

Bragado
y su
Gente

Anibal Grosso

t!
(tinta libre)
advent

2

Autor: Grosso, Anibal
Producción Editorial: Tinta Libre Ediciones
Mendoza 147779
+54 351 472 2854
Córdoba, Argentina
www.tintalibre.com.ar
info@tintalibre.com.ar
Dirección Editorial: Lic. Ligia E. Conetto
Coordinador Editorial: Gastón Barriouveau
Diseño Tapa: Departamento de Arte de Tinta Libre Ediciones.
Agustina V. Gastaldi
Diagramación de Interior: Departamento de Arte de Tinta Libre Ediciones.
Agustina V. Gastaldi
Corrección Literaria: Melina Jaureguizar

Grosso, Anibal
Dragado y su gente. - 1a ed. - Córdoba : Tinta Libre, 2014.
v. 2, 280 p. : 21x14 cm.
ISBN 978-987-708-068-1
ISBN COLECCIÓN 978-987-708-067-4
I. Estudios Culturales. I. Título
CDD 306

Prohibida su reproducción, almacenamiento, y distribución por cualquier medio, total o parcial sin el permiso previo y por escrito de los autores y/o editor. Está también totalmente prohibido su tratamiento informático y distribución por internet o por cualquier otra red.

La recopilación de fotografías y los contenidos son de absoluta responsabilidad de/l los autor/es. La Editorial no se responsabiliza por la información de este libro.

Hecho el depósito que marca la Ley 11.723
Impreso en Argentina - Printed in Argentina

© 2014. Grosso, Anibal
© 2014. Tinta Libre Ediciones

t!
(tinta libre)
ediciones

A: Consejo Profesional de la
Agrimensura por permitir que
mis libros se incorporen a su
Biblioteca

Quillo

La Plata 22/01/2020

Dedicado al recuerdo de mis padres...

*Agradezco a todos aquellos que adquirieron "Bragado y su Gente 1"
permitiendo así la edición de este libro.*

El historiador es un trabajador.

Su tarea consiste en identificar las fuentes utilizables, asegurarse su autenticidad y ser imparcial.

Muchas veces la conjetura sobre una información es una herramienta más y en el caso del Ingeniero Aníbal Grosso es un instrumento legítimo avalado por su honestidad intelectual.

Vivimos en una comunidad y ese lugar común conoce el incesante trabajo de este buceador de acontecimientos, no hay improvisación en la tarea, es una construcción elaborada a través de años de investigación en las mejores fuentes.

Pero más allá de la entrega para reencontrarse con la historia, de la fidelidad capaz de destruir mitos y leyendas en busca de la verdad, más allá del acontecer histórico, está el hombre, el Aníbal Grosso que camina las calles y conoce los rincones del terruño, que quiere dejar plasmadas en las historias de vida que relata, su propia pertenencia.

Según su hijo Cristian Grosso, "las tradiciones y la identidad pueden fabricar anticuerpos para evitar las tendencias actuales", en realidad, las historias de vida que revive el Ingeniero Aníbal Grosso son una búsqueda de esos anticuerpos y una fuerte apuesta a rescatar el valioso sentido de tantos ciudadanos, que aportaron su idea para construir un espacio que nos contenga a todos.

Se impone desde este lugar, donde revalorizamos tanto la palabra escrita, dar las gracias al amigo Aníbal que quedará en las bibliotecas y nos retrotraerá a tiempos vividos que merecen recordarse, amparándonos en su perseverancia y buscando que las nuevas generaciones, conozcan sus raíces para proyectar su futuro...

Rosa Sáez

Manuel Eusebio
Icaza

Uno de nuestros primeros diputados

Nació en 1838, hijo de Manuel Eusebio y María Cruz Bravo. ¿Cuándo llegó a Bragado? No hemos encontrado documentación probatoria. Su primera actuación pública se produjo cuando desde la Inspección General de Milicias de la Provincia de Buenos Aires, el 21 de diciembre de 1874, le comunicaron a Pedro Trejo que había sido designado Manuel Eusebio Icaza para reemplazarlo como comandante de la Guardia Nacional del Partido de Bragado. Así aparece en nuestra historia.

El 12 de abril de 1876, el subinspector del Centro, Martín Tejerina, le comunicó a Manuel Eusebio Icaza que ha recibido "... orden del Superior Gobierno de la Provincia para pedir a Ud. un contingente de Guardia Nacional del Partido de su mando constante de doce hombres, los cuales debe Usted remitir a la mayor brevedad posible al Fuerte "General Paz" y ser entregados al Jefe de dicho Fuerte... Al efecto pedirá Ud. los auxilios necesarios al Juez de Paz del Partido en lo relativo a caballos, alimentos, etc...".

Su mandato será renovado el 30 de diciembre de ese año por los períodos siguientes, durante los años 1876 y 1877.

Será electo diputado provincial y asumirá el 28 de abril de 1882, finalizando su mandato el 8 de febrero de 1884, no conociendo constancias de que haya regresado a Bragado.

Se casó con Ercilla Meabe Pondal y falleció en 1891.

Carlos Fernández Cutiellos

Otro diputado que no conocemos

Nacido en 1863, hijo del coronel Manuel Fernández Cutiellos e Isabel Bonavita.

Hemos encontrado en 1858, a Manuel Fernández Cutiellos actuando como comisario de policía de sección en Bragado y es quien firma el edicto policial por la celebración de las fiestas patronales de ese año. Tal vez, su padre que llegó a Bragado a cumplir funciones policiales, vino con su familia, pero en la iglesia local no hemos encontrado constancia de su nacimiento en el pueblo.

Antes de tener actuación pública en Bragado, encontramos una participación como diputado provincial en la Legislatura, en La Plata desde el 28 de abril de 1891 al mismo día del año siguiente, electo por la cuarta sección electoral.

La compleja situación política de la provincia con la revolución radical de los primeros días de agosto de 1893, traerá consecuencias en todos los distritos que la conformaban. El interventor federal Lucio Vicente López, el 23 de setiembre lo nombró en comisión encargado del Distrito Escolar en Bragado.

Al mes siguiente lo encontramos actuando como vocal del comité de la Unión Provincial elegido en Bragado el 23 de octubre, del que su padre era el presidente. En noviembre acompañó a sus correligionarios en la protesta contra los radicales por la falta de impresión de los padrones, acusándolos además, de dilapidar los fondos públicos.

Claro que el 31 de enero del año siguiente los radicales Osvaldo Pereyra, Feliciano Salinas y José Gregorio Islas respondieron, dirigiéndose al interventor Lucio Vicente López mediante telegrama "...No obstante el telegrama alentador de

S.E. de fecha 15, vemos con pesar siguen en la policía meritorios y agentes acusados por este vecindario, que no sabemos hayan levantado esos cargos que se les hicieron. Siendo notorio que estos y Sebastián Fontán, actualmente encargado de la Policía, responden a Carlos Cutiellos, yerno de Doll, quien parece el único jefe aproximándose las elecciones. Y por lo antes mencionado este vecindario se encuentra alarmado. Por lo que pedimos a S.E. quiera poner a la policía en manos imparciales a fin de que ella no sea instrumento político y garantía de orden como corresponde...". La policía incidía en los resultados electorales.

Como comisionado escolar, Carlos F. Cutiellos, el 7 de febrero, "...por razones de mejor servicio y en uso de las facultades que me asisten...", dispuso que el preceptor de la Escuela N° 1 Antonio Ronco, que se desempeñaba en la misma desde abril de 1880, permutara su cargo con el de la Escuela N° 3, Faustino Molinero, y al finalizar ese mismo mes se clausuró la última escuela por razones económicas, quedando cesante. Estaba en juego también la política; Molinero era hombre de Fernández Cutiellos.

El 5 de diciembre de 1897, se celebran elecciones de electores de gobernador y vicegobernador, con los siguientes resultados en Bragado; la Unión Cívica Radical, ningún voto, figurando como candidato al doctor César C. Rodas, antiguo habitante de Bragado, que ya no residía aquí; el Partido Autonomista Nacional 1.024 votos con Isidro J. Molinero como candidato; la Unión Cívica Radical (24 de noviembre) coalicionista, ningún voto, con Narciso Lugones de candidato; el Partido Nacional Independiente 174 votos, pero con un buen número de candidatos locales como Fernando Michelón,

Antonino Cambaceres, Carlos Fernández Cutiellos, Ramón Pérez y Pedro Costa, marcando diferencias con la conducción local y por último la Unión Cívica Nacional con 104 votos. Fernández Cutiellos se separó así de la conducción local del partido oficialista.

La Nación del 24 de marzo de 1899 titula "Movimiento electoral", al siguiente artículo, "...Partido Nacional Independiente - Los delegados de la 4ª sección proclamaron ayer la siguiente lista de candidatos a diputados: Antonino E. Cambaceres, Vicente Gandini, Francisco Uzal, Marcelino Davel, Tomás Gómez, Carlos F. Burgos, Arturo N. Ferrer, Eloy G. Gómez, León Iriarte, Pedro A. Costa, Carlos F. Cutiellos, Bruno A. Quintana, Severo I. Goñi...".

La elección se realizó el 26 de marzo, en los comicios que en Bragado se celebró en dos lugares, el atrio de la iglesia y el vestíbulo de la escuela pública número 1. Su partido, separado del tradicional Partido Autonomista Nacional, junto con la Unión Cívica Nacional y la Unión Cívica Radical participó del que se realizó en la escuela, mientras que en la iglesia lo hicieron el Partido Autonomista Nacional y la Unión Cívica Radical (sector coalicionista), que apoyaban al gobernador Bernardo de Irigoyen.

También La Nación publicó el 1º de julio con el título "Partido Nacional Independiente - Proclamación de candidatos a diputados", el siguiente comentario: "...Insertamos a continuación las listas de los candidatos a diputados que el Partido Nacional Independiente sostendrá en los comicios del domingo, en las secciones 3ª y 4ª, y que fueron proclamados ayer por los respectivos delegados:...

Sección 4ª- Antonio (Antonino) Cambaceres, doctor Ignacio M. Sarmiento, Francisco Uzal, Tomás Gómez, León Iriarte, Arturo Ferrer, Carlos Burgos, Ciriaco Cano, Marcelino Davel, Eloy Gómez, Bruno Quintana, doctor Ramón V. Tejerina, Carlos Fernández Cutiellos.

Pese a ello, más adelante, el 19 de enero de 1901 mediante decreto, el gobernador Bernardo de Irigoyen lo designó comandante militar del Partido de Bragado, resultado de alguna concesión política.

Aceptará el 26, "...Complacido el cargo de Comandante Militar..." del Partido de Bragado "...y promete "...a Vuestra Excelencia dedicaré todo mi empeño..." comunicándoselo al ministro de Gobierno, doctor José María Calderón.

La Nación, opositora, comentó, "Los comandantes militares - AGUINALDO OFICIAL", en el siguiente artículo: "...Damos enseguida la primera tanda de los nombramientos de los comandantes militares efectuados ayer por el gobierno.

Son más o menos los mismos del año pasado, lo que vale decir que las milicias rurales continuarán tan desorganizadas como hasta el presente.

He aquí los nombramientos, a cuenta de mayor cantidad:

... Bragado, Carlos F. Cutiellos,..." No sabía La Nación, que Fernández Cutiellos no era totalmente dócil a las decisiones oficiales y por eso hablaba de un aguinaldo oficial, de un "regalo" que el Gobierno hacía a sus ciudadanos.

El Nuevo Pampero, que adhirió a la candidatura a la gobernación de la provincia de Buenos Aires de Vicente L. Casares, anunció en su edición del 1 de agosto de ese año la existencia de un comité en Bragado apoyando esa candidatura. Luego

de mencionar a los presidentes honorarios doctor Carlos Pellegrini, coronel José Inocencio Arias, coronel Ramón L. Falcón, doctor Ramón Santamarina y Saturnino Unzué y Máximo Fernández, enuncia la lista de autoridades locales, junta ejecutiva, comisión de propaganda y adherentes, que presidió Carlos Fernández Cutiellos.

El titular de La Nación del 2 de setiembre, indica "BRAGADO- La reapertura del padrón provincial, dificultades - Protesta por este hecho", con el texto siguiente: "... BRAGADO, DOMINGO 1- Hoy no se ha reunido la junta encargada de la reapertura del padrón provincial porque el intendente Macaya reconoce que será su proceso. Acuden infinidad de ciudadanos a inscribirse encontrando las puertas cerradas.

El Sr. Carlos F. Cutiellos, presidente del comité casarista, ha protestado por ante escribano público...". Su enfrentamiento con Andrés Macaya es notorio.

También presentó en el Concejo Deliberante una nota recusando a varios ciudadanos que figuran en el padrón, entendiendo que no correspondía su inscripción, siendo rechazada por vicios formales. Protestará también por el sorteo de las mesas receptoras de votos, que según su afirmación no había sido efectuado en un acto público como correspondía, afirmando que nunca se había realizado.

Cuando se celebren las elecciones de municipales, el día anterior a la fecha convenida serán citados por la policía los presidentes de los partidos políticos existentes en Bragado, no participando ninguno de ellos, entre los cuales está Carlos Fernández Cutiellos, presidente del comité casarista, alegan-

do que no se había invitado al presidente de la Unión Cívica Nacional, Fortunato Rafasquino. Al día siguiente, 24 de noviembre, se cumplió la formalidad del acto electoral con una sola lista, la del Partido Autonomista Nacional.

Pese a estas notorias diferencias, será confirmado en el cargo de comandante militar del Partido de Bragado para el año siguiente.

El 20 de diciembre el riesgo de guerra con Chile estaba latente y así tituló La Nación lo sucedido en Bragado, "Liga Patriótica y Centro Militar" al siguiente artículo: "... BRAGADO, 19- De quince días a esta parte un solo pensamiento: el del peligro nacional ha agitado el espíritu de esta población y en el deseo de formar alrededor del gobierno central una aglomeración de voluntades uniformes, siguiendo el ejemplo dado por otras asociaciones patrióticas, acaban de organizarse aquí dos centros bajo la iniciativa directa del Sr. Carlos Fernández Cutiellos, comandante militar del partido.

Anteayer se verificó una numerosa reunión de caballeros distinguidos en el despacho del comandante militar y después de un cambio de ideas fueron elegidas las autoridades para dar forma y estabilidad a la Liga Patriótica y al Centro Militar...".

El 17 de enero de 1902, con el título "Nombramiento bien recibido- La nueva intendencia municipal", La Nación publicó "...BRAGADO, 16- Con muchísima satisfacción se ha recibido la noticia del nombramiento del comandante militar recaída en el distinguido ciudadano Sr. Carlos F. Cutiellos. Esta es una nueva derrota sufrida por el senador Macaya.- Muy buena administración hace el nuevo intendente, Sr. Facundo B. Quiroga, quien trabaja con ahínco en bien de los intereses de la comuna...".

Aquella candidatura de Vicente L. Casares no terminó en triunfo y a partir del año siguiente el gobernador será Marcelino Ugarte, quien luego de asumir el cargo el 1º de mayo, el 23 nombró para reemplazarlo como comandante militar a Segundo Arza; las derrotas electorales siempre se pagan.

El 3 de diciembre de 1905 se realizaron elecciones de electores de gobernador y vicegobernador y en la cuarta sección electoral la lista de los Partidos Unidos, pues los conservadores han logrado la unión para esta ocasión, obtiene 17.545 votos y son electos Facundo B. Quiroga, Carlos Fernández Cutiellos y José Ramón Ibarra, que junto a los restantes electores proclamarán el 31 de enero del año siguiente, a Ignacio D. Irigoyen y a Faustino M. Lezica, como la dupla para gobernar la Provincia.

Luego será electo diputado provincial, ocupando la banca entre el 28 de abril de 1908 y abril de 1911 y es el diputado que el 2 de julio de 1909 vuelve a presentar el proyecto de creación del Partido de Alberti, tal vez como una venganza por sus luchas contra Andrés Macaya.

En 1911 renovó su banca integrando la lista del Partido Conservador, culminando su mandato el 20 de abril de 1914.

Falleció el 13 de diciembre de 1916.

Luis
Leonetti
El primer cura

En 1856 Bragado tenía sus primeras autoridades municipales y ahora necesitaba su iglesia y su cura; por eso comenzaron las gestiones ante las autoridades eclesiásticas para cumplir con los objetivos del vecindario. La primera erigida estaba concluyéndose, se habían conseguido los ornatos para la misma y hasta se había oficiado una misa. La visita del sacerdote Carlos Boieri, teniente cura de Chivilcoy, administrando bautismos, hace que la autoridad municipal solicite a la Curia su designación al frente de la iglesia de Bragado.

La respuesta no se hizo esperar y el 29 de noviembre de 1856, monseñor Mariano José de Escalada se dirigió al presidente de la Municipalidad Juan Esteban Trejo, expresando, "... Acabo de recibir la nota de Usted, fecha de ayer, por la que me manifiesta que habiendo pasado por ese pueblo el Presbítero Don Carlos Boeri, teniente Cura de Chivilcoy, ha merecido simpatías y a consecuencia de ellas esa Municipalidad le ha propuesto ese Curato, y con motivo de haber manifestado conformidad, me expresa su deseo de que proceda a su nombramiento.

Quiero persuadirme que el paso dado por esa Municipalidad para con el Presbítero Boeri no habrá importado más que explorar su disposición a servir en ese destino, porque considero que no se ocultará a su penetración, que en el nombramiento de los Curas nadie puede intervenir salvo el Prelado de la Iglesia, a quien únicamente compete por derecho esa elección, y no estando distante de comprender los justos motivos que han tenido en ese pueblo para gustar del Presbítero Boeri, tampoco lo estaría de nombrarlo para esa Parroquia, si no me detuviesen otras consideraciones.

En primer lugar aún no se ha verificado el acuerdo con el Excmo. Gobierno del estado para proceder a erigirla, ni se ha

determinado la renta que ha de asignársele, pues aún no fue propuesto por mí en el presupuesto para el año 1857, no se me ha comunicado su aprobación y todos esos son requisitos previos para su elección.

Invitado por dos ocasiones al Presbítero Dn. Luis Leonetti para que pase al Bragado a servir en el Ministerio Sacerdotal, y que él contestó en la segunda vez que estaba dispuesto a hacerlo, si fuese esa mi voluntad. Instruido por él mismo de este incidente, comprobado con una de las cartas de Usted que me incluyó, le contesté inmediatamente que celebraba mucho su buena disposición para servir esa nueva Iglesia, y las simpatías que la llamaban a ella, que estaba muy conforme con darle todas las facultades necesarias para ejercer en ella las funciones de Párroco y que desde luego lo autorizaba para que bendijese la Iglesia y empezara a hacer uso de ella. Después de estos antecedentes es preciso guardar consecuencias con Leonetti, y no es posible elegir a Boeri con exclusión de aquel, a quien se haría una injuria tanto más injusta, cuanto que es bien acreditada su capacidad y su mérito por los servicios prestados de muchos años atrás a esta Iglesia.

Por otra parte, instruido mi Previsor y Vicario General de los disgustos que Boeri tenía en Chivilcoy, se ocupaba ya, según me ha significado, de mejorar su situación, variando su destino, cuya resolución puede haber ya tenido lugar, y sería quizá perjudicado tomando ahora una medida distinta. Es pues en fuerza de estas razones, que por el presente no me es posible acceder a la petición de Usted sin embargo del vivo interés que tengo en que en la mayor brevedad sea provisto ese Pueblo de un buen sacerdote.

Ignoro hasta ahora si fue recibido por Usted un gran cajón que a fines de septiembre le remití por conducto de Dn.,

Saturnino Unzué, conteniendo todos los Ornamentos necesarios y otros muchos útiles para esa Iglesia con una comunicación en la que incluía el inventario de todo lo que iba. Deseo saber si todo fue recibido y si llegó en buen estado, como lo esperamos en virtud de haber sido bien acondicionado...”.

Así las cosas y manteniendo la Iglesia su autonomía política con el gobierno, el 22 de enero del año siguiente el Obispado comunicó al ministro de Gobierno Vélez Sarsfield que el padre Luis Leonetti había sido designado capellán de Santa Rosa de Bragado; creando además el día 30 el curato de Santa Rosa del Bragado, separándolo de la parroquia de Mercedes.

El 5 de abril tendrá la administración de un sacramento por primera vez del recién asumido capellán del curato; se produce el bautismo de Juan de Dios Gourde, hijo de Martín Gourde y de Vicenta Delgado, que había nacido el 8 de marzo.

El 1º de diciembre de 1858 el sacerdote Luis Leonetti envió una nota a la Corporación Municipal haciéndoles saber que el día 8 se bendecirá e inaugurará el Templo.

La inauguración de la primera iglesia estuvo a cargo del presbítero Luis Leonetti, siendo padrinos Juan Esteban Trejo y Dominga Billoldo de Díaz, esposa del jefe de la Guarnición Militar coronel Laureano J. Díaz. La misma debió ser muy modesta, un rancho más del lugar, pero con la amplitud suficiente como para contener a todos los feligreses del pueblo.

Ese día se elaboró un acta que expresa, “...En el pueblo de Santa Rosa del Bragado, a los ocho días de diciembre de mil ochocientos cincuenta y ocho: Yo el Cura Vicario de esta Parroquia, revestido de poderes y facultad especial del Ilmo. Sr. Obispo Diocesano doctor D. Mariano José de Escalada, hice

la bendición solemne, según prescribe el ritual romano, de la Iglesia de este pueblo, erecta bajo la advocación de Santa Rosa de Lima, como Patrona titular de dicha Parroquia.

Asistieron a este acto religioso, las autoridades civiles y militares y demás feligreses de la misma: siendo designados como padrinos el señor Juez de Paz don Juan Esteban Trejo y la Sra. Dominga Billoldo de Díaz, y para que conste firmaron conmigo la presente Acta de que doy fe: Juan Esteban Trejo, Fabián González, Enrique Giovanelli, Domingo Freyre, Pedro Argain, Luis Leonetti, Dominga B. de Díaz, Laureano Díaz, Julio de Vedia, Anselmo Vera, Baldomero Díaz...”.

Rápidamente comenzaron las diferencias de los municipales con el cura, amigo de desaparecer del pueblo sin dar aviso. El 9 de marzo del año siguiente el presidente de la Municipalidad, Juan Esteban Trejo, se dirigió al cura vicario Luis Leonetti manifestando la extrañeza del municipio por la prolongada ausencia del sacerdote, incumpliendo sus obligaciones con la feligresía. Este hecho se repetirá con otros presidentes.

En el año 1860 participará políticamente y resultará electo, en lo que entendemos una lista casi confesional, por los integrantes de la misma, aunque esta no existiera y la elección solo expresara la “voluntad individual” del sufragante. No nos olvidemos que se votaba a viva voz, frente a los escrutadores.

El 29 de enero Luis Leonetti obtuvo 65 votos y Félix Sagastume igual cantidad, lo que los consagra electos, obteniendo también 2 votos, Domingo Freire y Nicanor Lugones y 1 voto Carlos Martínez y José Beccar. Para suplente es electo Mariano Fosferes con 65 votos, obteniendo 2 votos José Escobedo y 1 voto Agustín Rodríguez. Félix Sagastume era un

contribuyente permanente en las obras de la iglesia y seguramente hombre de confianza del cura.

El 5 de mayo, el obispo de Buenos Aires, monseñor Mariano Escalada definió los límites de la parroquia, creando “: ...un nuevo curato y vicaría, bajo el título de Santa Rosa de Lima, en todo el partido civil de Bragado, constituyéndolo una Parroquia independiente con jurisdicción propia ...”. Luis Leonetti lo comunica a la población el 3 de junio durante una misa solemne a la que asistieron los miembros de la Corporación Municipal en pleno y el comandante de la Frontera, coronel Julio de Vedia, acompañado por sus oficiales.

En el año 1862, el 11 de mayo, la Comisión Municipal, por moción de Ángel Igarzábal, resolvió constituir una comisión que tendría a su cargo la recaudación de fondos y vigilancia de la obra de refacción y ampliación de la iglesia presidiendo la misma el sacerdote Luis Leonetti; integrándola el coronel Julio de Vedia, Patricio Arza y Juan Esteban Trejo.

Al año siguiente y con el cementerio en su actual lugar, el cura Luis Leonetti solicitó que se destine dentro de este, un lugar para enterrar a los “infieltes”, los que pertenecían a otra religión, posiblemente para que no se mezclaran con los “fieles” que allí se enterrarían. José Beccar le contestó al cura Luis Leonetti de la imposibilidad de destinar un lugar para enterrar a quienes no son católicos, “... pero que habiendo propuesto al Superior Gobierno ensanchar más el actual Cementerio solicitando los fondos al efecto, si esto llega a realizarse no habrá inconveniente en destinar un lugar fuera del recinto de los fieles cristianos, para las cadáveres que no lo sean...”. Promesa que, lógicamente, nunca se cumplió, pero José Beccar quedó bien con el cura.

Volverán los problemas con el cura por sus desapariciones; en 1864, Nicanor Lugones, como presidente de la Municipalidad, le reclama al sacerdote Luis Leonetti por su partida a Buenos Aires sin aviso.

Pero el cura no era fácil de arrear y el 4 de julio de 1866 se quejó al presidente interino de la Municipalidad Ángel Igarzábal por la falta de pago del Municipio al Cura por una actitud displicente del Juez de Paz Julio César Naón, con quien las diferencias llegaron a límites impensados en una sociedad pacata, diciendo: “... El señor Naón mandó pagar todas las cuentas pequeñas, reservando solo la cuenta del Cura por ser la mayor y por no deber más que a uno solo, como él decía, y que tan luego, como se cobren los arrendamientos de chacras se pagaría todo...”; haciendo además un pormenorizado desarrollo de los gastos generados en la construcción de la Iglesia, quejándose por el maltrato recibido. “... Hace más de un año que el señor Juez de Paz Don Julio César Naón, de mes en mes, de día en día, está engañando al infrascripto. Esta conducta infame solo la prudencia y paciencia de un mártir puede sufrirla y es por lo tanto que el infrascripto se ve en la dolorosa necesidad de dar tal vez un ruidoso escándalo elevando sus justas quejas y reclamos ante el Superior Gobierno y haciendo pública la inicua cuanto infame injusticia que se le hace en Santa Rosa de Bragado a un hombre que tantos sacrificios ha hecho y está haciendo para la prosperidad y gloria del Partido y que solo tiene títulos a la gratitud pública y a la estimación y respeto de todos los hombres de verdadera civilización y honradez...”. La modestia parece que tampoco era una de sus virtudes. Ángel Igarzábal, le contesta recriminándole por la falta de presentación de “... las cuentas de los derechos de fábrica (dinero que

debía abonarse por los servicios religiosos) que tienen relación con misma desde el día en que se erigió esta Parroquia, hasta la fecha, que van transcurridos ya diez años y que no han entregado usted un solo real de esa procedencia a la caja municipal, como está ordenado en el arancel vigente promulgado en 20 de julio de 1854, sancionado por las Cámaras y aprobado por el Superior Gobierno en 11 de abril de 1855, para de este modo formalizar la cuenta corriente de la Iglesia y saber a ciencia cierta si ella es deudora o acreedora de la caja municipal...". También hizo referencia a la acusación del sacerdote al Juez de Paz Julio César Naón de haber incumplido con la promesa de pagar el déficit de la reedificación de la Iglesia con los fondos de las arrendamientos de Chacras y Quintas manifestándole que en ningún libro de actas de la Corporación figura que el Juez de Paz esté autorizado a tomar esa obligación. Luis Leonetti no se atemorizó y contestó la carta al Municipio pidiendo la reconsideración de la misma y termina "... pero la Municipalidad no puede negarse a pagar a Don Luis Leonetti el empréstito y los adelantos que ha hecho en la obra de la Iglesia sin abusar de mal prepotencia de un tirano o de un asesino ladrón de familias...".

Julio César Naón vuelve a estar en funciones y le contestó al cura, "... Que esta Municipalidad no ha desconocido ni desconoce... en favor... en la obra de la Iglesia de este Pueblo, sino que tomando parte de los recursos con que cuenta este Municipio las entradas de fábrica de la misma Iglesia se hace necesario que Ud. comparezca ante esta Corporación los libros de fábrica el sábado 11 del presente con el objeto de saber a ciencia cierta si el producto de esas entradas arrojan algún saldo a favor de la Municipalidad que pueda minorar el déficit

que resulta contra él. Por lo demás esta Corporación se reserva el derecho de ventilar como corresponda las frases descomedidas o mejor dicho insultantes que contra esta Municipalidad Ud. arroja en la nota que se contesta...".

La respuesta de Luis Leonetti no se hizo esperar, "... El infrascripto no puede ni debe admitir una acción indecorosa contra la respetabilidad de las personas de la comisión, pues que si en ellas ha habido algún descuido en ayudar a su Presidente, en la penosa carga que ha llevado con tanto abnegación y sacrificio, nunca se han separado de su compromiso y deber...". Además "... El infrascripto al leer estas líneas, no puede menos que estremecerse, no de enojo pero si de disgusto por ver una Corporación tan noble víctima de pasiones innobles de alguna entidad conocida... Finalmente la Municipalidad vuelve nuevamente a dirigirse al cura y después de diez años que el infrascripto administra esta Parroquia recién viene a hacerle impulsaciones calumniosas diciendo que el infrascripto cobrando derechos exorbitantes y que no están sujetos al arancel, ha sacrificado el Partido... El infrascripto a una calumnia tan infame se reserva contestar, también si la necesidad apremiante lo impulsará a ello pues como el infrascripto no tiene otro interés que el bien de este Partido para el cual ya hace diez años que trabaja incesantemente suplica nuevamente a la Honorable Corporación Municipal que se conserve en la dignidad de su altura y no descienda a insultar a un anciano respetable y la primera autoridad Paternal de este Partido. En cuanto a la última nota pasada 4 del presente el infrascripto siente decirle a la Honorable Corporación Municipal que no puede ni debe obedecer a la intimación de comparecer ante una corporación que no tiene autoridad sobre el infrascripto...".

La Corporación Municipal se cansó de esta relación y comisionó a Félix Sagastume, que seguramente tenía buenos vínculos con la Curia, para solicitar la remoción del cura. Vana ilusión, ya dijimos que los tiempos de la Iglesia no son los de los simples mortales. Por su parte Julio César Naón elevó a Nicolás Avellaneda, ministro de Gobierno, "... copias de las notas cambiadas entre la Municipalidad y el Señor Cura Párroco Don Luis Leonetti, por las que verá el lenguaje aleve y destemplado que usa el Ministro del Altar para las autoridades locales que no han hecho otra cosa hasta ahora, que invertir sus escasos recursos en la reedificación de la Iglesia, sin que entre estos haya figurado un solo peso en el largo lapso de diez años que está instalada la Parroquia y en ella este Cura, procedente de los derechos de fábrica que por arancel eclesiástico corresponden...". Claro, pero el ministro de Gobierno no puede resolver un problema de Iglesia por lo que ordenó el envío del expediente a la Curia. El 20 de octubre el obispo de Buenos Aires, Mariano José de Escalada, le respondió a aquel sobre la actuación de Luis Leonetti y dijo que "... la animosidad infundada de aquella Corporación contra el Cura Don Luis Leonetti se revela a primera vista... No es el Cura Leonetti quien halagado por los atractivos que puede ofrecer aquella Parroquia, que son ningunos, aspire por permanecer allí. Más de una vez nos ha pedido le exoneremos de un destino en los confines de nuestra campaña que tan mal puede hermanarse con el modo de ser de una persona educada, levantada en medio de una sociedad culta e ilustrada..."

Carlos Tejedor, uno de los asesores del ministro observó que "...dados los antecedentes mencionados es imposible continuar bien en adelante las relaciones entre el Cura y la

Municipalidad...". Así, el 22 de noviembre Nicolás Avellaneda aprueba "... líbrese oficio al Señor Arzobispo de Buenos Aires, pidiéndole la remoción del Cura de Bragado Don Luis Leonetti... agregándole que el Gobierno espera que su Santidad Ilustrísima Reverenda aprovechará los deseos que manifiesta el Cura Leonetti de ser removido, para cortar de un modo pacífico y sin desdoro, la cuestión que hoy trae divididas a las autoridades civil y eclesiástica con perjuicio y escándalo en aquel vecindario..."

Sin embargo Luis Leonetti seguirá al frente de la parroquia hasta 1870, cuando el 8 de julio, con formal inventario, ante el municipal encargado del Culto, Anastasio González y un vecino, Pedro Argain como testigo, entregó la Parroquia con todas sus existencias a su sucesor José María Salgado; siendo trasladado a Nueve de Julio al designar la superioridad religiosa un curato en el nuevo pueblo. Recién el avance de la línea de fronteras impulsó a la Curia a cambiar de destino al controvertido Luis Leonetti, que pese a todo, se ganó el nombre de una calle para que lo recuerde el pueblo donde ejerció su misión apostólica.

Cuando el 17 de octubre de 1877 se colocó la piedra fundamental del nuevo templo, siendo padrino el señor Pedro Godoy, participaron de la ceremonia el Juez de Paz Guillermo Doll, los municipales Narciso Lugones, Carlos F. Jáuregui, Manuel Villegas, Anastasio González y Sebastián Lacoste, el cura párroco José María Cambra y la asistencia de vecinos que firmaron el acta. La obra se realizaría bajo la dirección del maestro mayor Gregorio Almaestre. También estuvo presente en la ceremonia litúrgica Luis Leonetti.

Existe un relato fechado el 19 de julio de 1879 donde Luis Leonetti desde Navarro, lugar de su ministerio, se dirigió al pá-

rroco de Bragado Esteban Mariezcurrena narrando la creación de la iglesia de Bragado: "...Desde la primera delineación del Pueblo se destinó el solar que ocupa la Iglesia y casa Parroquial en la manzana de la plaza, compuesto de 154 varas al sudoeste e igual poco más o menos al nordeste."

En 1856 nombrado yo Cura y Vº de esa Parroquia hallé edificada una Iglesia de 20 varas de largo por 8 de ancho, techo de paja.

En mayo de 1857 me recibí del Curato y después de hacer blanquear y colocar el Altmº. y componer lo mejor posible dicha Iglesia, ayudado y secundado en un todo por el inolvidable Juez de Paz Dn. Estevan Trejo, Municipalidad, Jefes y Oficiales Militares y todos los feligreses, previa autorización especial de su Sría. Ilma. y Rvma. bendecí y celebré los divinos oficios como Cura Párroco.

En 1860 ayudado por el Juez de Paz Dn. E. Trejo, el entonces Coronel Dn. Julio de Vedia y todos los vecinos respetables y feligreses en general pude alargar más la Iglesia, techarla de azotea, elevarla con dos torres al alto de 22 varas, adornándola interiormente de cuanto necesario e indispensable al Culto y exteriormente bastante bella y decente para un pueblo católico y al mismo tiempo hice yo edificar el Presbiterio, pobre de verdad, con cuatro piezas de material con techo de paja (donde yo mismo he vivido por ocho o diez años) y esto con mis propios recursos de escasez y falta de fondos.

Después de catorce años y medio de servir ese curato y habiendo sido su fundador, sintiéndome ya débil de fuerzas físicas y morales, pedí mi separación y el Ilmo. y Rvmo. Sor Arzobispo accedió a mi petición y respetuosa súplica y nom-

bró al Presbítero Dn. José María Salgado, sacerdote ilustrado, pero demasiado joven y poco conocedor de este País, habiendo variado algún tanto mi sistema de vivir, varió también a proporción la de muchos feligreses aspirando a esplendor y gloria, consintió en demoler aquella Iglesia para edificar una nueva mejor y digna del Pueblo de Bragado, según laudablemente decía pero sin consultar con algunas dificultades, entre tanto obtiene de la Municipalidad que se hagan tres piezas más añadidas al Presbiterio y techar las primeras cuatro con fierro galvanizado, por cuyo trabajo me consta que la municipalidad ha contribuido con la suma de veinte mil pesos..."

Es la última documentación que tenemos sobre su actuación en nuestro pueblo. Tuvo mucha resistencia de un sector de la población y seguramente hoy existen muchas personas en Bragado que conocen el nombre, porque una calle se denomina Luis Leonetti.

Juan
Aguilera

El segundo comandante

Existe poca documentación sobre este militar, pero debemos mencionar que, con su llegada, se cumplió la orden del general Ángel Pacheco de trazar "un pueblito". El artífice de la traza fue Fabián González, que se había incorporado al cantón con la llegada del citado militar.

Políticamente federal, fue el comandante de las fuerzas de ese signo, que el 16 de marzo de 1929 se apoderó de la Guardia del Monte.

Cuando en 1839 se produjo la "Revolución de los Libres del Sur", Juan Manuel de Rosas le envió el despacho como coronel graduado, ordenándole que cite al Escuadrón del Regimiento 6º de Milicias y espere en San Vicente. Después de la batalla de Chascomús, el día 7 de noviembre, Juan Manuel de Rosas lo destina a Tandil como jefe accidental.

Según el padre Meinrado Hux, de acuerdo a documentación existente, el candidato de Ángel Pacheco para fundar Bragado era el coronel Juan Aguilera, pero Juan Manuel de Rosas prefirió enviar al sargento mayor Eugenio del Busto, destinando a aquel a Navarro, donde estuvo hasta marzo de 1847, llegando a Bragado el día 13 de ese mes.

Eugenio del Busto no contó nunca con el apoyo del general Ángel Pacheco, pues recién instalado el cantón en Bragado, en el mes de abril, le ordenó que con 600 hombres persiguiera a los indios que habían invadido en Arroyo Dulce y Portezuelo, al noroeste de la provincia, hasta las tolderías. La expedición duró tres meses y llegó hasta Toay.

Al regresar al cantón, Eugenio del Busto se encontró sin alimento para su tropa y procedió a faenar animales que pertenecían a ganaderos del Partido de Chivilcoy, cuyo Juez de Paz era

el responsable de proveer de los animales al cantón Bragado. Eugenio del Busto fue acusado de abigeato e insubordinación, pero, como sabía quién tenía el poder, se presentó ante gobernador Juan Manuel de Rosas y este no solo no lo castigó, sino que lo ascendió a teniente coronel graduado, pero todos estos acontecimientos había hecho que el coronel Juan Aguilera se hiciese cargo, a fines de marzo de 1847, de la comandancia del cantón.

Llegó con la División Bahía Blanca que se componía de un regimiento de Blandengues, al mando del sargento mayor Miguel Reinoso; el regimiento de Dragones de la Nueva Frontera, integrado por un escuadrón de carabineros y otro de fusileros, a las órdenes del sargento mayor Fabián González, que además realizaba las tareas administrativas de la División (su destino de secretario estaba marcado); 80 indios amigos; dos escuadrones del Regimiento 6º de Milicias de Campaña; un escuadrón de línea; una compañía de infantería y otro de caballería, por lo que el cantón estaba ya muy poblado.

El coronel Juan Aguilera debió prontamente poner en marcha a esta tropa. El 18 de setiembre tuvo conocimiento de un malón en la zona de Rojas; con las tropas de Bragado y Mulitas (actual 25 de Mayo), buscó cortarle la retirada a los maloneros, acantonándose en el Médano del Hornito (hoy Zavalía), mandando explorar el campo en todas direcciones, recibiendo noticias de uno de estos grupos de avanzada, que le avisaban que en el Cañadón de Ballaucá (hoy Bayauca), había acampado una fuerza de indígenas. Con 500 hombres a marcha forzada llegó a la madrugada del día siguiente y batió a los poquísimos 40 indios que allí se encontraban, que eran un desprendimiento de la columna principal, que se había recostado hacia el norte

para evitar precisamente el encuentro con las tropas que venían del cantón Bragado. ¡Pobre triunfo el del coronel Juan Aguilera!, porque solo perdonó la vida de un indio.

El 4 de noviembre de 1848, luego de una visita al cantón Bragado y al de Mulitas, el general Ángel Pacheco le escribió al gobernador Juan Manuel de Rosas: "...Los Cuarteles de los Campamentos de Rosas en el Bragado y los que últimamente se han hecho en Mulitas, se conservan en buen estado, son cómodos y espaciosos y pueden alojar a 2.500 hombres, con pabellones para oficiales. Los potreros y fosos se conservan. Contiguo a estos se ha formado la traza de dos pueblos que empezaron a formarse con las familias de los oficiales y tropa, y es lisonjero ver los progresos de estas dos poblaciones tan avanzadas en el desierto, de las que tendré el honor de presentar los planos a consideración de S.E. el Señor Gobernador, con cuya aprobación podrían figurar entre los pueblos de la Provincia y contribuiría a su adelantamiento..."

El 20 de julio de 1849 una partida de cien indios se internó en el paraje denominado "La Cortadera", arrebatando hacienda yeguariza, que era su alimento. El teniente Manuel Díaz, comandante del Fortín Encarnación o Pueblitos, en la zona de Warnes, luego de mandar un parte informando al cantón Bragado de la situación, salió a perseguir a la indiada con 20 hombres, alcanzándolos en la laguna Las Toscas, haciendo esto que la indiada abandonara el arreo; pero con poca previsión, el militar continuó en la persecución. Los aborígenes pronto supieron que la fuerza que los perseguía era muy poco numerosa, y rápidamente cargaron contra la tropa que los perseguía. Sus fuerzas quintuplicaban a las del torpe teniente Manuel Díaz, que ordenó esperar el ataque a pie y tratando de resolver el

encuentro cuerpo a cuerpo. En estas circunstancias, los indios divisaron la polvareda que levantaban las tropas del coronel Juan Aguilera y escaparon, pues ahora la proporción de gente para la pelea había cambiado. Quedaron de los blancos cinco muertos y el teniente Manuel Díaz figuró entre los gravemente heridos. Pagó cara su imprudencia, pero siguió al frente del Fortín Encarnación.

Al año siguiente, en mayo, fue atacado el fortín, que estaba a cuatro leguas de Bragado; cuando el coronel Juan Aguilera supo del mismo, partió a todo galope, pero ya los indios habían sido rechazados por las tropas comandadas por el teniente Manuel Díaz; más las tropas comandadas por el coronel Juan Aguilera continuaron la marcha y se dirigieron a la "Tapera de Díaz" (en el actual Partido de General Viamonte), desde donde solicitaron permiso, a través del general Ángel Pacheco, al gobierno provincial para que se les permitiese marchar hacia el desierto, para escalear a los indios, lo que les fue negado.

Las invasiones de los indios continuaron y el padre Meinrado Hux reflexionó: "...Si nos preguntamos por qué los indios invadieron tanto, contesto: porque ellos se sentían invadidos en sus terrenos y en sus derechos, porque habían firmado en tratados de paz solemnes, que el río Salado sería el límite entre el blanco y el indio. Pero, el avance continuo de las fronteras e incursiones esporádicas y otras razones los mantenían en constante alerta y agitación...". El blanco sabía de la riqueza que generaban, a través de la ganadería, esos campos ocupados por los indios.

Pero además de la lucha con el indio, teníamos las luchas entre los blancos. El general Justo José de Urquiza, el 1º de mayo de mayo de 1851 se pronunció contra Juan Manuel de

Rosas, no concediéndole más la representación exterior de la Confederación Argentina. El general Hilario Lagos, que había llegado al generalato por decisión del gobierno de Paraná, no coincidió con esta decisión y presentó su renuncia, marchando hacia Buenos Aires, donde Juan Manuel de Rosas lo aceptó y mandó en octubre para que se hiciese cargo de la comandancia de Bragado, con 3.000 hombres a su mando, peleando en Caseros el año siguiente.

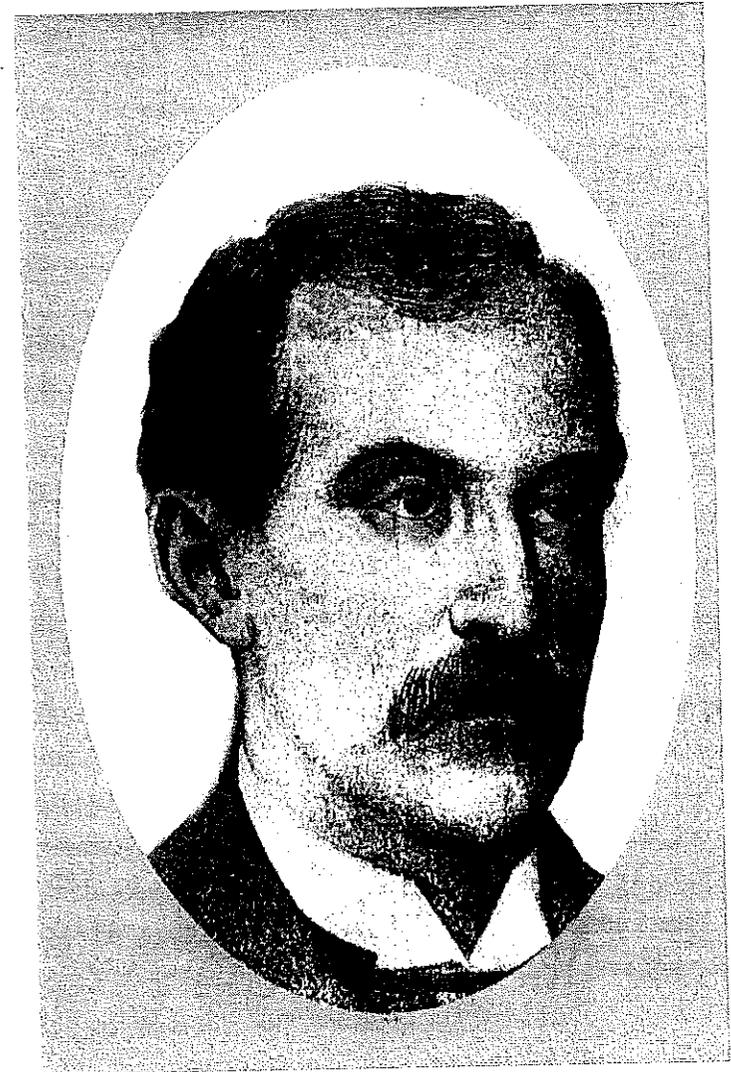
Pero cuando el coronel Juan Aguilera se quedó sin mando, pidió licencia y se alejó del Bragado, pero luego de la batalla de Caseros, volvió a Bragado enviándole una carta el 9 de febrero al general Ángel Pacheco, que no peleó en Caseros, informándole que había disuelto su columna para que se retirasen las milicias de Chivilcoy y la división del Fuerte 25 de Mayo y la del Partido de Bragado, dejando solo una guarnición en defensa del pueblo. En marzo, arribó a Bragado el general José María Flores, acompañado por el coronel Eugenio del Busto, formándose el regimiento de Blandengues N° 1, al mando de este último y licenciando, entre otros al coronel Juan Aguilera, que llegó a la capital el 12 de abril. El 27 de julio el coronel Juan Aguilera se dirigió al gobierno provincial, ocupado en forma provisional por el general Justo José de Urquiza, informando que había sido removido de la Comandancia de Bragado y de la división allí acantonada, por orden del general José María Flores, comandante general del Departamento del Norte y al no tener estado de revista, solicitaba se lo incluya en la Plana Activa del Ejército, aprovechando para reclamar los sueldos adeudados desde el 1° de febrero.

El 11 de setiembre de 1852 se produce el movimiento separatista de la provincia de Buenos Aires y el coronel Juan

Aguilera no adhirió al mismo, manifestándose en contra, siendo enviado por el gobierno del general Justo José de Urquiza a Tandil, lugar donde se encontraba poco antes de terminar el sitio de Buenos Aires. Estalló una sublevación en su contra y fue tomado prisionero y llevado a Buenos Aires. El 1° de octubre de 1853 fue enjuiciado como complicado en la sublevación del coronel Pedro León Aquino, de acuerdo a órdenes emitidas por el gobierno de Buenos Aires. El biógrafo Ricardo Yaben data su muerte en 1854, en la ciudad de Buenos Aires.

Aparicio
Islas

El radicalismo se pone en marcha



Nació el 5 de noviembre de 1855, acompañado de su hermano mellizo José Gregorio e intensa actividad política desplegó Aparicio Islas en su corta vida. Cuando llegó a Bragado procedente de Chivilcoy, donde su padre fuera Juez de Paz, se contactó con Carlos J. Costa, con quien como ya dijimos lo unían lazos de sangre y adhirió sin reservas al autonomismo que mandaba en el pueblo.

El 27 de noviembre de 1887 y porque Bragado contaba con una población de 4.477 habitantes, de acuerdo al artículo 13 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, con esa cantidad de pobladores, el Concejo Deliberante debía integrarse con 5 miembros, uno más que con los que funcionaba hasta ese momento, razón por la cual se convoca a la elección de tres concejales, dos por terminación de mandato y uno nuevo por esta disposición legal. La única lista integrada por Carlos F. Jáuregui, Aparicio Islas y Eduardo Casal queda consagrada con 259 votos. Es la aparición política de Aparicio Islas. Resulta evidente que ya contaba con prestigio, pues el 1º de enero del año siguiente resultó electo vicepresidente de aquel cuerpo.

Al fallecer, en Asunción Domingo Faustino Sarmiento, ocupando la presidencia del Concejo Deliberante propuso, que "...careciendo de significación política ni histórica, el nombre con el que se designa a este pueblo era de opinión, fuera sustituido el nombre de Bragado por el de General Sarmiento que es como en lo sucesivo habría de llamarse...". Afortunadamente el cambio no prosperó, pues seríamos uno más de los denominados Sarmiento y no el único de nombre Bragado. Al renovar sus autoridades al año siguiente no ocupará ningún cargo en el Concejo Deliberante, cumpliendo como concejal, solo la información de los solares que se debían adjudicar.

Sin embargo, comienza a enfrentarse con el intendente, pues con la firma de Pedro Regalado Núñez el Concejo Deliberativo se dirigió al intendente municipal Carlos F. Jáuregui "...para que dentro de seis días comparezca en la localidad a constituir su domicilio en ella y a cumplir con lo que previenen el artículo 66 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, pues que era ya muy prolongada la licencia que el Señor Intendente se le había concedido...". La moción aprobada es de Aparicio Islas y su posición con respecto a Jáuregui continuará siendo crítica.

El 24 de noviembre renovó su mandato, cuando se constituyen dos mesas para la elección de tres municipales. La única lista presentada obtiene 356 votos y estuvo integrada por Francisco Trejo, Aparicio Islas y Pedro Mango. El nuevo Concejo electo el 1º de enero del año siguiente lo tendrá como vicepresidente primero.

El 28 de octubre el gobernador Julio Argentino Costa promulgó la nueva Ley Orgánica de las Municipalidades, por la que a Bragado que tiene 11.228 habitantes, según el censo practicado, le corresponden 8 municipales titulares y 4 suplentes.

Cuando se celebre la elección, que se realizó por la totalidad de los cargos, el 30 de noviembre con una sola lista presentada, denominada "Candidatura Popular", con 504 votos obtenidos, se consagró a Francisco Trejo, Pedro Regalado Núñez, Feliciano Salinas, Aparicio Islas, Octavio Ituarte, Emilio Ibarra, Belisario Biaus y Pedro Mango como titulares y Máximo Fernández, José Asereto, Honorio Muñoz y Gerónimo Grisolia como suplentes; todos eran autonomistas. Nuevamente será el vicepresidente segundo del cuerpo.

Sin embargo, comenzó a alejarse de la conducción política local, así el 16 de setiembre de 1891 se dirigió al presidente del Concejo Deliberante elevando la "... renuncia del puesto que ocupo en esa Honorable Corporación...". Recordemos que en el mes de julio, en Buenos Aires, por primera vez apareció la denominación Unión Cívica Radical. Pese a su renuncia continuó en el cargo y el 1º de enero de 1892 es elegido presidente del Concejo Deliberante. ¿Una contradicción? No hemos encontrado ningún documento que nos explique esta situación, pero entendemos que ese era el momento del cambio en la militancia, pues el 24 de junio insistirá en su renuncia, ahora indeclinable al cargo de presidente del Concejo Deliberante, siendo reemplazado por Feliciano Salinas, que luego también actuará en el radicalismo.

La aparente quietud política de Aparicio Islas tenía una razón; era uno de los organizadores del movimiento revolucionario en Bragado, esta revolución estalló el 30 de julio en 88 localidades de la provincia, en el que participaron la Unión Cívica Radical y la Unión Cívica Nacional, la primera encabezada por Hipólito Yrigoyen y el coronel Martín Irigoyen y los nacionales, por el general Manuel Campos.

En Bragado se firmó un Acuerdo de Guerra entre el gobierno municipal y las fuerzas revolucionarias, con armisticio hasta las 10 de la mañana del día siguiente.

Pero el 31 comienza la lucha y se produce la muerte del comisario de policía, Fortunato Silva. Los revolucionarios en Bragado están al mando del coronel Merlini. Unos de los cantones que se formaron en Bragado estuvo frente a la Iglesia y aunque el tiroteo duró pocas horas, las torres recién inauguradas recibieron su bautismo de fuego.

El 4 de agosto se forma una Junta Revolucionaria quedando la misma así integrada: presidente, Enrique Moutier, vocales Aparicio Islas, Pedro Regalado Núñez, Feliciano Salinas y José Aparicio Islas, secretario Norberto F. Casco. La primera decisión de la Junta es nombrar intendente a Aparicio Islas, Juez de Paz a Pedro Regalado Núñez, comandante militar a José Gregorio Islas y comisario de policía a Feliciano Salinas. De esta manera, Aparicio Islas ocupó la Intendencia.

Nueve de Julio estaba aún en manos de los conservadores y entonces el 6 de agosto se decidió marchar hacia esa localidad, para tomar la plaza. Se integró un Comando Zonal al que se incorpora Risso Patrón, con mil hombres que lo acompañaron desde Chivilcoy. Se formaron dos columnas, una al mando del teniente Ramallón y de Risso Patrón que utilizan el ferrocarril y la otra encabezada por el recientemente nombrado intendente de Bragado, Aparicio Islas, junto con su hermano Gregorio y Narciso Lugones que lo hicieron por el camino de tierra y a caballo. Las fuerzas revolucionarias se concentraron en la estación ferroviaria y desde allí marcharon hacia la Intendencia. Ante la inutilidad de la defensa, los conservadores deciden parlamentar, pero en ese instante, una descarga de fusil impactó en el teniente Ramallón que cae muerto y los radicales deciden la toma de la Intendencia y la comisaría, sin resistencia.

El día 9, la Junta Revolucionaria en Bragado, designó a los ciudadanos que actuarán como concejales, entre los que se encuentra Aparicio Islas y el día 12 este remedo de Concejo Deliberante lo confirmó al frente de la Comuna.

Pero la provincia fue intervenida y el comisionado Eduardo Olivera designó en Bragado a Máximo Fernández para dirigir la comuna, la policía y todo otro organismo público que existiese, haciéndose cargo el día 23.

Corta es la intervención de Olivera y el 23 de setiembre, por decreto del nuevo interventor nacional en la Provincia, Lucio V. López, "... Nombrase en comisión en el Distrito de Bragado, Municipales titulares Pedro R. Núñez, Andrés Macaya, Bautista Roqués, Aparicio Islas, Nicanor Lugones, Octavio Ituarté, y suplentes Francisco Trejo, Ramón Ibarra, Ernesto Mañé, Feliciano Salinas; Comandante Militar Belisario Biaus; Juez de Paz Antonino Cambaceres y suplente Mariano Ibarra...".

Se agregarán luego Máximo Fernández y Mariano F. Biaus y todos el 9 de octubre designan intendente a Máximo Fernández.

Pero hay que preparar las nuevas elecciones y las críticas, los reclamos, las ofensas se pusieron al rojo vivo. El 9 de noviembre los seguidores de Guillermo Doll; Segundo Arza, Francisco Trejo, José Blanch, Isidro Molinero, José Barrera, Amador Marambio, Carlos Cutiellos, Faustino Molinero, Andrés Hitta, Juan Dozo, Francisco Grisolia, Florencio Román, Zenón Marambio, Andrés Barrera y Juan M. Blanch envían un telegrama al interventor Lucio V. López "...El Concejo Deliberante no ha publicado nómina de empadronados. No se ha hecho aún impresión del padrón, mayoría municipalidad pretende dejar sin elecciones a Bragado. Municipales Islas, Salinas y Nuñez dilapidaron fondos municipales y tenemos protesta de formación de las mesas por este hecho de la mayoría. Protestamos ante V.E. por todo eso y pedimos pronta resolución...".

Al día siguiente el vicepresidente del Concejo Deliberante, Nicanor Lugones, envió un telegrama al interventor Lucio V. López comunicándole que el padrón de votantes está impreso y distribuido "...oportunamente..." entre el vecindario "...

en la forma ordenada por el Señor Ministro de Gobierno en circular telegráfica fecha de ayer...".

Los radicales no se quedan atrás. Sus caudillos Enrique Moutier, Feliciano Salinas, José Gregorio Islas y Aparicio Islas se dirigen por telegrama al interventor Lucio V. López "... Capitán Correa ha hecho manifestaciones hostiles a los radicales delante de comerciantes de esta plaza y otras tantas cordiales con el señor Carlos Costa que obligan al vecindario a desconfiar de su imparcialidad y a varias casas de comercio a cerrar sus puertas porque con esa actitud incorrecta prosiguen las provocaciones de los provincialistas y atemorizan al pueblo. Pedimos justicia al señor Interventor y que no se paseen tranquilos los victimarios del asesinato de hoy...". En la fecha ha habido un ataque a los partidarios radicales que narra en un telegrama Domingo Krause, delegado del Partido Radical "... Inmediatamente salieron del hotel que está situado al frente el coronel Azcurra acompañado de soldados armados con rémington. El ex comisario Degreef y varios otros, haciendo una nutrida descarga sobre nuestros amigos, resultando muerto el señor Palavecino y herido Córdova. En ese mismo instante llegué con nuestro presidente, señor Núñez y varias otras personas entrando al hotel donde se encontraban dichos señores, y vi al coronel Azcurra cargando en ese instante nuevamente su revólver. El vecindario indignado por este atentado cierra sus casas y pide garantías...".

Ese mismo día los hermanos José Gregorio y Aparicio Islas envían otro telegrama al Interventor Lucio V. López "...En este momento acaban de hacer fuego sobre el comité radical de esta sin haber mediado ni un acto provocativo, desde el hotel de Goitía donde para el Capitán Correa, el Comisario de

Policía y el Coronel Patricio Azcurra, asesinando un correligionario e hiriendo a otro. Llegando el furor con que han hecho fuego hasta romper los vidrios de la puerta del comité. Este es un atentado sin ejemplo en la civilizada provincia de Buenos Aires del que protestamos ante la ley y la paz de la república entera. No pedimos sino justicia...". Esta es una muerte olvidada en la historia de Bragado, un Palavecino, antecesor de los que hoy residen en nuestra ciudad muerto en estas tremendas luchas políticas; aunque sus descendientes recuerdan dos fallecidos, solo hemos encontrado documentación por uno.

El comercio reaccionó ante esta escalada de violencia, pues el coronel Azcurra llegó con quince hombres "...traídos de la estancia del señor Costa...", lo que impulsa a los comerciantes a enviar un telegrama al interventor López "...Los que suscriben, comerciantes de esta plaza, comunicamos a V.E. que en vista de los incidentes ocurridos, en que ha habido un muerto y varios heridos, y de otras provocaciones en que han sido víctimas vecinos respetables de este pueblo, en los cuales la policía no ha procedido de manera de evitarlos ni a corregirlos; hemos resuelto cerrar nuestras casas mientras no nos creamos con suficientes garantías para nuestras vidas y nuestro comercio. Esperamos del señor Interventor concorra en la esfera de sus facultades a poner remedio a este estado de cosas..." y firman Pérez y hermano, Arrué y España, Juan Etchepare y Cía., Llorente, Muriel y Cía, José Palet, M. Bautista y Hno., Ramón Díaz, Julián Goitía, Juan Olivier, Miguel H. Hitz, Juan Villafañe, Ramón Bustelo, Vidal Hnos., Luis Oller, Juan Cavaliere y Cía, Ramón Avelleira, Juan J. Odriozola, Goitía Hnos., Pellegrin Goyena, Manuel Gómez, Ibarra y Urtiaga, Juan Fancocho, Grosso Antonio, Gestebe y Cía., Pereyra y Cía.

La conmoción política no disminuyó y es tan solo el prólogo de lo más duro que vendrá. Las elecciones continúan preparándose y así el 21 de enero la Unión Cívica Radical designó sus candidatos a electores para gobernador y vicegobernador de la Provincia de Buenos Aires; y entre ellos figuran Aparicio Islas y Pedro Regalado Núñez, siendo el primero nominado también como candidato a diputado.

Diez días después se solicitará al interventor Lucio Vicente López que la policía de Bragado sea confiada a alguien imparcial, pues Sebastián Fontán, que está a cargo de la misma responde a Carlos Cutiellos, yerno de Guillermo Doll y enrolado en las filas provincialistas.

También el 2 de febrero reclamó Aparicio Islas por el mismo asunto, expresando: "...La provincia entera de Buenos Aires, cuenta que uno de sus más eminentes hijos cumpla la palabra empeñada al hacerse cargo de los destinos de ella. Por tanto protestamos enérgicamente de que se nos cambie aquí como comisario a un decidido partidario del costismo, que no trepidará en poner la policía a disposición de ese partido. Rogamos a V.E. nos dé una persona decente, honorable, que nos garantía nuestras vidas e intereses a la par del libre ejercicio de nuestros derechos..."

El 4 de febrero se realizaron elecciones de diputados nacionales por la provincia de Buenos Aires triunfando el radicalismo con 10.811 votos, contra 9.501 de los cívicos nacionales y 6.478 votos de la Unión Provincial. Pero continuaba la violencia y así el 21, el delegado político de la Unión Cívica Radical, Domingo Krause, enviado por su partido como veedor, le envía un telegrama al interventor Lucio V. López "... Me encuentro con la novedad de que se encuentra en esta el

coronel Azcurra acompañado de un teniente y un piquete de diez soldados armados (con) máuser intimidando a nuestros correligionarios políticos para que no concurran a las próximas elecciones, con el pretexto de buscar desertores. Pongo en conocimiento del Sr. Interventor estos hechos a fin de que termine cuanto antes el abuso...”.

El 25 de marzo de 1894 se celebran los comicios para elegir diputados y senadores en la Legislatura provincial, resultando electo el escribano Pedro Tomás Sempé de la Unión Cívica Nacional como diputado. Al día siguiente se produce en la estación ferroviaria el enfrentamiento a balazos entre radicales y conservadores. Fallecen entre otros, Carlos Costa, estanciero y líder conservador, hermano del gobernador depuesto por el accionar revolucionario radical y los hermanos Gregorio y Aparicio Islas, militantes radicales.

Según testimonios periodísticos de la época, Aparicio Islas era en ese momento el presidente del comité de la Unión Cívica Radical, de Bragado.

El interventor Lucio V. López se enteró de lo acaecido en Bragado por un telegrama de Dalmiro Brown “...Acaba de tener lugar un sangriento suceso en esta localidad entre Radicales y Provinciales. Habiendo sido asesinado el Dr. Carlos Costa al tomar el tren en la estación. Herido gravemente Comandante Mena. Muertos dos hermanos Islas y otros más, y policía atacada por grupos. En estos momentos se pelea en la calle cazándose como a perros. Más tarde más detalles...”.

También Pedro Regalado Núñez ejerciendo como intendente informó: “...Con motivo de los sucesos sangrientos que se han producido en esta estación del ferrocarril del que han

resultado muertos Don Gregorio Islas y Carlos J. Costa y otros varios muertos y heridos, esta población está altamente alarmada. Con este motivo pido a V.E. quiera mandar las fuerzas necesarias para la garantía de la población y el bien público...”.

Enterados de los trágicos sucesos del día anterior, viajan desde Buenos Aires los dirigentes políticos ingenieros Krausse y los doctores Lupo, Saguier y Marcelo Torcuato de Alvear, futuro presidente de la Nación, como delegados del Comité Central del radicalismo.

Ese día informó La Prensa “...Cuando parecía que los ánimos se hallaban más serenos, llegó un telegrama de la localidad bonaerense de Bragado anunciando que se había producido un encuentro a tiros entre radicales y provinciales. Hubo un muerto y heridos...”.

También La Nación escribió: “...Cuando se creía que las elecciones del domingo 25 en la Provincia de Buenos Aires no darían lugar a otros hechos desgraciados que los ya conocidos, pocos en números pero bastantes para dejar en el ánimo la dolorosa impresión de que nos hallamos aún lejos de la regularización de las luchas políticas, eliminando de ellas los actos de violencia, hemos sido sorprendidos con la ingrata noticia de que el pueblo de Bragado ha sido teatro ayer de un suceso de lo más lamentable y que nos hace retroceder a los peores tiempos de aquellas odiosas escenas. La Intervención y la Policía acaban de recibir noticias de que en momentos de llegar a la estación el Señor Carlos J. Costa, acompañados de un grupo de amigos, fueron atacados por los radicales. Del choque que se siguió resultaron muertos el citado Sr. Costa y los hermanos Gregorio y Aparicio Islas, radicales, y herido gravemente con tres balazos el Comandante Francisco Mena. No hay detalles, pero se sabe

que son más los muertos y heridos. Los radicales se han retirado a su comité donde se resisten. Han acudido al lugar del suceso fuerzas de policía de Chivilcoy, 9 de Julio y 25 de Mayo. El finado Sr. Costa dirigiase a tomar el tren hacia esta ciudad (luego La Plata) al producirse el conflicto que le costó la vida. La versión indica que se hizo fuego hallándose de espaldas a los agresores. Sale para Bragado en tren expreso el Jefe de Policía Coronel Dantas...”.

El Correo Español también se refirió a los sucesos de la estación de Bragado, con los siguientes titulares “La Plata- Graves sucesos del Bragado- Incidente en la estación- Combate en las calles del pueblo- Muertos y heridos provinciales y radicales- Carencia de detalles y datos precisos- Partida del Jefe de Policía” y el siguiente texto: “...Cuando ya se esperaba que los ánimos enardecidos por el calor de la lucha electoral del domingo volverían a la calma, cuando se creía cerrada la crónica para los sucesos sangrientos que rara vez deja de producir la exaltación partidista, he aquí que el telégrafo nos trasmite la noticia de hechos tan graves como lamentable desarrollados ayer en el pueblo del Bragado.

Estaba, puede decirse, esa localidad señalada por antecedentes notorios a ser teatro casi inevitable de fatales disturbios. En las tres últimas elecciones que han pasado, la atmósfera política del Bragado se presentaba cargada extraordinariamente y más de una vez había apelado a la violencia para desahogarse las partes contendientes.

Nos faltan datos, que no han llegado todavía a esta ciudad, respecto de la forma en que se han iniciado y desarrollado los sucesos. No es posible ni prudente, por lo tanto, abrir juicios sobre ellos ni asignar responsabilidades, lo que no excluye que

los deploramos sinceramente, asociándonos al sentimiento general de pesar que se ha despertado al conocerse el nombre de las víctimas caídas.

Las versiones llegadas a La Plata, son muy incompletas todas, atribuyen el principio de los sucesos a un incidente que tuvo lugar en la estación de la localidad, en momentos que el señor Carlos J. Costa, hermano del ex gobernador de la provincia, se disponía, en compañía de algunos amigos, a emprender el viaje de regreso a esta ciudad. También se encontraban en la estación los señores Aparicio Islas, presidente de la Unión Cívica Radical del Bragado, en compañía del señor Palacios. Es presumible que el señor Islas como elector de gobernador, se dispusiese a embarcarse en el mismo tren para esta ciudad, con el objeto de asistir a la reunión de hoy.

En este punto las versiones no son explícitas. Dícese que sonó un tiro de revólver, que este fue disparado por el Sr. Islas al señor Palacios, yendo el proyectil a herir al señor Carlos J. Costa, ocasionándole una muerte instantánea. Entonces, y ateniéndonos a esos datos, las personas que rodeaban al señor Costa, viéndolo caer, sacan sus armas y las dispararon sobre aquellos señores, resultando muerto el señor Palacios y el escribano D. Jacinto Fernández y gravemente herido el señor Islas. Inmediatamente, la noticia del grave suceso cundió por todo el pueblo y tanto los afiliados a la Unión Provincial como los radicales, no tardaron en salir a las calles armados. Trabándose los bandos en una lucha ardiente, dejando unos y otros en las calles cerca de diez muertos, con numerosos heridos de un grupo y otro. Entre los muertos se encuentra el señor José Gregorio Islas, hermano del señor Aparicio Islas y entre los heridos el comandante D. Francisco Mena, uno de los acompañantes del señor Costa.

La policía de la localidad era impotente para impedir la duración de este combate, que se hubiera prolongado por muchas horas, a no haber llegado oportunamente al Bragado el comisario Morel, que venía de 9 de Julio, con fuerzas de policía. Sintiendo tiros en el pueblo el Sr. Morel bajó del tren, y con este refuerzo, la policía consiguió hacer replegar a los radicales al local de su club, siendo rodeada enseguida la manzana. Los radicales, se dice, estaban bajo la dirección del municipal Sr. Salinas.

La lucha había cesado, y los radicales no opusieron resistencia a la autoridad, entregándose presos con sus armas. Es de esperar que otro tanto sucediera con los del partido contrario, aunque no se haga mención de esto en los telegramas de que tomamos esos datos.

Esto es cuanto se sabe en La Plata respecto de esos sucesos. Faltan todavía muchos datos, de fondo y de detalle, para formular sin precipitación ni exageraciones, un juicio sobre la magnitud y significado de los hechos producidos...

En otro aparte El Correo Español desarrolla el siguiente tema: "...A las tres y media de ayer partió en un tren expreso el jefe de policía coronel Dantas con destino al Bragado, acompañándolo el juez del crimen de esta capital, doctor Gregorio Lecot, quien bajará en el partido de Luján, a fin de instruir el sumario sobre los sucesos sangrientos ocurridos en la elección de anteayer.

El doctor Lecot lleva orden de la Suprema corte de justicia de desplegar toda actividad a fin de llenar su delicada misión.

Llegado el tren a Mercedes, el jefe de policía llevará al juez del crimen de ese departamento Dr. Lecot para que instruya el sumario de los sucesos sangrientos ocurridos en el Bragado.

El coronel Dantas estará de regreso hoy a medio día. Quedando a cargo de la policía la intervención nacional mientras dure su ausencia...

El 28 de marzo se conoce el informe de la Jefatura de Policía al ministro de Gobierno doctor Ramón Santamarina que expresa: "... Allí había mandado (a Bragado) esta Jefatura un refuerzo de Policía al mando del Inspector Fernando Michelón para garantizar el orden y habiendo manifestado este el mismo día 25, después de la elección que todo se hallaba tranquilo, y consultado si regresaba a esta Capital, se le ordenó que lo hiciera, en atención a las seguridades de tranquilidad y orden que manifestaba. A pesar de esto y aún en el supuesto que no se le hubiera dado orden de regresar, que el refuerzo hubiera permanecido allí, creo firmemente que el incidente se habría producido, pues la comisaría se halla distante de ocho a diez cuadras de la estación de Ferro-Carril y la Policía toda debía de encontrarse en ella. La intervención del Comisario Morel que regresaba del 9 de Julio y llegó precisamente en el momento de iniciarse la pelea, en el mismo instante en que caía muerto el Señor Costa contribuyó a que el hecho no tomara las proporciones que habría tomado en un encuentro entre adversarios políticos enardecidos por cuestiones locales, ha reducido a prisión un grupo de treinta individuos que se acantonaron en la casa del Señor Salinas y el resto hasta sesenta y tres personas fueron tomadas en las calles, todas las que más tarde se pusieron a disposición del Señor Juez del Crimen del Departamento del Centro. Por disposición del suscripto que se trasladó a aquel punto, y con el fin de facilitar la acción del Señor Juez del Crimen, han sido suspendidos en sus funciones el Comisario Juan M. Morel, Oficial Sebastián C. Fontón y

que tomaron participación en los sucesos, quedando al mando de la Policía y a orden del Señor Juez del Crimen, el Inspector Jacinto Saldívar. Han resultado muertos los señores Carlos J. Costa, José Gregorio Islas, Aparicio Islas, Primitivo Acosta y Desiderio M. Pastraña y heridos Antonio J. Fernández, Jacinto Fernández, Miguel Yordán, Damián Palacios, Vicente Méndez, Enrique Laghisé y Juan Francisco Mena...”.

Así termina la vida de Aparicio Islas, en un Bragado violento hasta límites impensados para lo que es hoy.

Más adelante, sus correligionarios radicales, el 23 de agosto de 1919 aprobarán el cambio de nombre de la calle Teniente Ramírez por el de Hermanos Islas, recordando a dos de los asesinados en la estación ferroviaria.

Fenelón Guevara

Un periodista de paso

No está citado en ninguna nota, en ningún libro. Es absolutamente desconocido para todos los bragadenses, pero sin embargo vivió en nuestra ciudad y fundó un periódico.

Nació en San Nicolás el 18 de noviembre de 1875, hijo de José Antonio Guevara y Paulina Sánchez y muy joven aún llegó a Bragado en 1895 y fundó un diario, "El Nacional".

Ese año, en Bragado, existían las dos Unión Cívica, la Radical y la Nacional. Parece fácil entonces ubicar la ideología del periódico, pero solo nos atrevemos a expresar que tal vez siguiera la ideología de Bartolomé Mitre. ¿Por qué esta duda? Porque luego, siempre militó en el radicalismo.

El periódico debe de haber sido de corta duración y la última referencia que sobre él tenemos es una publicación, del día 30 de julio de 1896, del periódico "La Unión", referente autonomista, donde se comenta un artículo aparecido en "El Nacional" sobre la cesantía de un empleado público.

Luego su vida se desarrolló en Buenos Aires y Rosario. También ejerció el periodismo en Santa Fe, donde fundó el diario "El Siglo" en 1903, militando en la oposición al gobierno provincial.

Las referencias que existen sobre su carácter lo distinguen como un gran caballero, amigo de todos, bondadoso, afectuoso y cortés, siempre dispuesto a ser útil a sus semejantes, dispuesto al sacrificio personal por sus amigos que le dispensaron su cordialidad más allá de posibles discrepancias ideológicas que los separaban. Pese a ello el 6 de agosto de 1904, en Rosario; se enfrentó en un duelo con Carlos Sandoz, director de "La República". Ambos contendientes terminaron heridos, comportándose según las crónicas, ambos con bravura, reconciliándose luego.

Actuó muchos años en "La Capital" de Rosario, que se transformó en algún momento en su segundo hogar.

Durante el gobierno de Hipólito Yrigoyen, por su amistad con Elpidio González ocupó el cargo de secretario del jefe de Policía. También fue redactor del diario "La Nación".

Se desempeñó como legislador en la provincia de Santa Fe por el radicalismo.

Falleció en San Nicolás, el 22 de noviembre de 1938.

Máximo
Fernández

El nombre de una estación ferroviaria

Casi siempre, la historia resulta tan dura, que solo se sabe una parte de la misma. Para la mayoría de los bragadenses, Máximo Fernández es el nombre de una estación ferroviaria que un viento se llevó y para otros, confundidos, el nombre del pueblo Juan F. Salaberry. Detrás de ese nombre se oculta un hombre con figuración comercial y política, olvidado aunque figure en la lista de intendentes, aunque el que esto escribe, prefiera llamarlo comisionado.

Nació en 1851 y falleció en 1916 en Barcelona, en su juventud se desempeñó como empleado en el Juzgado de Paz de Cañuelas, allí se casó con Matilde, la que más adelante le dará el nombre a su estancia y dejó el empleo en el Juzgado, pues su suegro le confió una estanzuela, bastante fea con ganado ordinario, comenzando un trabajo de refinamiento de este y plantando montes que cambiaron la fisonomía del terreno.

En 1872 compró un campo en Bragado, en terrenos fiscales pues la frontera se había corrido hasta Carlos Casares. Pagó cincuenta mil pesos corrientes la legua a abonar en ocho años de plazo, adquiriendo seis leguas cuadradas, que estaban ocupadas por paisanos que habían sido veteranos fundadores del pueblo de Bragado, pero se quedaron sin derechos ante la intervención del Juez de Paz sustituto Narciso Lugones, quien arregló todo y Máximo Fernández apareció como primer poblador. ¿Los paisanos? Afuera del campo, aunque algunos se quedaron como peones. Todo se transformó en "La Matilde", pues Máximo Fernández trasladó allí su hacienda y llenó el campo de arboledas. Plantó árboles frutales y se cultivó un jardín. Además construyó una amplia casa con comedor, cocina, baño y dormitorios con las ideas más modernas a las que se podía acceder en ese momento. En 1876 amplió su campo con

cuatro leguas cuadradas, parte de la Estancia San Emilio, que adquirió a quien fuera gobernador de Buenos Aires, Emilio Castro.

En 1882 arrendó la estancia, vendió la hacienda y partió con su familia a Europa, con el objetivo que sus hijos estudiaran. Se instaló en Barcelona y mandó a los hijos varones a los mejores colegios y a las mujeres les contrató docentes particulares, para que en su casa aprendieran "...lectura, escritura, pintura, dibujo, bordado, piano, baile y gimnasia...", según Electo Urquiza. Luego marchó a París para que sus hijos estudiaran; Raúl de ingeniero mecánico, José de abogado y Máximo para que se formara como diplomático. No dio resultado y marcharon a Bruselas, luego a Berna, en Suiza y en 1889, sin ningún título retornaron a la estancia.

Trajo vacas lecheras desde Suiza y estableció una cremería y fábrica de quesos, comenzando a trabajar nuevamente en la estancia, confiándole a sus hijos varones distintas responsabilidades. A Raúl la administración de la fábrica de quesos, a José la atención de la agricultura y a Máximo el control de las haciendas.

Siendo intendente Francisco Trejo y con una sola lista presentada, que integraron Francisco Trejo, Pedro Regalado Núñez, Feliciano Salinas, Aparicio Islas, Octavio Ituarte, Emilio Ibarra, Belisario Biaux y Pedro Mango como municipales titulares y Máximo Fernández, José Asereto, Honorio Muñoz y Gerónimo Grisolia como suplentes se realiza el 30 de noviembre de 1890 la elección de concejales, obteniendo 504 votos, Es la primera aparición pública de nuestro personaje; pero corta será su actuación pues el 20 de enero del año siguiente presentó su renuncia "... por no permitirme mis

ocupaciones, estando ausente continuamente de esta localidad..." en calidad de indeclinable al presidente del Concejo Deliberante Pedro Regalado Núñez.

No tendrá actuación pública hasta el 23 de diciembre de 1892, día en que el secretario municipal comunica al Ministerio de Gobierno que, por aviso del mayordomo de la estancia Santa Isabel de Eduardo O'Brien, en la actual Irala, se había enterado que la langosta estaba desovando en esa finca y rápidamente se formó una comisión integrada por Antonino E. Cambaceres, Mariano Biaus, Máximo Fernández y Aparicio Islas para tratar de evitar la propagación de la plaga. La gente del campo trató así de defender sus propiedades.

El año 1893 comienza con la elección de Andrés Macaya como intendente y seguramente Máximo Fernández no pensaba para nada en política, dedicado a su campo, a su actividad productiva. Sin embargo, el 30 de julio estalla una revolución radical en la provincia de Buenos Aires y Bragado es uno de los lugares donde se peleó con fiereza, formándose cantones donde los disparos fueron muchos, firmándose un armisticio entre las fuerzas oficiales y los revolucionarios, pero el 4 de agosto se formó una Junta Revolucionaria que nombró intendente a Aparicio Islas.

Todo el desorden revolucionario terminó cuando el gobierno federal designó a la Intervención en la Provincia, el 23 de agosto el interventor de la misma, Eduardo Olivera, decretó el nombramiento de comisionados en los distintos partidos, nombrándose en Bragado a Máximo Fernández, debiendo hacerse cargo de la municipalidad, la policía y demás reparticiones de la administración local. Al frente pues de la Comuna como comisionado.

El 17 de agosto la Intervención Nacional se dirigió al comisionado Máximo Fernández solicitando "... una lista de ciudadanos respetables, vinculados a esa localidad sin distinción de color político, lo que servirá de antecedente para las demás autoridades que se van a nombrar...", con el objeto de nombrar el Juez de Paz de Bragado, el comandante militar y los municipales.

El 22 de setiembre se produjo el hecho que a los bragadenses hace recordar este nombre. A solicitud de la empresa Ferrocarril Oeste de Buenos Aires, el interventor nacional, Lucio V. López adopta como nombres para las estaciones entre Bragado y Lincoln las siguientes: La Limpia, Máximo Fernández, San Emilio, Los Toldos y Bayauca. La razón por la que llevó su nombre fue la donación del terreno donde se construyó, lo que en nuestra zona se repite con O'Brien, Mechita y Andrés Vaccarezza.

Al día siguiente el interventor Lucio Vicente López nombró seis municipales titulares de aquellos nombres que le enviara Máximo Fernández para integrar la comisión municipal del Partido. Le comunican que faltan dos, pues en Bragado se integra con ocho y entonces Máximo Fernández y Mariano E. Biaus son nombrados para completar el número legal. Cuando se reúnan el 9 de octubre, lo nombraron intendente del Partido, pero preferimos nombrarlo intendente en comisión o comisionado, pues los municipales fueron designados "en comisión", no elegidos por ningún tipo de acto electoral, con o sin trampas.

El 26 de octubre, Máximo Fernández se dirigió al Ministerio de Gobierno "...proponiendo para Comisario de Policía de Partido al Señor Beator Dozo, quien reúne las condiciones ne-

cesarias para ese puesto...” El mismo día el ministro Ramón Santamarina ordena que se expida el decreto nombrando al propuesto. Debemos recordar que en el origen el comisionado debía cumplir todas las funciones de la administración local.

La conmoción ganará a Bragado en el año 1894. Una serie de elecciones pondrá los ánimos al rojo vivo; las diferencias entre conservadores y radicales crean fuertes enemistades como la que se produce entre los hermanos Islas y Carlos Costa, con vínculos de sangre, que el 26 de marzo culmina con un tiroteo en la estación ferroviaria con la muerte, entre otros, de los mencionados.

El 1º de mayo asume como gobernador de la Provincia, Guillermo Udaondo, limitándose las funciones de las comisiones municipales a lo electoral y “... al cuidado de los más indispensables servicios de cada localidad...”, ya que “... no son por su origen, las de la Constitución...”, convocando Udaondo a elecciones de municipales para el día 8 de julio, que luego serán suspendidas.

Al no poder realizarse estas elecciones el 14 de setiembre el gobernador Guillermo Udaondo nombra nuevos municipales en comisión y entre ellos está Máximo Fernández, que en los últimos tiempos había sido reemplazado en forma interina como intendente por Pedro Regalado Núñez. Estos concejales eligieron el 12 de octubre intendente a Ángel S. Medina, terminando su función Máximo Fernández.

El 9 de marzo del año siguiente, Francisco Seguí, como comisario general de la Comisión Central del Censo Nacional de la Provincia de Buenos Aires, le comunica al intendente Ángel S. Medina que “...ha designado para componer la comisión que

ha de dirigir el levantamiento del censo en ese Partido, a los vecinos que a continuación se designan: Manuel F. Cutiellos, Máximo Fernández, Octavio Guerrico, Pedro Trejo y José F. Barrera...”.

El 14 de abril se celebran elecciones para elegir la totalidad de municipales, resultando titulares, por el Partido Autonomista Nacional: Segundo Arza, Andrés Macaya, Tomás Gómez, Arnaldo Mignaqui y Pedro Trejo, por la Unión Cívica Radical: Feliciano Salinas, Roberto Downey y Felipe Muriel, suplentes por el Partido Autonomista Nacional: Ángel Izarriaga, Federico Tombilla y por la Unión Cívica Radical: Anastasio González y Víctor Megassini y consejeros escolares por el Partido Autonomista Nacional, Antonino E. Cambaceres, Miguel Negueloua y Ramón Ibarra y por la Unión Cívica Radical Osvaldo M. Pereyra y Abelardo Gigena. Difícil será encontrar el camino cuando se reúnan para elegir al intendente; los radicales impugnarán muchos actos de la elección y hasta el grado de parentesco de Mignaqui y Macaya, generándose conflictos legales, con denuncias incluidas. Ante esta denuncia formulada por Feliciano Salinas, Roberto Downey y Anastasio González por el conflicto en el ámbito municipal, el 15 de mayo, el abogado Gregorio Gallegos, de los denunciados Andrés Macaya, Segundo Arza, Tomás Gómez, Arnaldo Mignaqui, Federico Tombilla y Pedro Trejo pide “...levante la interdicción decretada contra la Municipalidad de Bragado, en vista de los incalculables perjuicios que ocasiona al vecindario y al servicio comunal...”. Al día siguiente la Cámara de Apelaciones del Departamento del Centro designó “... al ciudadano Don Máximo Fernández para que se haga cargo y atienda el despacho indispensable de la administración muni-

cipal...” del Partido de Bragado, “...en mérito a haber decretado previamente la suspensión de sus funciones...” a Andrés Macaya.

La respuesta de Andrés Macaya fue comunicarse con el ministro Enrique S. Quintana y expresar sobre la decisión de la Cámara de Apelaciones, diciendo “...estoy a la espera de que el Señor Fernández venga a exigirme la entrega y llegado el caso me resistiré, protestando en forma, pues desconozco en la Cámara citada las facultades que en el asunto se abroga...”. Le pidió, además, al ministro que ordene a la policía que se ponga a sus órdenes. Máximo Fernández ni lo intenta, por el clima confuso de toda la denuncia y por la relación que lo une con Macaya. Luego la Cámara se declarará incompetente. De algún modo y en algún momento, Bragado tuvo tres intendentes; Medina al que nadie comunicó que había cesado en sus funciones, Macaya elegido por el Concejo Deliberante y Fernández a quien designó la Cámara de Apelaciones. Menudo lío, que se resolvió, lógicamente a favor de Macaya, dueño del poder en Bragado.

Cuando el 28 de noviembre de 1897 se celebraron elecciones municipales resultará electo consejero escolar, en representación del Partido Autonomista Nacional, obteniendo la lista 463 votos y asumiendo su cargo el 23 de enero del año siguiente, actuando como vocal.

Ese año dado el poco número de alumnos que asistían a la escuela N° 11, en el Cuartel XIII el Consejo Escolar decidió trasladarla al Cuartel VIII, en un campo propiedad de Máximo Fernández, quien dona un local apropiado y se eleva a consideración de la Dirección General el nombramiento interino de María López en esa Escuela. Esto hizo posible que en los pa-

rajes conocidos como “La Matilde”, los hijos de los chacareros y los arrendatarios pudieran contar con una escuelita propia, la Escuela Infantil Rural número 11, siendo designada para dirigir ese establecimiento Asunción B. Sajús. Las clases se iniciaron el 1 de junio con una inscripción de 17 varones y 15 niñas, distribuidos en primero y segundo grado.

El 25 de noviembre de 1900 será electo como concejal, con el voto de 468 ciudadanos, con una sola lista presentada, la del Partido Autonomista Nacional que consagra municipales titulares a Facundo B. Quiroga, José Ramón Ibarra, Máximo E. Fernández y Aureliano Rios, municipales suplentes a Ángel Izarriaga, Andrés Roqués y Crispín Martínez Viademonte y consejeros escolares a Miguel Negueloua, Ramón Ibarra y Amancio Montes, siendo electo el 1° de enero del año siguiente vicepresidente segundo del cuerpo deliberativo, cargo que renovará en 1902, integrando además la comisión de Hacienda. El 30 de noviembre de este año será electo nuevamente como concejal, con una sola lista y 966 votantes. Al año siguiente será reelecto como vicepresidente segundo y también en 1904, pero integrando ahora la comisión de Peticiones del Concejo Deliberante.

Mediante decreto, el 19 de mayo de 1900, se nombraron comisiones en cada Partido para la formación del Registro de la Propiedad en la Provincia, recientemente creado por ley, designándose en Bragado a Antonino E. Cambaceres, Máximo Fernández y Francisco Trejo.

El Nuevo Pampero-Defiende los intereses de la 4° Sección Electoral-, periódico bisemanal, cuyo administrador es Nicanor E. Pereyra adhirió a la candidatura a la gobernación de la provincia de Buenos Aires, de Vicente L. Casares, mencionando

en su edición del 1 de agosto de 1901, el comité que existía en Bragado apoyando esa candidatura. Luego de mencionar a los presidentes honorarios doctor Carlos Pellegrini, coronel José I. Arias, coronel Ramón L. Falcón, doctor Ramón Santamarina y Saturnino Unzué y Máximo Fernández, enuncia la lista de autoridades locales, junta ejecutiva, comisión de propaganda y adherentes, presidida por Carlos Fernández Cutiellos. En definitiva el candidato que se impuso fue Marcelino Ugarte, con el que estaba muy bien vinculado Andrés Macaya. Es raro este alejamiento circunstancial de Máximo Fernández de la órbita de Andrés Macaya, pero no hemos encontrado las razones.

El 27 de noviembre de 1904 tienen lugar las elecciones para municipales y consejeros escolares, con una sola lista, la del Partido Autonomista Nacional que obtuvo 315 votos consagrando como titulares a José Ramón Ibarra, Máximo Fernández, José Blanch y Aureliano Ríos; como suplentes a Juan Arruabarrena y Alejo Bastourre y como consejeros escolares a Ramón Ibarra, Miguel Negueloua y Facundo B. Quiroga; luego de esta elección dejará de ocupar el cargo de vicepresidente segundo al iniciarse el nuevo período, recuperándolo en período siguiente.

Como ya era una rutina el 25 de noviembre de 1906 será electo concejal pues se realizan elecciones municipales con una sola lista de los "Partidos Unidos". Votan 625 ciudadanos y consagran como municipales titulares a José Blanch, José Ramón Ibarra, Máximo E. Fernández y Andrés L. Barrera y suplentes a Juan Arruabarrena y Juan Pedro Bastourre y como consejeros escolares Miguel Negueloua, Ramón Ibarra y Amancio Montes. El 31 de diciembre cuando se elijan las autoridades, Andrés Macaya no será designado como intendente,

como pretendía, ni como presidente del Concejo Deliberante, lo que lo hará retirarse de la reunión llevándose el libro de actas. Máximo Fernández resultó electo vicepresidente segundo.

Máximo Fernández, junto con Cayetano Duhalde, adhirió sin embargo a la posición de Andrés Macaya y dejó de asistir a las sesiones hasta el 9 de setiembre, pues no lo hacían desde la privatización de la usina eléctrica. Andrés Macaya pidió que no se aprobara el acta de la sesión del 26 de agosto porque esta no había sido pública, no habiendo recibido él ni sus dos compañeros citación por carta certificada, como era usual, marcando además que el concejal Ramón Pérez por ser extranjero no podía dar quórum en las sesiones en las que se trataran temas políticos. Su moción no es aprobada. Andrés Macaya, Máximo E. Fernández y Cayetano Duhalde se retiraron de la sesión. Continuará con su mandato, pero sin asistir a las sesiones, hasta que el 27 de febrero de 1908 el Concejo Deliberante resolvió citarlo pues lleva catorce meses sin concurrir a las sesiones del mismo y el 11 de marzo debido su ausentismo y perteneciendo al sector de Andrés Macaya en el oficialismo, al no concurrir a la citación efectuada, por lo que Facundo B. Quiroga mociona para que se decrete la cesantía del concejal Máximo E. Fernández, lo que es aprobado por unanimidad, resolviéndose en el acto su reemplazo por Juan Pedro Bastourre. Con la exoneración de Máximo E. Fernández desapareció la representación en el Concejo Deliberante de los "Partidos Unidos", una de las divisiones del Partido Conservador. Es su última actuación pública.

Entregó parte de su campo a sus hijos, que uno a uno lo fueron perdiendo y por último él vende sus seis leguas cuadradas de "La Matilde", marchándose a Europa.

Si bien no fue un activo militante del conservadorismo; por lo menos con mucho poder; merece ser recordamos por algo más que un nombre de una estación ferroviaria.

Magdalena Agnese de Pereyra

Una maestra de los primeros tiempos



Pasó su niñez en Entre Ríos, en Concepción del Uruguay, ciudad que tenía su puerto sobre el arroyo de la China, creciendo hacia el río Uruguay. Hija de genoveses, Pedro Agnese y Magdalena Dameno, desde niña le habló a su madre de ser maestra y su sueño se cumplió cuando el 30 de noviembre de 1878 se recibió de maestra normal y el 26 de enero del año siguiente ocupó su primer cargo de maestra en la escuela infantil de Concepción del Uruguay, en 1880 pasa a la escuela superior número 2 de Villa Colón, pero en 1882 llega a la provincia de Buenos Aires, a Chacabuco donde se desempeñó en una escuela de niñas, luego a Mercedes, ya una pequeña ciudad, donde asume la dirección de la escuela N° 7.

Llegó a Bragado en 1885 y a su solicitud, el Consejo Escolar la designó como directora de la Escuela Elemental de Mujeres N° 2, de acuerdo a la circular de la Dirección General de fecha 4 de abril de 1882; donde desarrolló su labor docente.

Defensora de la escuela democrática debió luchar contra los prejuicios de clase tan enraizados en la sociedad bragadense, donde muchas señoras le reprocharon que sus hijas compartieran el banco o los juegos con sus compañeras de clase social más humilde. Debió afrontar críticas y hasta suspensiones por esta convicción.

El 1° de octubre de 1890 se produjo en Bragado un hecho singular; se realiza el concurso para proveer dos vacantes de maestros, integrando el tribunal examinador los preceptores Magdalena Agnese, Rosa J. Mallarino, Faustino J. Molinero, Bartolomé Vadell y Calvó y Jaime Montes; obteniendo las calificaciones más altas Margarita Dozo y Manuela Alonso. El comienzo de otra práctica democrática, más allá que en ese momento muchas designaciones se efectuaran según el interés de quienes mandaban en el Consejo Escolar.

En el año 1892 contrae matrimonio con Nicanor E. Pereyra, administrador del periódico El Nuevo Pampero, comenzando sus diferencias con la conducción política del pueblo.

Cuando el Consejo Escolar en el año 1893 produjo una redistribución de los cargos de preceptores en las escuelas locales, Magdalena Agnese es confirmada al frente de la escuela N° 2.

Se presentaron cargos en su contra el 15 de abril, certificados por el Consejo Escolar, por lo se que decide separarla del cargo. El sumario que se levanta dice: "Tenemos el agrado de comunicar a usted, que, de acuerdo con lo dispuesto por el Consejo Escolar en sesión del día 11 del corriente y con el deseo de informar a usted la verdad de lo sucedido en la Escuela N° 2 el día 8 del actual, nos hemos apersonado en las casas de las alumnas María Isabel Domato, N. Rafasquino, Emma Bonahora, Carmen Blanch, N. Arrigorriaga, María E. Ugarte y otras, a quienes en presencia de sus respectivos padres o tutores manifestamos el objeto de nuestra visita y les exigimos dijieran la verdad de la que hubieran oído a su maestra, Señora Magdalena A. de Pereyra, el día 8 del actual, a propósito del incidente ocurrido con Don Octaviano Menchaca, Director del diario "La Opinión", resultando de las declaraciones prestadas por las mencionadas alumnas plenamente comprobado que un momento después de lo sucedido en la imprenta del citado diario (2 p.p. aproximadamente), la Maestra de la escuela N° 2, en plena clase y de una manera poco digna para el puesto que ocupa y lugar donde se encontraba empezó a comentar lo sucedido, diciendo entre otras cosas, que los que habían herido al señor Menchaca eran unos compadrones asesinos, que su esposo era hombre a quien no se le mojaban las pantaloneras y que, si él hubiese encontrado en el lugar del suceso, haciendo

uso del estoque y revolver con balas envenenadas que tiene, los habría muerto a todos, que el Subinspector Abelardo Gigena no era sino un asesino y que en adelante ello no lo reconocería como miembro del Consejo Escolar, agregando también algunas de las declarantes que dicha maestra abandonó la clase, no presentándose a ella hasta la hora de salida (4 p.m.)". Pero el 22, el Consejo Escolar decidió aplazar su destitución y el 23 el Consejo Escolar cambió su resolución del día 15 y ahora la pena impuesta es de suspensión del sueldo por diez días. Abelardo Gigena renunció a su cargo en el Consejo Escolar; el origen de la disputa eran diferencias entre su marido y el mencionado Gigena.

Otra faceta de su personalidad, en la búsqueda de soluciones a los niños de menores recursos, fue la de presidir la Asociación Sarmiento que junto al Consejo Escolar presidido por Miguel Negueloua, efectuaron en la Escuela Elemental N° 2, la distribución de ropa y calzado a los alumnos pobres de las escuelas bragadenses, en el año 1899.

El 4 de febrero de 1902 asumió como directora de la escuela N° 1 hasta terminar su actuación en las escuelas de la provincia, pasando a trabajar en las escuelas nacionales, denominadas Láinez, comenzando en la N° 20; actual escuela provincial N° 36, pasando a la N° 80 de Lincoln, luego a la N° 130 del mismo distrito, después a la N° 64 de Villa Domínico y luego a la N° 3 del Parque Chacabuco y por fin a la N° 6, recién fundada, donde estuvo 12 años hasta su retiro total, el 30 de agosto de 1937.

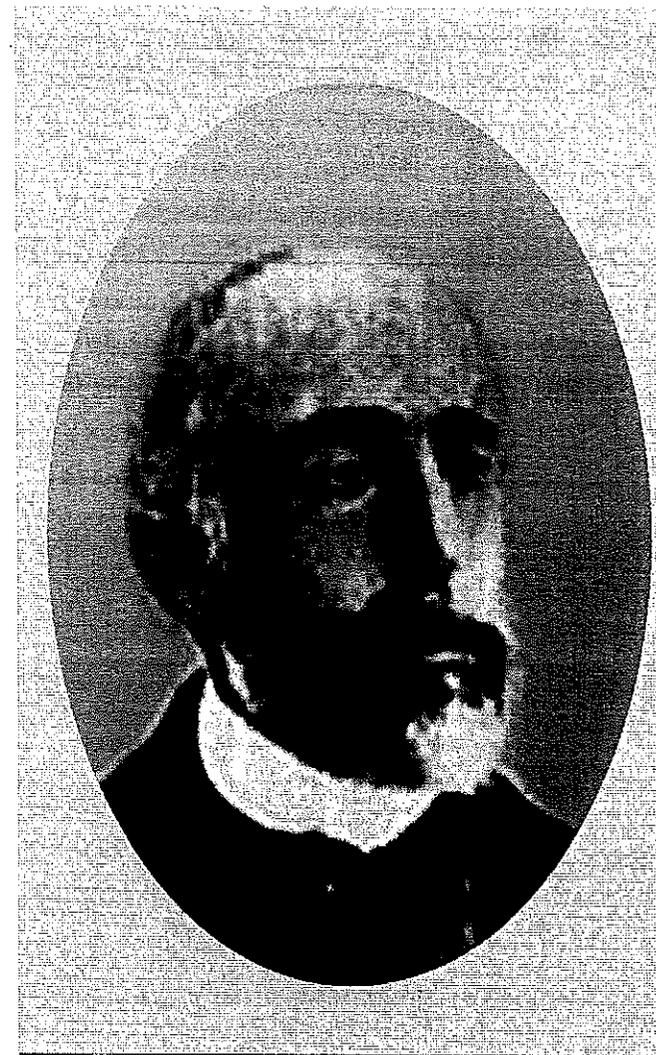
Participó en la organización de la Escuela Normal Popular, para la formación de maestros y que fue la base para la Escuela Normal Mixta, donde comienza el dictado de sus clases el 14

de abril de 1913, desarrollando Magdalena Agnese su tarea docente al frente de algunas cátedras.

Reconocida por sus alumnos, por sus pares, desarrolló en Bragado una intensa tarea docente.

Francisco Antonio
Sicardi

Un médico olvidado



Si preguntamos, aún a los que les gusta saber sobre la historia de Bragado, quien era Francisco Antonio Sicardi, la respuesta que más veces recibiremos es el silencio. Tal vez, algún lector de la narrativa argentina, lo relacionará con los orígenes de la misma y no estará equivocado, pero si decimos que vivió en Bragado el interrogante será demasiado grande.

Hijo de Jacinto Francisco Sicardi Gerosa, italiano y Catalina Urta Berta, uruguaya, nació el 21 de abril de 1856, en el barrio de Once, en Buenos Aires, cuando aún no se llamaba así y desde niño, luego de cumplidos sus estudios primarios marchó a Génova a cursar sus estudios secundarios, regresando a la Argentina con 19 años ingresando a la Facultad de Medicina donde se graduó primero, en 1880, de licenciado en farmacia y luego de médico, en 1883.

Con veintiocho años de edad, llegó a Bragado y el presidente de la Municipalidad Pedro Regalado Núñez lo nombró médico de las casas de tolerancia. El doctor Sicardi, el 20 de abril de 1885 le contestó que "...acepto complacido el nombramiento de Médico de las casas de tolerancia...", eufemismo con el que se nombraba a los prostíbulos. Es esta su iniciación en ese mundo de degradación de la mujer, que luego plasmará en sus libros, con fuertes alegatos en defensa de la dignidad de las mismas.

El 20 de julio la Asociación Española de Socorros Mutuos cambió el sistema de contratación de sus médicos, suprimiendo el carácter de único médico social que poseía el doctor Bernardino Reparaz, incorporando junto a este, a los doctores Germán Vega, Ernesto Cabral y Francisco Antonio Sicardi, para que a elección de sus asociados, actúe indistintamente cualquiera de ellos, cobrando por la primera visita 5 pesos moneda nacional y por las siguientes 0,80 pesos.

Al año siguiente, el 18 de enero, el director general de Educación de la Provincia Juan Ortiz de Rozas lo designó junto a Julio Hanón y Víctor Picheu como consejero escolar en el Partido de Bragado, pero no asumirá conociéndose su renuncia el 4 de febrero, pues es el momento de su regreso a Buenos Aires por la epidemia de cólera que se ha desatado y allí cumplió una encomiable labor.

Fue jefe de sala del Hospital San Roque, hoy denominado Ramos Mejía.

En 1894 se creó la cátedra de clínica médica en la Universidad de Buenos Aires, siendo designado titular de la misma. En 1911 ingresó como miembro de la Academia Nacional de Medicina y en 1914 como consejero de la Facultad de Medicina. Tenía su consultorio en la ciudad de Buenos Aires en la calle Rivadavia 1213.

Su actuación como médico en la epidemia y en nuestra localidad como médico de los prostíbulos, fue volcada en su obra "Un libro extraño", de cinco tomos, publicada entre 1894 y 1902, obra que fue una de las primeras de la corriente del naturalismo argentino junto a Eugenio Cambaceres, otro de algún modo vinculado a Bragado; además escribió un libro de poemas "La inquietud humana". Otros libros publicados fueron "Genaro", "La canción del insomnio", "Pérdida", "Misericordia" y "Horas de revolución".

Según decreto-ordenanza N° 10.523/1957, una plaza de Buenos Aires lleva su nombre, en la intersección de las avenidas Varela y Balbastro, frente al cementerio San José de Flores.

Envejecido prematuramente falleció de arteriosclerosis en Buenos Aires, el 8 de julio de 1927.

Vicente
Silva

El primer Juez de Paz

¿Por qué se crea el Partido de Bragado? Existía una verdadera necesidad política y militar de defender la frontera. ¿De los aborígenes? No, del general Justo José de Urquiza, en rebeldía, quitándole a Juan Manuel de Rosas la representación exterior de la Confederación Argentina, solo quedaba el combate para definir supremacías.

Esta necesidad hace que se creen el 17 de octubre de 1851, dos Partidos más allá del río Salado. Uno es Bragado, que recibe el nombre de Rosas; en esas circunstancias Vicente Silva, buen federal y compadre de Agustín García, Juez de Paz y Comandante Militar de Chivilcoy quien le envía una nota, luego de su designación, en la que expresa, con la terminología de la época:

“...Viva la Confederación Argentina!

¡Mueran los Salvajes asquerosos Unitarios!

¡Muera el loco traidor Salvaje Unitario Urquiza!

Señor Dn. Vicente Silva:

Querido compadre: le remito un formulario para las listas de revista que debe Ud. remitirlas a la policía cada día 4 de todos los meses, nombrando un apoderado, para percibir las asignaciones como verá en un artículo transcripto que le remito de la compilación de Leyes, lo mismo que por el mismo formulario para las listas de revista se impondrá del n° de individuos que debe tener la Partida de Policía.

Para comprar el papel sellado debe Ud. dirigirse al Sor. Administrador Gral. de Sellos Dn. Juan Manuel de Luca y esto será por oficios y en cada trimestre debe U. dar cuenta dicho Sor. Administrador, de los sellos consumidos, y lo que quedase existente, remitiendo en moneda corriente el valor de lo

que se haya consumido, y para esto también puede U. nombrar un apoderado, especificando en el oficio que dirija al Sor. Administrador que por conducto del apoderado Tal se le abonará Tal cantidad, valor de los sellos consumidos, sin olvidar de lo que queda existente.

Con respecto al nombramiento de los Alcaldes y Tenientes, no he podido encontrar en la recopilación de Leyes, por lo que creo que U. debe nombrarlos, y sin más que esto pasar al Sor. Gobernador la relación de ellos, para el efecto le remito un formulario el que debe Ud. devolvérmelo; también debo advertir a U. que el Sor. Gral. me faculta en el Partido de mi cargo para remover, quitar o nombrar los empleados que yo considere útiles, por lo que creo que no debe U. proponer los empleados, sino crearlos.

También remito a U. un formulario para clasificar los desertores, o individuos que se introduzcan en el Partido de su cargo sin el correspondiente credencial, o de otros delitos aun los sumariados, en fin no se manda ninguno sin esta clasificación.

Tiene U. que comprar la recopilación de leyes que, la vende Anúiles y el registro oficial desde el año 1841 hasta el 50 si estuviera publicado.

La recopilación de Leyes se publica cada diez años y el registro oficial cada año, los decretos superiores se publican en la Gaceta Mercantil, mientras no se efectúan aquellas publicaciones. Siempre manda el Exmo. Sor. Gobernador el registro Oficial cada año vencido y las gacetas las manda siempre.

Dispense esta que tiene muy mala forma y es menester mucha vista para leerla, y la clasificación o relación que le mando de empleados es el borrador que queda archivado en este

Juzgado que por no demorar más no le he copiado, por lo que suplico a U. la copie y me la devuelva, esta relación tiene U. que mandarla por el Cuartel Gral. el último día de cada mes.

Estoy muy de prisa, en otra vez, si recuerdo algo más o U. precisa pregúntemelo y mientras tanto dé mis afectos a el Coronel Lagos, Aguilar y Mayor González, Becerra y este último no estará de más que venga el lunes para estar el martes en la reunión de su Cuartel...". Un verdadero manual de instrucciones para el novel Juez de Paz.

El 12 de noviembre elevó a la Gobernación su propuesta para nombrar siete Alcaldes y Tenientes Alcaldes en el recién creado Partido de Rosas y al día siguiente son aprobadas por el gobernador, brigadier general Juan Manuel de Rosas. La nota es firmada por Antonino Reyes, debido al fallecimiento del Secretario y Primer Edecán Manuel Corvalán. Algunos de los descendientes de Antonino Reyes vivirán y viven en Bragado.

El 24 de noviembre el general Ángel Pacheco se dirige al Juez de Paz Vicente Silva, "...En contestación a esta se ha de servir Usted decir el número de lanzas que precisa para el armamento de los Escuderos que se hayan organizado, así como también el de Carabinas para la Compañía de Tiradores.

Espero que me pasará un estado de las Compañías, Escuadras y de las fuerzas que se componen con expresión de Oficiales, Sargentos, Cabos y Soldados...". La batalla con Urquiza se acercaba rápidamente y había que tomar las decisiones adecuadas para el combate.

La derrota del brigadier general Juan Manuel de Rosas en Caseros, cambia la política en la provincia, el 8 de febrero de 1852 se dictó un decreto por el que se nombran nuevos Jueces

de Paz, designándose en Bragado al vecino Ramón Quiroga. "...El Excelentísimo Señor Gobernador de la provincia, por decreto de esta fecha ha tenido a bien nombrarlo Juez de Paz del partido del Bragado por el presente año, al ciudadano Don Ramón Quiroga lo que se le comunica para que proceda a recibirse del Juzgado con arreglo al decreto de Enero de 1832...". El gobernador, designado por Justo José de Urquiza era Vicente López y Planes, el autor de nuestro himno.

Pero la idea federal no desapareció de estas pampas y así, pese a la derrota de Rosas y el cambio de Juez de Paz, Vicente Silva siguió por la zona ocupado de tareas oficiales, el 14 de octubre de ese año, el comandante en jefe del regimiento de Guardias Nacionales José Laureano Díaz le comunica al Juez de Paz Máximo Lara, "...En consecuencia de tener orden del Señor Comandante General del Departamento para recolectar todas las Caballadas que hallan en la comprensión del Regimiento de mi mando. En esta virtud se servirá Usted permitirle al Ciudadano Don Vicente Silva recolecte todos los de su Partido en virtud de ser dicho Señor el encargado de dicha Comisión...".

El capitán Vicente Silva siguió también vinculado a las tareas de la milicia, como se ve en una nota que le envía Hilario Lagos el 4 de diciembre, desde la Guardia de Luján (Mercedes), como comandante general del Departamento del Centro, con el siguiente texto: "...Considero muy conveniente al servicio público que usted se encargue de reunir todos los individuos de armas llevar de los Partidos, Chivilcoy, Bragado y Mulitas que hubiesen quedado sin incorporar a los amigos de la Paz y del orden, a fin de que hecha esta reunión se incorpore Ud. a las filas del Ejército.

En su virtud autorizo a Ud. competentemente para llevar a cabo dicha reunión debiendo pedir a todas las autoridades civiles y militares, la protección y auxilios que considere precisos.

Lo autorizo igualmente para que use de las caballadas del Estado que precisase para el desempeño de su comisión debiendo manifestarles la presente orden a los comisionados y autoridades de quienes necesitase su cooperación...”. De inmediato le presentó la nota al Juez de Paz Máximo Lara agregado en otra nota: “...Adjunto a Ud. una copia de una nota que tengo del Sr. Comandante General del Centro Dn. Hilario Lagos por la que verá me hallo facultado para reunir todas las milicias de los Partidos de Chivilcoy, Bragado y Mulitas.

En su virtud he nombrado en comisión al ciudadano Dn. Regino Román para la reunión de estas milicias y a quien espero facilitará Ud. los auxilios que fueren necesario para el cumplimiento de su comisión...”.

En el año 1853 figuró como Juez de Paz y Comandante del Partido de Chivilcoy y luego su huella se pierde en el tiempo. No sabemos donde murió, ni que fue de él.

Máximo Benito
Lara

Juez de Paz cuando el pueblo pudo desaparecer

Cuando se integró la comisión escrutadora, el 16 de mayo de 1852, que formaban como presidente Ramón Quiroga y como vocales Manuel López, Manuel Fernández, Remigio Regis y Máximo Benito Lara, para controlar la elección de Manuel Egia, sin residencia en Bragado como diputado representando al pueblo y obteniendo 120 votos, comenzó la participación pública de Máximo Benito Lara, actuando además como Juez de Paz sustituto, con la titularidad de Ramón Quiroga.

Cuando el 5 de junio de ese año llegó a Bragado monseñor Mariano José de Escalada y Bustillo, Obispo de Aullón, permaneciendo hasta el día 21, mantuvo entrevistas con el Juez de Paz sustituto Máximo Lara y otros vecinos, a quienes los interesó en la construcción de un templo, pues la idea era instalar un curato en el pueblo, por lo que por lo menos resultaba necesario la construcción de una capilla.

Pero este año comenzaron los reclamos de Mariano Biaus por sus tierras, que durarán mucho tiempo y que ya hemos narrado, pero en esos momentos la figura de Máximo Benito Lara, adquirió como representante del gobierno provincial, pero también como vecino, un brillo especial.

El 3 de setiembre el general Justo José de Urquiza, que se había constituido en gobernador de la Provincia, firma el nombramiento del nuevo Juez de Paz, que resulta Máximo Benito Lara; enviándosele desde el Ministerio de Gobierno, una nota donde se expresa que se ha resuelto "...nombrar a Don Máximo B. Lara, Juez de Paz del Bragado, en reemplazo de Don Ramón Quiroga. S.E. confía en que el Sr. Lara se prestará gustoso a desempeñar el cargo con el celo, actividad e inteligencia que le distinguen...". Ahora quedaba al frente del Juzgado de Paz, máxima autoridad civil en un cantón militar, que acunaba un sueño de pueblo.

La provincia de Buenos Aires luego de una revuelta militar, el 11 de setiembre, se separó de la Confederación, constituyendo un Estado autónomo. Pero nada está definido en la provincia. Así, el 13 de enero del año siguiente el coronel Hilario Lagos levantado en armas le comunicó, recordando que los mandatos comenzaban el 1º de enero de cada año, que "... Habiendo concluido el tiempo porque fue Ud. elegido Juez de Paz en ese Partido, ha dispuesto el infrascripto, sea nombrado en su lugar para que desempeñe ese cargo el ciudadano Dn. Regino Román, a quien hará el formal entrega de todo según corresponda...".

Pero Hilario Lagos será derrotado y entonces el gobierno provisorio de la provincia, a través del ministro de Gobierno Lorenzo Torres, el 17 de junio, se dirigió a Máximo Benito Lara, "...En virtud pues de este invaluable suceso para la causa de la libertad y de las instituciones de nuestra tierra que un caudillo osado y sin antecedentes, quiso destruir para humillarnos una invasión extraña a nuestros verdaderos intereses, con que defendió la inmunidad de nuestro territorio, el Gobierno repone a Ud. y lo confirma en el cargo de Juez de Paz de ese Partido, del que fue ilegal y arbitrariamente despojado por los sublevados.

El Gobierno ordena a V. proceda a recibir bajo inventario del archivo y todo lo perteneciente al Juzgado de manos del Ciudadano que de hecho lo invistió ó haya investido, y espera de V. con el patriotismo que le es característico tome todo empeño, en secundar las miras pacíficas del Gobierno, procurando que el mayor orden y tranquilidad se conserven inalterables en ese distrito...". Nuevamente al frente del Juzgado de Paz. También el día 20 recibió una comunicación del general

Flores en el mismo sentido "...Habiéndose restablecido el orden en la campaña, el Gobierno ha resuelto reponer a Ud. en el cargo de Juez de Paz del Bragado, de que fue despojado por el rebelde Lagos. A este efecto se ha ordenado en esta fecha, lo conveniente a Dn. Regino Román, que desempeñaba las funciones de Juez de Paz, para que inmediatamente entregue V. el Juzgado y demás que corresponde..."

Luego por decreto del 17 de agosto es reelegido por "...el resto del presente año, en el cargo de Juez de Paz del partido del Bragado, que actualmente desempeña...", ya con Pastor Obligado como gobernador provisorio.

El 19 de enero de 1854 fue reemplazado en el cargo por Francisco Plá, quien el 22 renuncia, pero el gobierno no la acepta.

El 15 de mayo el ministro de Gobierno Ireneo Portela, remite una nota al Juez de Paz Francisco Plá donde le dice "... El Excelentísimo Señor Gobernador ha aprobado en la fecha el nombramiento hecho por Usted en la persona de los vecinos Don Máximo B. Lara, Don Ramón Basabilbaso, Don Saturnino Algañaraz, Don Juan E. Trejo, Don Regino Román, Don Patricio Arce (Arza) y Don Domingo Freire, para componer la Comisión Municipal del Partido...". Esta es la Comisión Municipal del Partido que debió actuar hasta la constitución de la que preveía la Ley de Municipalidades, pero sirvió para nuestra confusión en muchos momentos, pero resulta claro que esta no es la comisión electa que estableció, más adelante, la ley.

Se dirigió una carta, el 19 de enero de 1855, al Ciudadano Don Máximo B. Lara, electo Juez de Paz del Partido de Bragado, desde el gobierno del Estado de Buenos Aires, que

dice, "...El Gobierno por decreto de esta fecha ha tenido a bien nombrar a Usted Juez de Paz del Partido del Bragado, por todo el presente año.

Al fijarse el Gobierno en la persona de Usted para este nombramiento, ha tenido en vista la necesidad y conveniencia de colocar al frente de los Juzgados de campaña, hombres que reúnan como Usted patriotismo e idoneidad, a fin de que, pueda ese partido aprovechar las ventajas que son de esperarse de la paz que felizmente reina en el país..."

Agregando el ministro de Gobierno Ireneo Portela, a la nota de designación oficial de Máximo Benito Lara, una personal, "...Tengo la satisfacción de adjuntar a Usted la nota oficial, participándole haber sido nombrado Juez de Paz de ese Partido por todo el presente año.

El patriotismo de Usted y la convicción que abriga el Gobierno referente a sus deseos por el bien y fomento de los intereses de ese Distrito, la hacen expresar que la pronta respuesta a la aceptación de este cargo, haciendo el sacrificio de una parte de su reposo en bien común..."

En este año, en setiembre, se convierte en propietario del solar 3 de la manzana 101, en Pellegrini y Buenos Aires (hoy Mitre), haciendo cruz con la iglesia.

El ministro de Gobierno Valentín Alsina se dirigió, el 5 de enero de 1856, a Máximo Benito Lara, "...El infrascripto se dirige a Ud. poniendo en su conocimiento que, por decreto de esta fecha, el Gobierno ha nombrado para subrogarlo en vuestro cargo durante el año corriente al Ciudadano Dn. Juan E. Trejo, a quien espera se sirva hacer entrega del Juzgado y su archivo, previas las formalidades acostumbradas.

Ramón
Quiroga

Después de Caseros

Al mismo tiempo el infrascripto debe presentar a Ud. los agradecimientos del Gobierno por el patriotismo y asidua contracción con que ha desempeñado el penoso cargo de Juez de Paz en el año que ha fenecido y ciertamente hubiera continuado aún, aprueba su patriotismo y abnegación sino tuviese la convicción de que en estos cargos es necesario que alternen todos los ciudadanos...”.

Sin embargo deberá aún participar en las luchas internas, así Laureano José Díaz se dirigió, el 7 de enero de 1856, al Juez de Paz y Comandante del Bragado expresando, “...Con motivo de la invasión que los enemigos del orden intentan efectuar en el territorio del Estado según los avisos recibidos se hace indispensable se tomen medidas activas a fin de escaermentar en cualquier punto que aparezcan, para el efecto el infrascripto se dirige a Usted pidiéndole la Guardia Nacional de Caballería con Caballo de tiro, todos los que se puedan reunir para las doce sin falta de este día...”, pero ya se hace cargo del Juzgado de Paz, Juan Esteban Trejo.

En 1857 se desempeñó como secretario de la Comisión Municipal, ya constituida como preveía la Ley de Municipalidades de Frontera, pero toma la decisión de alejarse de Bragado, radicándose en Chivilcoy, vendiendo su solar a José Ferreira, que, a la inversa venía de Chivilcoy con su familia.

¿Cuántas veces hemos cambiado la historia los argentinos con violencia? Imposible contarlas.

El abuso del poder, la sumisión a la que se sometía a quienes pensaban distinto, el uso absoluto de la divisa punzó sin derecho a reclamo y también el puerto, dueño desde siempre de la caja de los argentinos y su posesión y uso indiscriminado. La violencia instaurada por la Mazorca, el temor de expresar lo que se piensa por miedo a la segura persecución, el exilio que sufrieron los que opinaban distinto, más allá de su ideología. La negativa a establecer una constitución federal. Todo contribuyó a que Justo José de Urquiza, en alianza con potencias extranjeras, le quitara la representación externa de la Confederación Argentina al gobernador de la provincia de Buenos Aires, brigadier general Juan Manuel de Rosas.

Fue un plan bien imaginado, la batalla de Caseros estableció la supremacía militar del general Justo José de Urquiza; se combatió el 3 de febrero y el día 8 Bragado ya tenía nuevo Juez de Paz, que sin dudas, conocía y se identificaba con el movimiento, Ramón Quiroga.

Es un decreto general donde se dan los nombres de quienes ocuparon esos cargos luego de la caída de Rosas, seguramente también complotados, porque las comunicaciones no eran tan fáciles en esos tiempos. "...El Excelentísimo Señor Gobernador de la provincia, por decreto de esta fecha ha tenido a bien nombrarlo Juez de Paz del partido del Bragado por el presente año, al ciudadano Don Ramón Quiroga lo que se le comunica para que proceda a recibirse del Juzgado con arreglo al decreto de Enero de 1832...", le expresan por nota a Ramón Quiroga.

Hijo del Tigre de los Llanos, nacido el 22 de diciembre de 1817 en San Antonio, La Rioja; solicitó al Gobierno, en

compra directa, seis leguas de campo, con un precio de treinta mil pesos moneda corriente y con un plazo de ocho años para pagarla. Otorgada la venta por el Gobierno, dio al campo el nombre de "Estancia La Dominga" y allí vivió, a una legua y media del cantón. Dice de él Electo Urquiza: "...Era muy honrado, trabajador, incapaz de hacer daño a nadie. No se metió con los políticos, ni con los malos ni con los buenos. Era modesto en su vida pública y privada. Era un poco egoísta, porque no aportó nada para el pueblo..."

Como apenas caído Rosas comienzan los reclamos de Biaus por las tierras que ocupa el humilde poblado el comandante en jefe del Departamento coronel José María Flores se dirigió el 10 de mayo al Juez de Paz Ramón Quiroga informándole la decisión del Ministro de Guerra, de acompañar a los vecinos en su solicitud de que se compren los terrenos donde se fundó Bragado. Aunque el 24 de agosto afirmó "...No habiendo resuelto el Superior Gobierno nada respecto a la solicitud de los vecinos del Bragado, que hicieron para comprar el terreno en que está situado el Pueblo a su dueño D. Mariano Biaus, y siendo notorio el perjuicio que este recibe en sus intereses, sin perjuicio de lo que el Superior Gobierno pueda resolver en adelante, hará usted entender a los pobladores de ese punto que deben pagarle el arrendamiento módico que él les señale y que dicho Señor Biaus está resuelto a hacerles un contrato ventajoso por el tiempo que quisiesen..."

Pese a todo la calma va ganando al interior de la provincia, aunque por poco tiempo, así el 23 de julio, Ramón Quiroga comunicó al coronel Laureano Díaz el licenciamiento de los Guardias Nacionales acantonados en Bragado, a lo que el 25 se le respondió: "...El Coronel Jefe del expresado regimiento

ha recibido la nota de fecha 23 del presente e impuesto de ella, tiene el gusto de dar la necesaria aprobación, a la tan acertada medida que ha tomado de licenciar a los Guardias Nacionales pertenecientes a el Regimiento a su mando, que se hallaban de servicio en esa Fortaleza a sus órdenes. De lo que dará cuenta al Señor Jefe del Departamento Don José María Flores para su conocimiento...”.

Pero su tarea como Juez de Paz se terminó con su renuncia, recibiendo el 3 de setiembre como respuesta su aceptación, pues ese día el general Justo José de Urquiza que se había constituido en gobernador de la Provincia, firmó el nombramiento del nuevo Juez de Paz, que resultó Máximo Benito Lara; enviándosele desde el Ministerio de Gobierno, una nota a Ramón Quiroga, “...El Excelentísimo Señor Director Provisorio de la Confederación Argentina, ha tenido a bien admitir con esta fecha, la renuncia que ha hecho del cargo de Juez de Paz del Bragado Don Ramón Quiroga, nombrando para subrogarlo a Don Máximo B. Lara...”.

Ha finalizado su actuación pública, pero algún compromiso más cumplirá con el pueblo; el 28 de mayo de 1855 el ministro de Hacienda Norberto de la Riestra le comunica al Juez de Paz, “...En esta fecha se mandan a entregar a D. Ramón Quiroga los diez mil pesos para empezar la construcción de la Capilla de ese punto y le comunica a Ud. para su conocimiento...”. La construcción de la capilla era un objetivo primordial en esos momentos.

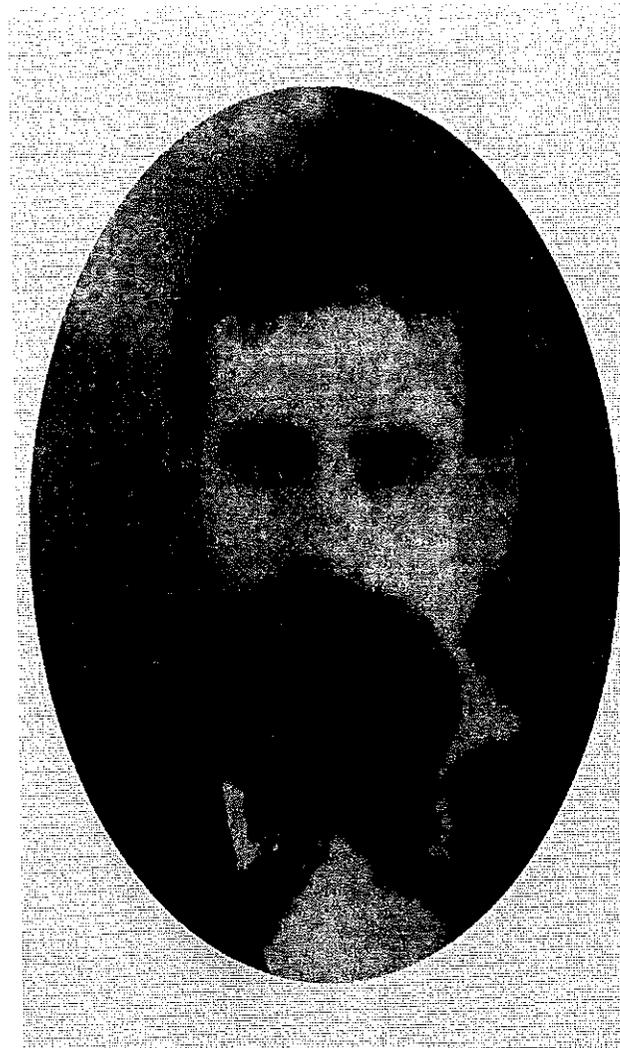
Los pobladores se habían organizado para prevenir el ataque de los aborígenes y el establecimiento de Ramón Quiroga era un puesto de avanzada en esta tarea; así el 21 de febrero de 1858 se demostró que las precauciones que tomaba el pueblo

no eran en vano, al amanecer de este día “... fue avisada esta población por cuatro tiros de cañón de la Estancia del Señor D. Ramón Quiroga a una legua de distancia de este punto, que ocurría alguna novedad por aquella parte, que como así lo manifestó a viva voz un individuo que llegó de dicho Establecimiento, diciendo que los indios habían invadido y que él mismo los había visto. En el acto el infrascrito reunió al vecindario, Nacionales y Extranjeros, que en numero de 115 hombres todos armados de fusil, se presentaron de inmediato para la defensa de este pueblo; y sin perder un solo instante divididos en cuatro pelotones marchó a tomar posición fuera de los suburbios de la población poniendo a esta a cubierto de todo amago que intentasen los bárbaros resueltos a rechazarlos a toda costa...”. Así lo comentaba el Juez de Paz Juan Esteban Trejo. Entre las víctimas figuró el Capitán de Guardias Nacionales, Javier Monje. El número de indios invasores fue calculado en unos 100 y al retirarse se llevaron unos 2.000 animales entre vacunos y caballos; también una mujer y tres muchachas como cautivas.

Contrajo matrimonio con Socorro Curra y su hijo, Facundo Baldomero Quiroga, tendrá peso político en el pueblo y llegará a la Legislatura.

Pietro
Mango

Un gringo acriollado



Dice Gladys Issouribehere en su libro, "...Don Pedro Mango, italiano de Lago Negro, Potenza, trabajaba en el campo...". Sin embargo le sobaban inquietudes. La tierra lejana seguía palpitando en su corazón con cada latido y entonces las reuniones con sus connacionales, de la Italia recién nacida, luego de la unificación de los distintos reinos peninsulares, eran frecuentes; no es extraño entonces que cuando el 2 de junio de 1878 en un banquete, se expuso la idea de crear una sociedad de mutuo socorro entre los nativos italianos que vivían en Bragado, se encuentre entre los más fervorosos y entusiastas auspiciantes de la idea. Se comenzó con la preparación de los estatutos y la realización de una asamblea constitutiva, que se concreta el 7 de julio en el domicilio de Pietro Grosso y Compañía. La Sociedad de Socorros Mutuos Amor Fraternal ha sido fundada y los socios designaron como primer presidente a Pietro Mango. Esta es hoy, la entidad no gubernamental ni religiosa más antigua de nuestra ciudad.

El 3 de febrero de 1883 la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos Amor Fraternal constituyó una comisión Pro Edificio, que integran Agustín Cartasso, Pietro Lucadamo, Antonio Iannuzzi, Doménico Calvanesse, Santos Cervini y Pietro Mango, que de inmediato se puso a trabajar por el objetivo enunciado.

Pero no solo la Sociedad Italiana ocupó su tiempo. Era un hombre preocupado por el pueblo donde vivió, tenía inquietudes, quería que Bragado fuera un punto importante de la pampa.

Así el 21 de abril de 1883 el ministro de Gobierno de la provincia de Buenos Aires, Carlos D'Amico, ante la renuncia de los municipales, titular José Blanch y suplente Francisco

Trejo, nombra en su reemplazo a Osvaldo Pereyra y Pedro Mango respectivamente. Recordemos que en ese momento los municipales, hoy concejales, no eran producto de una elección popular sino resultado de una designación del poder central, hasta que se organizaron los municipios. El 28 de diciembre de ese año fue confirmado por la Provincia como titular para el año 1884.

El 20 de julio de ese año será electo como nuevo presidente de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos Amor Fraternal, asumiendo el 10 de agosto.

En el año 1885 se separan las funciones de Juez de Paz de las de Presidente de la Municipalidad, continuando Pedro Mango como municipal titular, por designación de la provincia, mandato que será renovado para 1886; pero este año se produce la primera elección de municipales con el voto popular, mediante lista y Pedro Mango no integra ninguna.

Pero el 24 de noviembre de 1889 integró la lista consagrada en comicios. Se constituyen dos mesas para la elección de tres municipales y la única lista presentada obtiene 356 votos y estuvo integrada por Francisco Trejo, Aparicio Islas y Pedro Mango.

El 14 de enero del año siguiente el Concejo Deliberativo lo comisionó como miembro de la Corporación, para que, junto al inspector municipal "...designen las calles que han de abrirse en los suburbios de este Pueblo...".

El 30 de noviembre renovó su mandato, con una sola lista presentada y que integraron Francisco Trejo, Pedro Regalado Núñez, Feliciano Salinas, Aparicio Islas, Octavio Ituarte, Emilio Ibarra, Belisario Biaus y Pedro Mango como titulares y

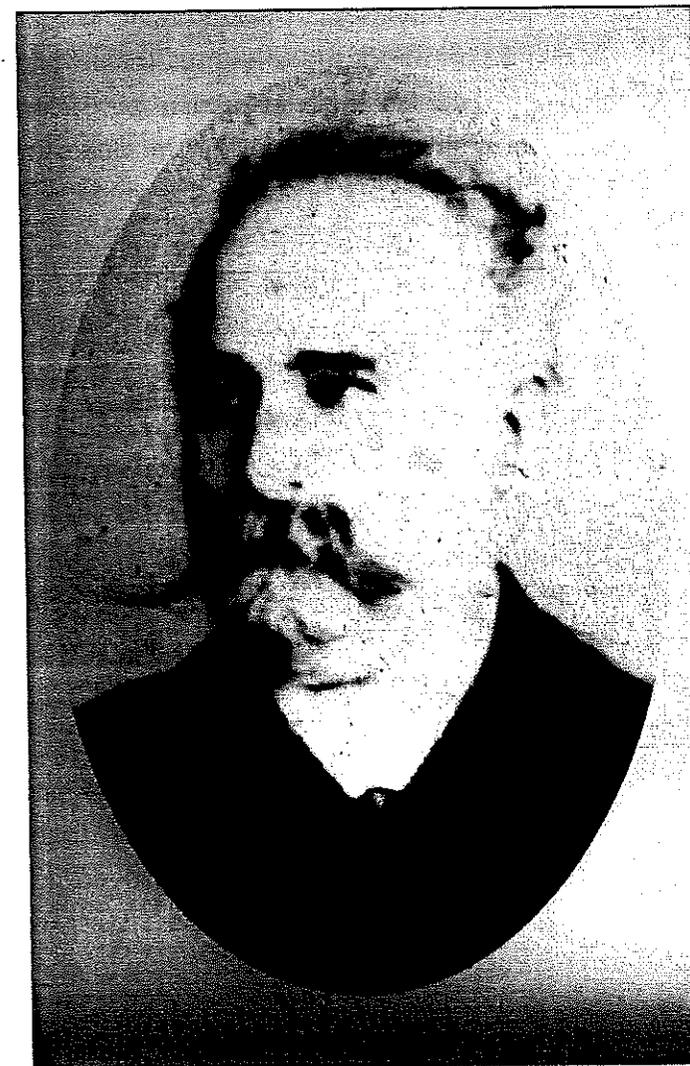
Máximo Fernández, José Asereto, Honorio Muñoz y Gerónimo Grisolia como suplentes se realiza la elección de municipales obteniendo 504 votos. La elección de ocho titulares se debió al cambio de la Ley electoral que regía en la provincia.

El 8 de octubre de 1891 escribió Pedro Mango "... Siendo impedimento legal el estado de mi salud... vengo... a renunciar mi cargo de Municipal con el que el Pueblo me honró. Es su consecuencia sírvase aceptar mi renuncia de dicho cargo...". Terminaba su actuación pública, que había sido intensa. Pedro Mango fue uno de los extranjeros que integró el Concejo Deliberante poniendo todo su empeño en el crecimiento de Bragado; una vida de trabajo que mereció el reconocimiento de sus contemporáneos.

Dijimos que el gringo se había acriollado y es así, se casó con Octavia Silva, mapuche de la tribu de Coliqueo, con la que tuvo ocho hijos. Juan el mayor; Félix; Luis, casado con Fidela Griguoli; Magdalena, casada con Prudencio Ibareuren, padre del único senador nacional que tuvo Bragado, del mismo nombre; Lola, casada con Alfredo Blanch; Juan Andrés, casado con Rosa Griguoli; Pedro casado con Crescencia Hansen y con 3 hijos, cuyos descendientes aún viven en Bragado, y Amelia.

José Piana

Otro médico de los comienzos



El 22 de noviembre de 1886 el Concejo Deliberante nombró una comisión de Salubridad, integrada por los doctores Germán Vega, Bernardino Reparaz, José Piana, Enrique Herrainz, Cortina, el farmacéutico Juan Domínguez y los señores Carlos F. Jáuregui y Ramón Ibarra, con la presidencia de Nicanor Lugones. El difícil estado de la salud pública era la preocupación de la Municipalidad y nombró esta comisión, integrada, entre otros, por todos los médicos del pueblo, intentaba resolver los problemas que se abatían sobre la población. Es la primera aparición pública que hemos encontrado del doctor José L. Piana.

Si bien ya estaba funcionando el sistema de elecciones para los cargos de municipales, los consejeros escolares eran aún designados por el Consejo Superior de Educación Común, que el 26 de febrero de 1887, le comunicó al intendente que habían sido nombrados para integrar el Consejo Escolar, Osvaldo Pereyra y José Piana con terminación del mandato en diciembre de 1888 y Eduardo Casal hasta la finalización del año en curso y así el 11 de marzo se distribuyeron los cargos, presidente Osvaldo M. Pereyra, tesorero Sebastián Lacoste; subinspector doctor José Piana y vocal Eduardo Casal. El 21 de febrero del año siguiente será vocal del organismo.

Nuevamente en 1890 será vocal del Consejo Escolar; este año, también falleció el doctor Germán Vega y entonces el intendente Francisco Trejo, el 1º de setiembre, se dirigió al Concejo Deliberante para proveer al reemplazo del extinto, "... Habiendo fallecido el Doctor Germán Vega, Médico Municipal de este Pueblo, propongo con arreglo a lo que dispone la Ley Orgánica de las Municipalidades para sustituir (a) aquel en el cargo al Doctor José L. Piana y para sustituir a este

en la vigilancia higiénica de las casas de prostitución al Doctor Ángel Álvarez...". Dos días después el Concejo Deliberante resuelve "... confirmar el nombramiento de Médico Municipal a favor del Doctor José L. Piana en sustitución del difunto Doctor Germán Vega y para Médico Municipal encargado de vigilar las casas de prostitución al Dr. Ángel Álvarez, a quien en atención a los buenos servicios profesionales que ha prestado a este pueblo durante la epidemia variolosa ha acordado este Concejo se le abone la cantidad de \$200 pesos...". Porque Bragado estaba en plena epidemia de viruela y no era fácil superarla, pese a la vacunación masiva, que en algún momento se había suspendido y en estos días debió renovarse.

Su actuación como médico municipal recibirá objeciones, el 15 de julio de 1892, el presidente del Concejo Deliberante, Feliciano Salinas, recién asumido por renuncia de Aparicio Islas, se dirige al intendente Francisco Trejo preguntándole si se había apercibido al doctor José Piana pues "... en virtud de informes dados a esta Corporación, de que el citado Médico no asiste a los enfermos pobres como sería de desear y que estando él enfermo, ha encargado la asistencia de aquellos, a personas que carecen del título facultativo...". El 18 el intendente pasa el reclamo del Concejo Deliberante sobre su actuación al médico municipal doctor José Piana, que al día siguiente responde "... Que todos los enfermos pobres que hasta la fecha se han presentado a mi domicilio fueron atendidos con toda solicitud y humanidad, como todos los que, por estar en cama, mandaron por mí, fueron visitados a la brevedad posible. He dicho a la brevedad posible, pues, por el número extraordinario de enfermos que en estos últimos días reclamaban la asistencia médica, bien puede ser que algún enfermo haya tenido

que esperar, pero, como este retardo no ha sucedido muchas veces y por otra parte no era humanamente posible obviarlo, creo no arguya falta de diligencia. Que tampoco durante mi corta enfermedad no he dejado completamente la asistencia de los enfermos pobres, pues recetaba a los que venían a verme a mi casa o que me informaban convenientemente acerca de las dolencias que les aquejaban, y solo cuando, por falta de síntomas me era imposible diagnosticar les decía se vieran con el Doctor Álvarez, el cual efectivamente visitaba a los enfermos, me daba cuenta de sus observaciones, observaciones en que yo tenía y tengo confianza, y yo prescribía el método de cura y firmaba, como consta en esa Intendencia las recetas. Así que no era el doctor Álvarez, sino yo que, y como médico y como responsable, venía siguiendo el cargo de Medico Municipal. Y en hacerlas, no hacia ni más ni menos de lo que hacen en casos similares todos los médicos, que, por intermedio de sus practicantes, que lo mas de las veces y por estado y por inteligencia son muy inferiores al Doctor Álvarez asisten a sus enfermos, sin que esto implica que hagan a la vez curas admirables...". La nota del doctor José Piana fue elevada por el intendente Trejo al Concejo Deliberante, que entendió satisfactoria su respuesta. Posiblemente la denuncia surgía de la carencia de título de médico del doctor Álvarez expedido por universidad argentina, pues su título había sido emitido en España.

En 1894 y nuevamente con consejeros escolares designados por el poder central, el doctor José Piana será secretario del Consejo Escolar.

Comienza el año 1895 y el 19 de febrero los doctores José García, José Piana y Ángel Álvarez informan, por distintos medios, de la aparición en Bragado de una epidemia de difteria.

La escasa cantidad de medicamentos que se disponía, la inexistencia de antibióticos, transformaba la tarea médica en una labor ciclópea y se la debía combatir a la enfermedad con esos pocos medios con que se contaba. Tal vez esta sea la razón que motivó al intendente Andrés Macaya la designación de una comisión que integró junto a Narciso Echeverría y Martín Arrúe, encargada de dictaminar sobre las condiciones higiénicas de la parte de la población comprendida entre las calles Moreno (hoy Pellegrini) y Jujuy (hoy Ingeniero Jaime Bernardo Coll), solicitando la misma mayor control oficial sobre corrales de abasto, comercios y fábricas; recomendando también mayor higiene a los ocupantes de los ranchos del suburbio bragadense (hoy pleno centro).

Al año siguiente el doctor José Piana estará al frente del control médico de los prostíbulos, afirmando el 17 de enero que "... me es grato declarar que gustoso acepto el favor que Usted se digna hacerme...", al ser designado inspector jefe de los mismos.

Pasaba de una situación a otra, sin transiciones, el 19 de febrero de 1899 el cura párroco y vicario Serafín Celorrio bendice la casa llamada "Asilo Monseñor Espinosa de San José" obra del Instituto de Las Hermanas Pobres Bonaerenses, fundado por Sor Camila Rolón de San José. Son padrinos de la casa Andrés Macaya y Juana O. de Fernández y de la capilla el doctor José Piana y la señora M. Luisa de Michat. Del prostíbulo al asilo bendecido por el cura.

El 1º de marzo de 1900, tomó conocimiento de la obligación de comunicar la aparición de casos de pústula maligna, producida por la aparición de carbunco. Es que a Bragado no le faltaban problemas en temas de salud.

La Nación, el 13 de mayo de 1901 titula "Tifus y escarlatina- Medidas sanitarias- Clausura de las escuelas", con el siguiente contenido: "...BRAGADO, DOMINGO 12- La población se encuentra invadida por el tifus y la escarlatina. La intendencia municipal ha dictado algunas medidas sanitarias para evitar la propagación de la epidemia.

Ha ordenado la clausura por 15 días de todas las escuelas fiscales particulares.

Los Dres. Piana, Seeber, Carbó y Álvarez, en unión con el intendente Sr. Macaya, son los encargados de vigilar el cumplimiento de las medidas sanitarias.

Ayer fueron desinfectadas todas las escuelas..."

Integró el directorio del Banco Popular de Bragado, comentando. La Nación el 1º de marzo de 1902, "...Ha sido nombrado nuevamente presidente del Banco Popular de esta, el Sr. Ramón M. Pérez, quien conjuntamente con los directores del mismo Sres. Etchepare, Ibarra, Fernández, Serizé, Díaz, Piana, Cambaceres, Goitía, secundado eficazmente por el gerente del mismo Sr. Miguel Negueloua han sabido llevar al establecimiento a la altura en que está, habiendo recibido en depósito en este año pasado 1.805.410,78 \$ nacionales, repartiendo a los accionistas el 12 por ciento y pasando al fondo de reserva el 3 por ciento..."

La lucha contra las enfermedades infectocontagiosas no era sencilla, en esa época sin antibióticos y así lo informaba La Nación, el 30 de mayo de 1902; "...Como continúan las enfermedades contagiosas en la población, los Dres. Carbó, Piana y Álvarez se reunieron ayer en la municipalidad con el inspector sanitario, Sr. Lagos, con el objeto de prolongar el cierre de

las escuelas públicas y particulares hasta el 15 de junio...". El cierre de las escuelas era la primera medida sanitaria.

En 1903 participó con los doctores Ernesto Carbó y Pedro Rodolfo Núñez, del convenio de un pago de dos pesos moneda nacional por visita, con la Asociación Española de Socorros Mutuos. También este año participó, en representación del acusado, junto a los doctores Víctor E. Míguez y Santiago Fornos de la autopsia del cadáver que apareció en la propiedad de Segunda Arza y que ya nadie dudaba, ese 2 de marzo, pertenecía a Luisa Sosa a la que aquel en un brutal crimen de género asesinó luego de más de veinte años de convivencia.

El 9 de octubre de 1903 se funda la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos XX de Setiembre, confirmando la división de los residentes italianos y recién constituida la misma, se lo invitó a participar de la atención de los asociados.

No hemos encontrado más datos sobre este médico, pero sabemos que los que hemos recogido, sirven para hacer un trazo sobre su actuación en nuestro pueblo.

José Ramón
Ibarra

El primero de esta familia al frente del Municipio



Descendiente de una familia instalada en Bragado desde 1870, rápidamente se incorporó a la vida política del pueblo pues el 7 de febrero de 1898 fueron nombrados por decreto del gobernador Guillermo Udaondo, como Juez de Paz titular y suplente, Eugenio Ramírez y José Ramón Ibarra respectivamente, comunicando la designación el ministro de Gobierno de la provincia, Juan I. Alsina. Al día siguiente el intendente Tomás Gómez comunicó su designación al Concejo Deliberante.

Continuará en el cargo, pues el 4 de enero de 1900 el Concejo Deliberante aprobó las ternas para Juez de Paz titular, Eugenio Ramírez, Mariano Ibarra e Isidoro J. Molinero y suplente José Ramón Ibarra, Andrés Roqués y José M. Fernández, expidiéndose el decreto el 24 de enero que lo confirmó, jurando su cargo ante el Concejo Deliberante el día 17 de febrero.

Al finalizar el año, el 25 de noviembre, fue elegido concejal, votándose en nueve mesas para la elección municipal de concejales y consejeros escolares, con una sola lista presentada, la del Partido Autonomista Nacional que con 468 votos lo consagró municipal titular en segundo lugar.

El 1º de enero de 1901 quedó constituida la nueva Municipalidad, resultando electo intendente Andrés Macaya, presidente del Concejo Deliberante Segundo Arza y vicepresidente primero José Ramón Ibarra. Sin embargo el 27 de julio presentó ante el cuerpo su renuncia indeclinable al cargo que ostentaba fundada en cuestiones personales que le impedían prestarle la atención debida. El 12 de diciembre fue propuesto en la terna para Juez de Paz titular, pero en tercer lugar, es decir para cumplir con las formalidades legales, porque siempre era electo el propuesto en primer término.

Recién volvió al ruedo político el 30 de noviembre del año siguiente, día en el que se realizó la elección de municipales y consejeros escolares; con la formación de dos mesas, una en el atrio de la iglesia y la otra en la escuela N° 1, sufragando por una sola lista, la del Partido Autonomista Nacional, que obtiene 966 electores (509 en la iglesia y 457 en la escuela N° 1). Se consagra como municipales titulares Máximo E. Fernández, José Ramón Ibarra, Pedro Trejo y Aureliano Ríos, suplentes Juan Arruabarrena, Tomás Murray y Pedro Bastourre y consejeros escolares Miguel Negueloua, Facundo B. Quiroga y Ramón Ibarra, que fueron proclamados el 2 de diciembre.

El 1º de enero de 1903 será electo intendente municipal por primera vez. Tal vez el acto más significativo de este momento sea la privatización de la usina eléctrica, proyecto que elevó a consideración del Concejo Deliberante y este aprobó el 19 de junio, incluyendo el voto de Andrés Macaya, generador de la idea de crear la usina por la Municipalidad y que en las próximas reuniones se opondrá a la privatización, mostrando un desacuerdo que más adelante tendrá consecuencias para este último. El 31 de enero del año siguiente se realizó el acto de entrega de la usina, por la empresa compradora la recibieron Carlos Hoff y Walter Klug y entregaron José Ramón Ibarra, José Blanch, José Florentino Barrera, José Michat y Arturo de Huerta, secretario, en representación de la Municipalidad.

Produjo en 1904 una profunda transformación de la plaza 25 de Mayo, desapareciendo un frondoso ombú, casuarinas, eucaliptos, paraísos y otros árboles que no eran de ornato siendo reemplazados por arbustos y jardines.

El 27 de noviembre de 1904 renovó su mandato como concejal, pues en las elecciones celebradas con una sola lista, la del

Partido Autonomista Nacional que obtuvo 315 votos, resulta electo. Estas elecciones fueron aprobadas dos días después y el 31 de diciembre sus pares lo eligieron vicepresidente primero del cuerpo.

En 1905, el 3 de diciembre se realizaron elecciones de electores de gobernador y vicegobernador. En la cuarta sección electoral la lista de los Partidos Unidos obtiene 17.545 votos y son electos Facundo B. Quiroga, Carlos Fernández Cutiellos y José Ramón Ibarra, quienes el 31 de enero del año siguiente votarán a Ignacio D. Irigoyen y Faustino M. Lezica como gobernador y vicegobernador de la Provincia, respectivamente.

Fue reelecto como concejal el 25 de noviembre, cuando se realizaron las elecciones municipales, con una sola lista de los "Partidos Unidos", votando 625 ciudadanos y ocupando José Ramón Ibarra el segundo lugar de la lista, detrás de José Blanch. El 31 de diciembre sus pares lo eligieron para intendente para un nuevo período a partir del día siguiente. Pero, Andrés Macaya que se había imaginado el mismo ocupando ese cargo o el de presidente del Concejo Deliberante se sintió desplazado y se llevó el libro de actas del cuerpo. Eso originó que las actas que correspondía ejecutar no lo fueran en el libro oficial del organismo, sino en uno nuevo adquirido para la circunstancia, acta que además protocolizarán en el Registro del escribano Leonardo Kaiser, pero el 6 de enero ante las dudas legales que se han producido sobre las designaciones, los concejales las ratificaron, incluyendo la incorporación de Juan Arruabarrena en reemplazo del electo intendente José Ramón Ibarra y se resolvió elevar copias del acta a la Suprema Corte de Justicia y al Ministerio de Gobierno.

El 25 de abril apareció en la escena pública una preocupación, que tardará años en concretarse, el nuevo palacio muni-

cipal, pues el intendente José Ramón Ibarra solicita al ministro de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires, ingeniero Ángel Echeverry, la construcción de un edificio para Casa Municipal, ante el deterioro del que en ese momento era utilizado para tal fin. El 24 de diciembre elevó a consideración del Concejo Deliberante un proyecto de ordenanza para ampliar y reformar el edificio municipal pues "...es absolutamente incómoda e inadecuada para los múltiples servicios públicos a que está destinada...".

Inicia también en este período un cambio en la ornamentación de la plaza 25 de Mayo y sus senderos serán cubiertos de conchilla, que acompañarán la estética de la misma durante muchos años.

Al año siguiente, por la realización del censo agropecuario, se constituyó la comisión local del mismo, el 9 de abril, designándose presidente a José Ramón Ibarra.

El día 12 de mayo la Unión Telefónica solicitó autorización para el establecimiento de oficinas y líneas telefónicas en Bragado ligadas con la red general de la compañía. Bragado hasta este momento, tenía un sistema local de telefonía que había construido Cosme Luisi. A esta propuesta, el intendente José Ramón Ibarra le propuso algunas modificaciones que entendió beneficiosas para Bragado "...Agregar que Bragado tendrá un hilo directo para hablar con la capital federal sin intervención de los demás pueblos del tránsito...la compañía se compromete a adquirir a la empresa local del teléfono, por el precio que la Municipalidad la expropie al vencimiento del contrato respectivo, que será en Mayo de 1910 ó bien comprarla directamente antes de la fecha del vencimiento...", tratando de no perjudicar a la empresa local.

La respuesta fue adecuada a los intereses de la compañía, como era de esperar, que en la "... cláusula de la solicitud presentada, se especifica claramente que los abonados (se) comunicarán directamente entre sí, lo que significa es la idea de la Compañía establecer la comunicación directa entre los abonados y que si bien para no demorar el comunicar a Bragado con la red general de la Compañía...enseguida de llegar a la Oficina de Chivilcoy con las líneas de Bragado, se dará provisoriamente comunicación por intermedio de las líneas de aquella Oficina, si las necesidades del servicio lo requieren se establecerán no una, sino dos o más líneas directas...". Con respecto a la compra de la Compañía local "... no la es posible aceptarla, por cuanto considera se trata de intereses particulares que deben tratarse directamente entre los interesados...".

El 4 de octubre de 1908 se inaugura la sucursal Bragado del Banco de la Nación Argentina en la actual esquina de Pellegrini y Suárez (lado sur); siendo el primer edificio propio y que funcionó allí hasta el 17 de febrero de 1931. Luego en este edificio funcionó el Club Social y más tarde la sucursal del correo.

Cuando el 29 de noviembre hubo que renovar el mandato como municipal en los comicios, fue con una sola lista, la del Partido Conservador de Bragado y resultaron electos titulares José Blanch, José Ramón Ibarra, Andrés Barrera y Juan Arruabarrena, para suplentes Juan Pedro Bastourre y José A. Losinno y para consejeros escolares el doctor Diego Rapela, Jesús Otero y Amancio Montes, obteniendo 505 votos, que serán proclamados en ese carácter por el Concejo Deliberante el 1 de diciembre.

Antes de finalizar este mandato, propuso la construcción de un puente sobre el Río Salado, en el punto de unión de

los Partidos de Bragado, Chacabuco y Chivilcoy (no estaba aún creado el Partido de Alberti) de acuerdo a un proyecto del Departamento de Ingenieros de la Provincia, para contar así con un paso seguro hacia el norte que permitiera la fácil comunicación con Chivilcoy. Para la realización de la obra el Municipio debía aportar \$ 15.111,94, haciéndose cargo la Provincia del resto. La propuesta es aprobada por el Concejo Deliberante. El 30 de diciembre, en reunión extraordinaria del Concejo Deliberante es reelecto para los años 1909 y 1910 como intendente, en virtud de la facultad establecida por la reforma del artículo 70 de la Ley orgánica sancionada el 6 de diciembre del año anterior, que permitía la misma.

Se habilita el 25 de mayo de 1909, el reloj instalado en una de las torres de la iglesia, adquirido por suscripción pública e instalado por Domingo Garri, luego encargado del mantenimiento, tarea que continuaron sus hijos. Desde esa fecha, con intermitencias nos acompaña en nuestra vida diaria.

El 17 de julio por un decreto municipal, se declaró feriado el 19 de julio en conmemoración del 19 de julio de 1865, fecha en que la Legislatura precisó los límites del Partido de Bragado. Por suerte esta fecha no se conmemora actualmente, porque sino agregaríamos un feriado más al ya nutrido calendario de fiestas locales.

El tema de la conexión telefónica de Bragado con el resto del país continúa en pleno debate, así en octubre una nueva propuesta de la Unión Telefónica del Río de la Plata Limitada es presentada al Municipio, por la que la empresa se compromete al establecimiento de una Oficina y red telefónica. La concesión solicitada es por veinte años, libre de toda clase de impuestos, creados ó a crearse, conectándose a todas las lo-

calidades servidas por la red de la Compañía. Los aparatos a colocarse "... son especiales para las comunicaciones a larga distancia...Las tarifas serán fijadas por la Compañía de acuerdo con el Superior Gobierno, según lo establecido por los artículos 1 y 4 de la Ley Nacional N° 4408...". Pero con respecto a los tiempos el gerente de la Sección Pròvincia de la Unión Telefónica le comunica al Intendente Ibarra "...que en lo referente al plazo en que quedará ligada esa localidad con la red general de la Compañía, no es posible fijarlo, por cuanto ello depende de la fecha en que el Superior Gobierno Nacional otorgue la concesión respectiva y autorice la iniciación de los trabajos, lo cual no puede solicitarse hasta tener la Concesión Municipal... de acuerdo con lo indicado en la Ley Nacional N° 4408...". El día 20 José Ramón Ibarra eleva al Concejo Deliberante una solicitud presentada en nombre de la Compañía Unión Telefónica, con un plazo por veinte años para la explotación de una red telefónica desde Bragado a Buenos Aires con oficina local para todos los demás pueblos de la República, con línea propia y directa. Con esta propuesta los vecinos y comerciantes de Bragado podrían comunicarse directamente con la Capital, aclarando que esta "... no quiere adquirir por ningún precio las instalaciones del actual concesionario por ser diferente a los materiales que la misma utiliza en todas sus líneas...". Por eso entiende que debiera expropiarse al vencimiento de la concesión de Cosme Luisi en mayo de 1910 ó prorrogar la concesión a este y no tener servicio telefónico fuera de Bragado. "...Para subsanar estos inconvenientes convendría a juicio de este departamento, adquirir del Señor Luisi, previa tasación por peritos que al efecto se nombrarían, todos los materiales, útiles e instalaciones a dicha Empresa, el

que una vez adquirida por la municipalidad, podría vender en Subasta pública, en cuyo caso si existiera diferencia entre lo pagado por la compra y lo obtenido por venta, sería el perjuicio único que la Municipalidad sufriría, ganando en cambio con el buen servicio local y la prolongación de la línea hasta la Capital Federal...".

Para el 28 de noviembre estaban previstas las elecciones comunales, pero un reclamo de Alejandro Megassini, de corto paso por el Concejo, logró que la Cámara de Apelaciones considerara sin validez todos los actos llevados a cabo por el Deliberativo entre los meses de julio y noviembre; incluyendo el llamado a elecciones; por lo que el intendente José Ramón Ibarra dejó sin efecto el decreto de convocatoria a dicho acto político. El Deliberativo hizo caso omiso y las elecciones se realizaron en la fecha programada, aprobando el resultado de la elección el día 30.

Es casi el comienzo, pues ya había antecedentes, de una serie de alternativas que harán distanciar al intendente del Concejo Deliberante y en especial con su presidente José Blanch, que cristalizarán cuando el primero presente su renuncia, en la que expresa "...Las luchas políticas en los partidos de la Provincia de Buenos Aires, están muchas veces sometidas, en sus resultados, dado el régimen que nos da la Ley Orgánica de las Municipalidades, a los manejos y habilidades de una mayoría municipal que, sin miramientos, hace de la citada Ley un sofisma para perpetuarse en el poder con prescindencia absoluta de la opinión pública. El que suscribe fue vencido en una campaña contra una de esas inexpugnables mayorías; lo presentía, pero quise intentar la posibilidad de ofrecer a mi pueblo, la ocasión de que se abrieran los comicios para una elección de

verdad en la que se eligieran los representantes de sus verdaderos intereses y de su opinión. Mi ánimo estaba alentado por una aspiración de Justicia y de bien a mi pueblo, pues aunque vanagloria, pueblo alto al decir que mi modesta actuación pública siempre fue aquella la primordial preocupación de mi pensamiento. He fracasado en mi anhelo, mi situación de hoy dentro del Gobierno Municipal hacen estéril mi permanencia al frente del Departamento Ejecutivo. Ahí están detenidos en el Concejo Deliberativo el proyecto de "Agua Corrientes" con el estudio ya adelantado y comprende a su vez el riego público, el establecimiento del Teléfono por la Compañía Nacional Unión Telefónica que ligaría nuestra ciudad a toda la República, el de la Casa Municipal subrepticamente demorado. Ahí está también el proyecto de presupuesto de gastos para el corriente año demorado con fines de obstrucción. No preciso citar más casos para demostrar con la elocuencia de los hechos impugnables que mi acción es y será trabada por el Concejo Deliberativo. Ahora bien, pienso que los funcionarios deben, en el ejercicio de su cargo, desarrollar la más amplia acción del bien en la esfera que le corresponde, así lo he entendido y he tratado de practicarlo siempre; pero imposibilitado hoy para hacer obra eficaz, creo de mi deber declinar el puesto que ocupo, desde el cual no me es posible propender dadas las circunstancias anotadas al mayor adelanto de esta Ciudad y Partido. Presento pues a vuestra consideración mi indeclinable renuncia al cargo de Intendente Municipal de este Partido...". Es una declaración de principios.

Es elegido intendente para completar el período, José Blanch. La vacante que se produce en el cuerpo deliberativo es cubierta por José A. Losinno.

José Ramón Ibarra se aleja así de momentáneamente del Partido Conservador, pero en 1915, el escribano José Florentino Barrera logra aunar a todas las fuerzas de ese signo político en el Partido de Bragado y entonces el primero es propuesto como candidato a concejal en segundo lugar y el 28 de noviembre con una sola lista, la de este partido consiguió su elección, obteniendo aquella 531 votos y el 1º de enero del año siguiente será el nuevo presidente del Concejo Deliberante, sin embargo el 20 de febrero presenta su renuncia y junto con su renuncia es elevada la de Bernardo Elizondo como Juez de Paz. Sin embargo, los tres comités que tienen el Partido Conservador en Bragado, encabezados por José Florentino Barrera, Andrés Macaya y José Ramón Ibarra votarán la candidatura de Macaya en las próximas elecciones legislativas, donde va como candidato a senador.

El radicalismo llegó al gobierno en Bragado y Juan Ramón Ibarra que formaba parte de la Comisión Administradora Pro Hospital, junto a Bernardo Elizondo, Bernardo Adué, Antonio Nirino, Bartolomé Caldentey, Guillermo Goitia, Eduardo García y Félix Cavalieri, presenta la renuncia la que es aceptada por el intendente Constantino Antonio Luchini en enero de 1919.

Sin embargo, lentamente se acerca al radicalismo y tenemos como testimonio una noticia publicada el 20 de febrero de 1920 por El Argentino donde se expresa "...En la Unión Cívica Radical de la Provincia...Nómina de los delegados que formarán la convención que debe llevarse a cabo el 28 del corriente en nuestra capital para proclamar candidatos a diputados.

En la reunión celebrada por la junta reorganizadora de la Unión Cívica Radical de la Provincia de Bs. As., se tomó cono-

cimiento de las distintas convenciones seccionales de cuya celebración quedaron constituidas las siguientes autoridades:... Cuarta Sección- Autoridades del Comité Seccional... tesorero José Ramón Ibarra... Delegados al Comité de la Provincia... José Ramón Ibarra...". Su paso al nuevo partido se concretó. Observando desde la lectura de los documentos era algo irreversible, no estaba cómodo en el conservadurismo, tenía ideas que desafiaban la metodología del fraude, del acomodo del comité y creyó ver en el radicalismo esa salida, que deseaba.

El 27 de noviembre de 1921 se celebraron elecciones municipales, votando 2.516 electores, sufragando por la Unión Cívica Radical 1.509 personas y 984 por el Partido Conservador, 22 votos en blanco y uno anulado. Así son electos concejales por dos años Antonio Luchini, Pedro Rodolfo Núñez, José Ramón Ibarra, Juan Riva y Gumersindo Regueira por el radicalismo y José F. Barrera, Domingo Molinari y José A. Losinno por el conservadurismo. Para consejeros escolares Mateo Gardella y Román Chasco por los primeros y Antonio Molinari por los conservadores. Ibarra enfrentó así a sus antiguos compañeros de ruta. El 31 de diciembre será elegido como vicepresidente segundo del Concejo Deliberante, al año siguiente y para el próximo período ocupó la vicepresidencia primera.

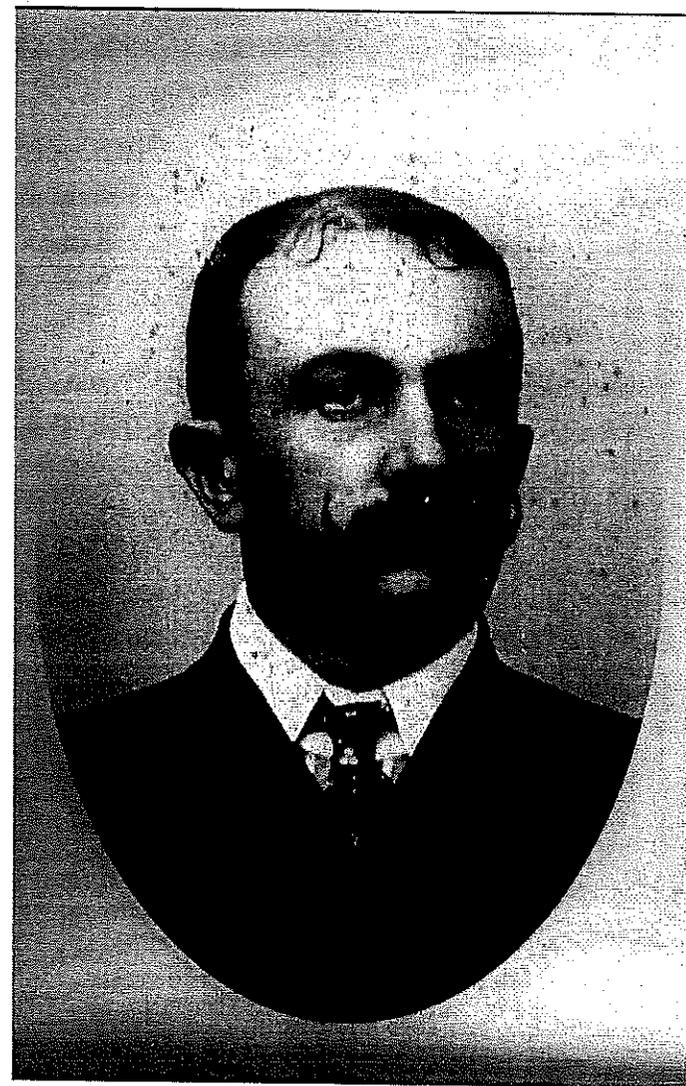
El 28 de junio de 1923, Antonio Luchini renuncia como intendente municipal al presidente del Concejo Deliberante Juan Riva y este se dirige al vicepresidente segundo del Concejo Pascual Osácar "...Habiendo pasado a ejercer provisoriamente, en mi carácter de Presidente de ese Honorable Concejo Deliberante, las funciones de Intendente Municipal por renuncia del titular señor Antonio Luchini y en virtud de hallarse ausente de la localidad el señor vicepresidente primero

del Honorable Concejo, señor José Ramón Ibarra, cúpleme poner el hecho en vuestro conocimiento a los fines correspondientes...", hasta la elección del nuevo intendente, lo que ocurrió el 9 de setiembre, donde el Concejo Deliberante elige para el cargo a Pascual Osácar, obteniendo José Ramón Ibarra un voto, de la disidencia radical representada por Eduardo Sartori. Al finalizar su período como concejal, el 25 de noviembre de ese año fue electo como consejero escolar por la lista radical, que obtuvo 1.235 votos.

Se acercaba el golpe de estado del año 1930. No tendría más oportunidades políticas.

Antonino Eugenio
Cambaceres

Descendiente de los primeros saladeristas



Su abuelo, francés, nació en Nines el 28 de junio de 1801, llegando a nuestro país en 1830 y comenzó a trabajar como peón en una grasería, lugar donde se derretían los restos del ganado lanar y se producía la grasa, trabajando hasta 1935 pero luego aprendió a preparar aceite de potro que era utilizado en el alumbrado y allí comenzó a crecer lo que sería una enorme fortuna y en 1860 tenía una importante firma comercial donde comienza a trabajar, en ese año, su hijo mayor, nacido en Glew en junio 1832.

Este Cambaceres fue muy importante. Ya en 1870 era diputado provincial, para ocupar más tarde la presidencia del Banco de la Provincia y director del Ferrocarril del Oeste, también de la Provincia. Su hermano fue Eugenio, escritor reconocido de nuestra narrativa.

En la década del 70 compró en Bragado seis leguas cuadradas, la estancia El Torito, entre las lagunas del Toro y de Las Cañas. En este campo trabajó como peón el último cacique ranquel, Epumer.

Fallece en noviembre de 1888 en Glew y el 1 de enero del año siguiente el Concejo Deliberante cambia el nombre de la calle Olavarría por su apellido, pero es una nomenclatura que no durará en el tiempo.

Su hijo, nacido el 30 de octubre de 1865 del matrimonio con Mariana Thwaites Rubio, según Electo Urquizo, careció de todas las virtudes que adornaron a sus antepasados, pero es el que más residió en Bragado y más actuación pública local tuvo. Su nombre es variado según la fuente que se consulte, aún en documentos oficiales. Aparece como Antonio o Antonino, tal vez el segundo sea tan solo un diminutivo para diferenciar-

lo de su padre, que también en muchos escritos figura como Antonino, que residió aquí, firmaba también Antonino. Llegó a Bragado luego de la muerte de su abuelo, casado con Elisa Eusebia Casares Martínez, en 1876 y se instaló en la casa, de propiedad de su familia, que hacía cruz con la Casa Municipal, donde hoy funciona el Hogar de Ancianos, habiendo heredado tres leguas cuadradas, fortuna que según el amigo Electo Urquizo se dedicó a despilfarrar hasta 1915.

El 29 de noviembre de 1891 se realizó una elección de concejales, con una sola lista presentada, con la denominación de "Candidatura popular" integrada por Octavio Ituarte, Nicanor Lugones, Ramón M. Pérez y Andrés Macaya como titulares y Guillermo Fernández y Honorio Muñoz como suplentes, obteniendo 401 votos; y para consejeros escolares son consagrados Osvaldo M. Pereyra, Antonino E. Cambaceres, Pedro Iriart, Abelardo Gigena y Miguel Molinero con 129 votos. Es esta su primera aparición en las luchas políticas, continuando con la ubicación ideológica de su padre. El 27 de febrero del año siguiente "...Presentes en la Secretaria del Consejo a las 10 am los señores Osvaldo M. Pereyra, Pedro Iriart y Abelardo Gigena, consejeros últimamente electos, faltando sin aviso los señores Antonio Cambaceres y Miguel Molinero y siendo esta la segunda convocación se precedió a la distribución de los cargos, resultando constituido el Consejo en la siguiente forma: Presidente Don Osvaldo M. Pereyra, Tesorero Don Pedro Idiart, Subinspector Don Abelardo Gigena y Vocales Don Antonio Cambaceres y Don Miguel Molinero...". Aquí figuró como Antonio.

El 24 de setiembre de este año vendió al Hogar de Ancianos San Vicente de Paul, la finca donde funcionará la institución,

en 8.000\$ moneda nacional, firmando la escritura traslativa del dominio como presidenta de la institución Dolores Taibo de Núñez.

El 27 de noviembre y en una elección sin oposición fue electo concejal, siendo aprobada la misma al día siguiente.

El secretario municipal comunica al Ministerio de Gobierno, el 23 de diciembre que, por aviso del mayordomo de la Estancia Santa Isabel de Eduardo O'Brien (hoy Irala), se había enterado que la langosta estaba desovando en esa finca. Rápidamente se formó una comisión integrada por Antonino E. Cambaceres, Mariano Biaus, Máximo Fernández y Aparicio Islas para tratar de evitar la propagación de la plaga.

El 1º de enero de 1893 cuando se integren los órganos municipales será designado por sus pares para presidir al Concejo Deliberante. El 17 de mayo el Concejo Deliberante expresa, dirigiéndose al intendente Andrés Macaya "... en lo que se refiere a la necesidad de establecer en este pueblo un Hospital, se ha resuelto confiar a esa Intendencia la organización o designación de una Comisión de Vecinos que se ponga al frente de los trabajos, debiendo formar parte de esa Comisión los señores miembros del Honorable Concejo Deliberante Antonio Cambaceres, Antonio Espinosa y Ramón Pérez...".

Pero el 30 de julio estalló la revolución radical que terminó derrocando al gobernador Julio Argentino Costa y trajo consecuencias en Bragado, firmándose ese día un acuerdo de guerra, por lo que Antonino Cambaceres renuncia ante el presidente del Comité Ejecutivo Revolucionario Radical, Enrique Moutier, "...Pongo en sus manos mi presente renuncia del puesto de Presidente del Concejo Deliberante Municipal para

que haga de ella el uso legal que crea útil a la población y también al gobierno provisorio del Municipio, que se me acordó en el acuerdo de guerra de fecha 30 de Julio, por creer llegado el momento señalado en la cláusula de ese acuerdo que como ciudadano probo y esclavo de mi palabra respeto y acato...".

Resuelto el conflicto armado con la intervención federal a la Provincia, el interventor Lucio V. López, el 23 de setiembre lo designó Juez de Paz titular.

No se pudo resolver la crisis institucional en los Distritos y así cuando asumió el gobernador electo Guillermo Udaondo designó, el 14 de setiembre de 1894, en cada uno de ellos, por decreto, una comisión municipal para que atendiera los asuntos más urgentes. En Bragado entre los municipales designados estaba Antonino Cambaceres y el 12 de octubre los restantes concejales lo designaron para presidir este Concejo Deliberante, en funcionamiento sin elección.

Grandes dificultades debió afrontar Cambaceres en su función. Los concejales elegidos entre todas las fracciones en pugna no asistían a las reuniones, sobre todo en los temas electorales.

El 26 de noviembre ante la dificultad que tiene para efectuar el sorteo para formar la Junta de Reclamaciones, Antonino Cambaceres envía un telegrama al ministro de Gobierno "... Como la mayoría de los municipales se encuentran ausentes de la localidad, sírvase informar si es posible integrar la Corporación con los Jueces de Paz y alcaldes al solo efecto de verificar el sorteo...", que al recibir una respuesta afirmativa, de acuerdo al artículo 45º de la Ley Orgánica de las Municipalidades para la integración de la Corporación Municipal para el sorteo de la Junta de Reclamaciones, para el

control del padrón electoral para la próxima elección de municipales, Antonino Cambaceres completa a aquella con Andrés Macaya, Juan P. Villafañe, el Juez de Paz Antonio Larroque y el alcalde Amador Marambio llegando al quórum de cinco necesario para efectuarlo.

El día 22 de diciembre el ministro de Gobierno prorroga el funcionamiento de la Junta de Reclamaciones "...hasta el 25 inclusive...". Esta, a su vez, le informa al ministro que ha concluido su tarea diciéndole, "...que en el desempeño de nuestro cometido hemos obrado con toda la imparcialidad y justicia requerida...". Firma el presidente Eulogio Montes y otros integrantes de la misma. También el presidente del Concejo Deliberante Antonino Cambaceres mediante otro telegrama le informó al ministro que ha concluido "...su funcionamiento sin existir protestas ni disconformidades de los bandos políticos...". No era tan así, pero es lo que dicen los documentos. Al comenzar el año siguiente 1895, como no ha sido posible restablecer aún la elección pública y directa del Gobierno Municipal y de los Consejos Escolares, el gobernador Guillermo Udaondo decreta que "...Las personas que hasta fin de año han desempeñado en comisión las Municipalidades y los Consejos Escolares, seguirán en los Distritos que no han tenido elección pública y directa, bajo el mismo carácter y al solo objeto de atender respectivamente los servicios más indispensables e ineludibles de cada localidad...".

Cuando se publicó el padrón que se utilizará en los siguientes comicios se generaron protestas, entre ellas la de Feliciano Salinas, presidente de la Unión Cívica Radical que protestó telegráficamente por la exclusión de ciento veinte ciudadanos del padrón electoral. Antonino Cambaceres mediante tele-

grama se dirigió al ministro de Gobierno "...Desautorizo en absoluto la aseveración hecha a Vuestra Superioridad por el presidente del Comité Radical del padrón depurado por la Junta de Reclamaciones no se ha suprimido ni un solo nombre...". Feliciano Salinas contestó reiterando su denuncia telegráfica del 23 de marzo, ahora mediante nota al ministro Enrique S. Quintana, elevando la lista completa de ciudadanos, "...que clandestinamente han sido suprimidos del Padrón Electoral...". De este modo "...dará lugar a que al practicarse el sorteo de las mesas escrutadoras resulten ellas compuestas por miembros del Partido político que cuenta con la mayoría municipal y que no repara en modos, por ilegítimos que ellos sean, a fin de obtener un triunfo que no sería jamás fruto de la voluntad del pueblo que cada día más va comprendiendo que las municipalidades en comisión no son otra cosa que el mecanismo de fraude y de la corrupción y por consiguiente que habrá que dudar de la rectitud de miras con que se proceda por quienes puedan y deban evitarlo...", adjuntando también una copia del padrón anterior para poder efectuar la comparación de los mismos.

El 3 de abril consultó al ministro de Gobierno doctor Enrique S. Quintana, "...si para sesión día 6 puede integrarse municipalidad con jueces de paz y alcaldes en caso de no asistir número suficientes de concejales argentinos para formar quórum y segundo si miembros de la municipalidad y jueces de paz por el hecho de estar nombrados en Comisión pueden ser escrutadores...", a lo que el ministro respondió a la primera pregunta en forma afirmativa, no así la segunda.

El 14, por fin se realizan las elecciones municipales cuyo escrutinio deben realizar las Cámaras Judiciales de Mercedes que

consagran electos a cinco concejales por la Unión Provincial y tres por la Unión Cívica Radical, obteniendo pos primeros 288 votos y los radicales 197. Este resultado promueve a Antonino Eugenio Cambaceres nuevamente como consejero escolar, pero renunció al cargo.

Sin embargo el 24 de noviembre será elegido como concejal obteniendo la lista del Partido Autonomista Nacional con 318 votos, derrotando a la Unión Cívica Nacional que logró 106.

El 10 de febrero de 1896 el Concejo Deliberante crea una comisión con el objeto de estudiar la provisión de un servicio de alumbrado eléctrico, integrándose la misma con Andrés Macaya, Arnaldo Mignaqui y Antonino Cambaceres, tratando de concretar las conversaciones existentes con el ingeniero Rufino Varela de la Capital Federal para hacer la instalación necesaria y existiendo un presupuesto de \$ 7800.- moneda nacional, más adelante se consiguió una oferta del señor Plom por \$ 25000.-.

Se reúne el Concejo Deliberante el 31 de agosto, para practicar el sorteo de la Junta Inscriptora a partir del padrón electoral confeccionado. El mismo no se realiza pues por vía telegráfica se había recibido un Decreto del Poder Ejecutivo Provincial reglamentando la nueva forma de apertura del Padrón Electoral, la cual debe hacerse con una comisión integrada por tres municipales designados por azar en sesión pública, por lo que se aprovecha la sesión y se procede a sortear a los municipales que se encargaran de la tarea. Son ellos Antonino Cambaceres, Segundo Arza y Federico Tombilla. No hemos encontrado documentos que lo avalen, pero en estos meses se decreta la cesantía como concejal, pues en la elección del 29 de noviembre se elige quien lo reemplaza en ese carácter, por dicha cesantía.

Tal vez la razón de la decisión tomada sea que el 1 de mayo del año siguiente se lo designó consejero de la sucursal Bragado del Banco de la Nación Argentina.

En 1900, mediante decreto se nombran comisiones en cada Partido para la formación del Registro de la Propiedad en la Provincia, designándose en Bragado a Antonino E. Cambaceres, Máximo Fernández y Francisco Trejo. La fama familiar aún lo acompañaba.

Ya había vendido la casa familiar, el 24 de setiembre de 1892, donde se instaló el Hogar de Ancianos San Vicente de Paul y el 31 de mayo de 1902 vendió 2.000 cuerdas de campo a Álzaga en 150.000 pesos, marcando su irreversible caída.

Ya no apareció más en actuaciones públicas; si lo hizo su hermano Alfredo, que participó fundamentalmente en la difusión de la enseñanza pública.

Malgastó su fortuna y el prestigio familiar se perdió en sus actitudes alocadas, que según Electo Urquiza comenzó con sus vestiduras simulando un gaucho orillero, lo que causaba burla en sus vecinos. Ni siquiera hemos encontrado, en la genealogía familiar, el lugar y fecha del fallecimiento.

Ángel L.
Medina

Un intendente en comisión

El drama de la estación ferroviaria ha conmovido al pueblo. Los muertos, los heridos, los enfrentamientos, fue un dolor que atravesó todo el pueblo. La muerte de Aparicio Islas trajo muchas consecuencias y entre otras su reemplazo en la comisión municipal que se desempeñaba en comisión, luego de la revolución de 1893.

El Gobierno provincial designa, el 9 de abril de 1894 por decreto a Ángel Medina como municipal titular, en reemplazo de Aparicio Islas. Nuestros archivos no indican una participación previa de este ciudadano en política, ni actividades sociales; existen otros Medina enrolados en las filas autonomistas, pero de él no encontramos noticias.

Además el día 25 rechaza el cargo comunicando que "...Me es muy sensible tener que manifestar al Señor Ministro, que mis muchas atenciones, me impiden aceptar el honroso cargo con que se me ha favorecido..."

Pero el 1º de mayo termina la intervención en la Provincia, a cargo de Lucio V. López y asume el gobernador Guillermo Udaondo, que no podrá lograr la constitución de los gobiernos municipales, pese a su convocatoria para el 8 de julio, que debió suspender ante la falta de aprobación por la Legislatura de uno de los dos proyectos de Ley referidos a este tema.

Al final, la Legislatura provincial vota una ley, por la que dispone que mientras no se realicen elecciones municipales y de los miembros del Consejo Escolar, el Poder Ejecutivo nombrará en cada partido los ciudadanos que tendrían a cargo el gobierno comunal, con el objeto de formar padrones electorales para ciudadanos y extranjeros, para que aquellos estén organizados popularmente el primero de enero de 1895.

El 14 de setiembre, cuando aún no se habían podido realizarse las elecciones municipales previstas, por lo que el gobernador Guillermo Udaondo designó municipales por decreto en todos los partidos; en Bragado son titulares Antonino Cambaceres, Ángel Medina, Pablo Villafañe, Máximo Fernández, Nicanor Lugones, Ramón M. Pérez, Andrés Macaya y Pedro Regalado Núñez, suplentes Sebastián Roqués, Octavio Ituarte, Félix Martínez y Arnaldo Mignaquy y el 12 de octubre, de acuerdo a lo resuelto por el gobierno provincial, estos eligen como intendente a Ángel S. Medina.

Pero, las diferencias políticas no han cesado, los reclamos de todos los sectores en pugna tornan muy difícil concretar las elecciones y esto lo llevó a Ángel Medina, el 20 de diciembre, expresarle mediante telegrama al ministro de Gobierno, Enrique S. Quintana, "...que este Distrito no se halla en condiciones de ley para practicar la elección de municipales y miembros del Consejo Escolar el 25 del corriente. La nueva junta de reclamaciones sorteada por mandato de Vuestra Superioridad recién terminará sus funciones el 24 y el Registro depurado se publicará hasta el 30 para continuar después con los demás actos preliminares que el decreto respectivo se refiere..."

Ángel Medina había sido nombrado nada más que para cumplir con la obligación legal de concretar la realización de elecciones municipales; pese a ello ante una consulta del ministro de Gobierno, el 2 de abril de 1895 respondió: "...debo decirle que en esta Población no existe hospital..."

El 14 de este mes por fin se realizan las elecciones municipales cuyo escrutinio realizaron las Cámaras Judiciales de Mercedes consagrando electos a cinco concejales por la Unión Provincial y tres por la Unión Cívica Radical.

El 2 de mayo se integró el Concejo Deliberante y eligieron intendente a Andrés Macaya, el derrocado por la revolución radical, entre denuncias del radicalismo y el nacionalismo, pero Ángel L. Medina de nada se entera, nada le ha comunicado el gobierno provincial y así en un clima tan enrarecido hace que le envíe un telegrama al ministro de Gobierno para conocer su situación, pues no se le ha comunicado su cese "...Extraño sobremanera silencio y repito se hace necesario una contestación telegráfica respecto a mi telegrama..."

No conocemos de su militancia anterior, pero ahora el 9 de octubre y como presidente del comité local de la Unión Cívica Nacional mediante telegrama protestó al ministro de Gobierno por las tachas efectuadas en el Registro Cívico provincial, a su entender "...a todas luces ilegales...". Preguntó ante quién debe "...resguardar los derechos de esos ciudadanos que los tachan por el solo hecho de que el criterio de una comisión compuesta por miembros de un solo bando político..." y solicitó se reabriera el registro.

Luego vuelve a desaparecer. Tal vez, su intervención en política le resultó tan traumática, que ya no quiso participar más, dándose por cumplido.

Ramón Ibarra

Punto de partida del apellido en Bragado



Aproximadamente hacia 1853, llegan a esta zona los hermanos Ramón y Juan Francisco Ibarra, quienes se establecieron en Veinticinco de Mayo, con un negocio de ramos generales. Según dicen, les fue muy bien, debido a que en esa época había que ser muy valientes para aventurarse e instalarse en tierras de indios. Transcurrido un tiempo, deciden separarse, Juan Francisco partió para Bolívar, lugar en el cual ya había adquirido muchas leguas de campo; en cambio Ramón se instaló en Bragado definitivamente y alrededor de 1870 y al igual que en el otro momento, instaló aquí una casa de ramos generales.

Según narra Gladys Issouribehere fue un hombre de fortuna, adquiriendo primero cinco mil hectáreas del campo de Biaus, formando su estancia San Ramón y luego otras cinco mil formando el establecimiento San José, teniendo también campo en San Luis.

Públicamente su vida comienza en 1875, cuando integra el Juri donde los contribuyentes efectuaban sus reclamos, cuando las comisiones calificadoras para los pagos que preveía la Ley de Patentes ubicaban a alguno de aquellos en un rubro inadecuado a su actividad comercial; otra preocupación fue la educación, integrando a partir del 14 de febrero de 1879 el Consejo Escolar como vocal.

En el año 1883 no acepta ser el tesorero de la Asociación Española de Socorros Mutuos cargo para el cual lo eligió la asamblea de la entidad.

El 22 de noviembre de 1886 el Concejo Deliberante nombró una comisión de Salubridad, integrada por los doctores Germán Vega, Bernardino Reparaz, José Piana, Enrique Herrainz y Benjamín Cortina, el farmacéutico Juan Domínguez

y Carlos F. Jáuregui y Ramón Ibarra y la presidencia de Nicanor Lugones, ante la presencia del cólera en la localidad.

Fue exponente de una época de ardorosas y cruentas luchas ideológicas, tras la revolución radical y luego de la intervención nacional a la Provincia de Buenos Aires;

El 15 de febrero de 1891 vuelve a ser consejero escolar por elección efectuada este día, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 40 de la Ley de Educación Común y que consagra a la lista única integrada por Osvaldo M. Pereyra, Antonio Molinari, Mariano Ibarra, Abelardo Gigena y Juan F. Becar, como titulares y como suplentes Bautista Roqués, Ramón Ibarra, Ambrosio Montes, José Crespo y Cruz Caminos (padre) con 86 votos.

El 15 de agosto de 1892 se realizó una asamblea de vecinos en la Municipalidad para llevar a la práctica la iniciativa de construir dos torres, hacer un atrio y revocar las paredes del templo. En la misma reunión se efectuaron donaciones por \$ 4.500 y se designó presidente de la comisión constituida a Bautista Roqués, actuando como secretario Andrés Macaya y que integran Pedro Regalado Núñez, Arnaldo Mignaqui, Juan Etchepare, Ramón Ibarra, Abelardo Parodi y Ramón Pérez. Todas las actividades comunitarias lo tenían como partícipe activo.

La revolución radical hará que la Provincia sea intervenida y el 23 de setiembre de 1893 por decreto del Interventor Nacional en la Provincia, Lucio V. López, "... Nombrase en comisión en el Distrito de Bragado, Municipales titulares Pedro R. Núñez, Andrés Macaya, Bautista Roqués, Aparicio Islas, Nicanor Lugones, Octavio Ituarte, y suplentes Francisco Trejo,

Ramón Ibarra, Ernesto Mañé, Feliciano Salinas; Comandante Militar Belisario Biais; Juez de Paz Antonino Cambaceres y suplente Mariano Ibarra...”, pero el 17 de octubre es designado para integrar el Consejo Escolar.

Desde el Concejo Deliberante se le comunicó al intendente municipal Máximo Fernández que se ha incorporado al mismo “... el suplente Don Ramón Ibarra al ser designado por unanimidad para ocupar la vacante dejada por el Municipal titular Don. Juan Bautista Roqués...”, que había fallecido, pero 30 de diciembre por decreto de la Intervención Nacional en la provincia, se nombra municipal titular en comisión a Manuel Fernández Cutiellos en reemplazo de Bautista Roqués, fallecido; desatendiendo la propuesta del Concejo Deliberante. Esto desencadenará la renuncia de Ramón Ibarra el 3 de enero del año siguiente “...Hallándome de un tiempo a esta parte con mi salud bastante quebrantada por cuyo motivo no me es posible desempeñar con la exactitud debida el cargo que de Municipal suplente se me confió por Usted en fecha 24 de setiembre del año pasado ruego al Señor Interventor quiera aceptar la renuncia que en carácter de indeclinable elevo a la consideración de Vuestra Superioridad por las razones consignadas...”.

Sin embargo el 2 de octubre de este mismo año se nombró por decreto provincial miembros del Consejo Escolar a Ramón Ibarra, doctor Osvaldo Landet, Ernesto D. Mañé, Mariano F. Biais y Pedro Álvarez.

Las elecciones de 1895 sufrieron demoras, impugnaciones y todos los problemas de nuestra historia, pero el 14 de abril se concretan y el 18 la Cámara de Apelaciones del Departamento del Centro realiza el escrutinio, con el siguiente resultado, municipales titulares por el Partido Autonomista Nacional Segundo

Arza, Andrés Macaya, Tomás Gómez, Arnaldo Mignaqui y Pedro Trejo, por la Unión Cívica Radical Feliciano Salinas, Roberto Downey y Felipe Muriel, suplentes por el Partido Autonomista Nacional Ángel Izarriaga, Federico Tombilla y por la Unión Cívica Radical, Anastasio González y Víctor Megassini y consejeros escolares por el Partido Autonomista Nacional, Antonino E. Cambaceres, Miguel Negueloua y Ramón Ibarra y por la Unión Cívica Radical Osvaldo M. Pereyra y Abelardo Gigena. El 2 de mayo se aprueban las elecciones en el Concejo Deliberante con grandes protestas radicales, que no son atendidas. Ramón Ibarra es consejero escolar nuevamente y a partir del 15 de julio tesorero del organismo, correspondiéndole por sorteo terminar su mandato el 31 de diciembre, pero será reelecto.

Comenzó su actividad, el 15 de noviembre de 1895, el Banco Popular de Bragado, cumpliendo una importante tarea en la financiación pública y privada, su primer presidente fue Ramón M. Pérez, integrándose además su directorio como vicepresidente primero por Ramón Ibarra, vicepresidente segundo Antonino F. Cambaceres y vocales Juan Etchepare, José Fernández, doctor José Piana, Quirico Cambiasso, Serafín Celorrio y Hernández, Ramón Díaz y P. Ceri y como síndicos Arnaldo Mignaqui y José F. Barrera.

En el año 1896 se desarrolló en los días 27, 28 y 29 de setiembre la Quinta Feria de la Sociedad Rural e Industrial de Bragado, ocupando Ramón Ibarra el cargo de vicepresidente de la misma.

Partícipe activo de la vida política del pueblo el 29 de setiembre de 1897 por sorteo entre los 507 ciudadanos que integran el padrón electoral, se formó la Junta de Reclamaciones, cuyos

miembros resultaron Amancio Montes, Alejandro Fernández, Adolfo Tombilla, Ramón Ibarra y Pastor Romero.

Al terminar el año finalizaba su mandato como consejero escolar, pero el 30 de noviembre es reelegido, en una elección que los radicales impugnaron y la justicia declaró no válida, pero inicialmente continuó con su cargo de tesorero.

“...Saludamos al Sr. teniente general Roca y le presentamos nuestras felicitaciones por la designación de su persona en el colegio electoral de ayer, para presidir por segunda vez los destinos de la República, y auguramos para la patria bajo la administración del Sr. general la mayor suma de felicidad y engrandecimiento...”, expresa el texto del telegrama que le enviaron los autonomista bragadenses al nuevo presidente electo y claro, no podía faltar la firma de Ramón Ibarra, ese 14 de junio de 1898.

Nuevamente será candidato en las elecciones en 1900, 1902, 1904 y 1906, con una sola lista presentada, la conservadora, siendo reelecto, actuando como tesorero del Consejo Escolar.

En 1906, el 19 de diciembre, cuando se constituye la comisión para llevar a la práctica la construcción del ansiado hospital, es designado presidente de la misma.

Es de destacar también la actuación desarrollada en la Asociación Española de Socorros Mutuos del Bragado, de la que llegó a ser vicepresidente.

Contrajo matrimonio con Catalina Laporte, nieta de Arnaldo Mignaqui y tuvo nueve hijos, una de ellas Catalina se unió en matrimonio con Bernardo Elizondo, el gran intendente del siglo XX y Laura, casado con el doctor Enrique Rozenzuaig, otro bragadense que merece recordarse. Entre los

varones José Ramón, intendente por el autonomismo y presidente del Concejo Deliberante por el radicalismo, iniciando esa rama familiar de esta ideología y Francisco Lope, el intendente que construyó el primer y duradero pavimento de Bragado. Otro hijo Juan Bautista fue tentado en varias oportunidades, pero no aceptó, pero su hijo Arturo Mario, militar retirado, será comisionado municipal a partir de 1976.

Una figura importante en el creciente desarrollo de Bragado.

Ramón Matías
Pérez

Un gallego que hizo la América



Una larga actuación pública la de este español afincado en Bragado, nacido en Galicia en 1855. Llegó a Bragado en 1871 y su primer trabajo fue en la casa de ramos generales, como se las denominaba, de Martínez Hermanos. Cumplida la etapa del aprendizaje, se asoció con Nicasio Horno e instalaron su propio negocio de ramos generales en la esquina de Belgrano y Brown (esquina este). De allí saltó a otra esquina, más importante en Boulevard Independencia (hoy Pellegrini) y Brown, (esquina sur) donde instaló "La Abundancia", que era almacén, tienda y despacho de bebidas

Participa de la Asociación Española de Socorros Mutuos, siendo uno de los gestores de la unión de las dos asociaciones de españoles existentes en Bragado, la antes mencionada y La Fraternal hecho que se produce el 15 de julio de 1888; todos los muebles y útiles de La Fraternal se incorporan al patrimonio de la Sociedad Española.

Su accionar político comienza el 13 de octubre de 1890 cuando junto a otros vecinos reclama al Ministro de Gobierno por la actuación del Juez de Paz José Blanch, el Comandante Militar Segundo Arza y el Presidente del Consejo Escolar Osvaldo M. Pereyra, luego de una manifestación de la Unión Cívica, en la que los nombrados encabezando un grupo de sus adherentes ingresaron a la confitería del Club Español dando "... vivas y mueras provocativas...".

Es extraña esta participación de Pérez, tal vez lo haya hecho como miembro de la comunidad española y no como militante de la Unión Cívica, pues siempre adhirió al conservadurismo, que el 29 de noviembre de 1891 lo consagra como concejal integrando la lista denominada Candidatura Popular, única que obtuvo 401 votos. Siendo miembro del Concejo integra

en 1893, representándolo, una comisión con el fin de crear un hospital.

Ingresa al Concejo Deliberante el 2 de diciembre de 1892, una nota del Ferro-Carril del Oeste de Buenos Aires, donde se manifiesta que para la construcción del ramal a Lincoln, debe atravesarse la Plaza frente al cementerio en una superficie de 2.988 metros cuadrados. El Concejo resuelve la formación de una comisión para estudiar el problema, integrada por Nicanor Lugones, Andrés Macaya y Ramón Matías Pérez.

El mismo día y tras un cuarto intermedio el Concejo recibió el informe de la comisión creada al efecto y que expone: "... Será de obligación de la Empresa el dejar abiertas las dos calles que dan acceso al Cementerio estableciendo en ellas pasos a nivel y tranqueras, de manera que el tránsito no pueda ser interrumpido en modo alguno tanto de noche como de día, y que en cuanto al precio del terreno la Empresa debe pagar a esta Municipalidad el más alto de los que haya pagado en esta población..." Se aprueba el informe de la Comisión por lo que el primer paso para avanzar con el proyecto ha sido dado.

Normalmente en el Concejo Deliberante cumplió funciones en la comisión de Hacienda, donde se desempeñaba con justeza y mucho tino.

En 1894 cuando no pudieron realizarse las elecciones municipales previstas por el gobierno provincial, el gobernador Guillermo Udaondo lo designa junto a otros vecinos para integrar el Municipio en comisión.

Fuerte exponente de la economía lugareña en esos días difíciles, cuando la Provincia cerró la sucursal del banco provincial, no dudó con otros vecinos en crear uno local para sa-

tisfacer las necesidades de crédito del comercio y la actividad agropecuaria local y así fue el presidente del Banco Popular del Bragado creado el 15 de noviembre de 1895. El éxito del banco se reflejó en la necesidad de emitir siete meses después de fundado de una segunda serie de acciones, denominadas B.

En 1896, el 1 de diciembre se aprobó el escrutinio de la elección con una sola lista, resultando electo municipal suplente. Sin embargo el 1 de enero, cuando es electo Tomás Gómez como intendente, Ramón Matías Pérez asume como titular, electo por unanimidad por los restantes concejales para ocupar el lugar vacante, terminando su mandato el 31 de diciembre de 1898.

Pero no pasará desapercibida su actuación en el Concejo Deliberante, pues ante las reiteradas ausencias del intendente Tomás Gómez, presentará un voto de censura para este que será aprobado por el cuerpo. La Suprema Corte de Justicia de la Provincia declara inconstitucionales las elecciones de 1897, cesando los mandatos de los electos en esa fecha, quedando en funciones solamente los electos en 1896, entre los que está Ramón Matías Pérez, pero terminan sus mandatos el 31 de diciembre de 1898. Se realizará una elección el 29 de diciembre para renovar a estos que cesan, pero todo culminará con una breve intervención de la comuna a cargo de Facundo Baldomero Quiroga, completada por Justiniano Caminos Arévalo.

Pero nuevamente con una sola lista participante, la del Partido Autonomista Nacional, es electo para ese cargo el 26 de noviembre de 1899, con 601 votos; siendo reelecto en 1901, ahora con 985 votos.

El 28 de julio de este año resultó electo presidente de la Asociación Española de Socorros Mutuos, cargo en el que será reelegido.

En 1905 es elegido nuevamente concejal, en la única lista de los Partidos Unidos, que agrupaba a los autonomistas nacionales, a los provinciales y a los ugartistas, que se presentaba a elecciones con 478 votos, nuevamente será reelecto en 1907 obteniendo la lista del Comité Partidos Unidos de Bragado 1469 votos, en 1909 y con la denominación de Partido Conservador la lista que integra Ramón Matías Pérez, única; obtiene 494 votos y que consagrada, nuevamente en 1911 la lista triunfante es la del Partido Conservador en la que Ramón Pérez siempre tenía un lugar, obteniendo 471 sufragios, en 1913 también integrará esa lista consagrada con 802 votos, pero como dato insólito existen 91 votos en blanco. Algo está pasando.

En 1915 obtiene 531 votos la lista, pero la historia está por cambiar, el radicalismo quiere ser gobierno y lo logrará luego de que el presidente Hipólito Yrigoyen intervenga la Provincia; en ese momento desaparece de la vida política del pueblo, como casi todo el conservadorismo, que propone la abstención; pero el tiempo les mostrará lo equivocado de esa política y volverán a competir electoralmente. El 26 de noviembre de 1922 formará parte de la lista del Partido Conservador que obtiene 336 votos y logra un concejal Ramón Matías Pérez; integrando el Concejo Deliberante a partir del 1º de enero del año siguiente.

En esas circunstancias el 18 de enero Ramón M. Pérez presenta una nota al Concejo Deliberante solicitando la imposición del nombre Andrés Macaya a una de las calles de la ciudad pues "...durante muchos años actuó como Senador Provincial,

con la representación y prestigio que a la par de aquella desempeñó en esta Ciudad en la Municipalidad y en la Intendencia, donde durante su administración directa ó indirecta se hicieron muchas obras de progreso que no son necesario detallar por ser de dominio público...”.

Además cuando Antonio Luchini renuncie como intendente, acompañará con su voto al nuevo intendente electo, también del radicalismo, Pascual Osácar.

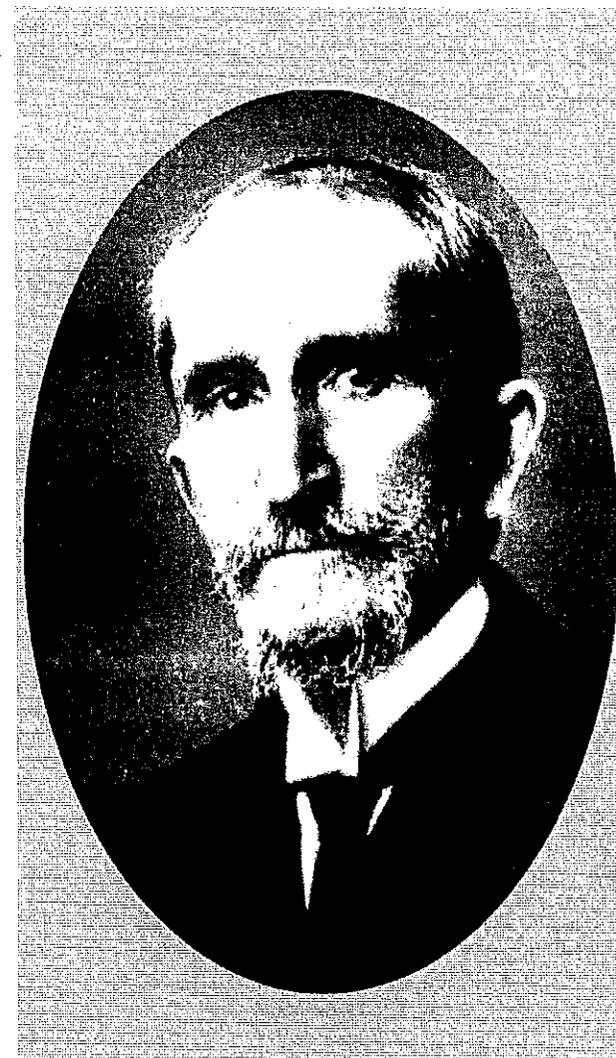
Asimismo formó parte de la Sociedad Anónima “La Eléctrica”, que en 1910 compró la Usina Eléctrica, empresa que proveía de energía a Bragado, pues el 9 de mayo de 1910 Jesús Otero presenta un escrito en la Municipalidad manifestando que la compra que él efectuó de la Usina Eléctrica lo hizo en nombre de una Sociedad Anónima local “La Eléctrica”, integrando su directorio, Ramón Pérez, Genaro Sainz, Amancio Montes, Jesús Otero y Ángel Álvarez.

Pero si bien decimos que hizo la América, es porque la construyó. Al final de su vida compró campo y como era una actividad para la que no estaba preparado, su fortuna se fue achicando.

Falleció en Bragado el 7 de marzo de 1925.

Galo Llorente

Con herederos en nuestra ciudad



Nació en la villa de Vinuesa, en Soria, la provincia más pequeña de España, pueblo rodeado de pinares, oloroso de resinas en la tarde, cerca del Duero y de la Laguna Negra, famosas luego por los versos de Antonio Machado, el 16 de octubre de 1850, siendo bautizado en la iglesia del pueblo, Nuestra Señora del Pino.

A los doce años perdió a su padre y luego de completar la escuela elemental tomó unos cursos de contabilidad y rudimentos del comercio. Ya en 1866 tenía decidido el viaje a Buenos Aires, pero demora su decisión el largo viaje en barcos a vela, que tardaban tres meses, pero como se enteró que al año siguiente comenzaría a cruzar el Atlántico una nueva línea de buques a vapor decidió esperar para la partida y reducir el largo viaje a tan solo un mes. Llega a Buenos Aires, habiendo partido desde Málaga, el 27 de noviembre de 1867 y al día siguiente estaba en Chivilcoy en un almacén de ramos generales a trabajar como dependiente, propiedad de los hermanos Torroba, de Vinuesa como él.

Pero el trabajo prolongado y sin descanso lo desalentó y decidió regresar a su casa en España, en 1870. Más de un año después partía de Lisboa, por segunda vez a Buenos Aires.

Si bien originariamente se instala en Chivilcoy, desarrolla actividades comerciales en Bragado y allí el 7 de marzo de 1882 es propuesto por el presidente de la Municipalidad de Bragado, a la Dirección General de Escuela de la Provincia para integrar el Consejo Escolar y el 17 ocupa el cargo de vocal del mismo, pero en febrero de 1884 presenta la renuncia.

En 1883 la asamblea de la Asociación Española de Socorros Mutuos lo elige vicepresidente, pero Galo Llorente declina la

designación, sin embargo en la próxima asamblea, de fecha 20 de abril del año siguiente es elegido para integrar la junta directiva ocupando a partir del 11 de mayo el cargo de tesorero.

Su matrimonio con Catalina Labrué se produce en 1885 en Chivilcoy; integrándose la nueva pareja a la comunidad bragadense. Ya en 1886 la familia se traslada a Buenos Aires. De este matrimonio nacieron María Francisca, Julio, Ida, Galo Bonifacio, Pedro y Genara.

Asociado con Torroba Hnos. y a medida que el ferrocarril avanzaba extiende sus negocios a Nueve de Julio, Pehuajó y otras ciudades de la Provincia de Buenos Aires.

Marcelino Ugarte, gobernador de la Provincia de Buenos Aires, propuso a las autoridades del Banco Comercial Hispano Argentino, entre los que se contaba Galo Llorente, que esa entidad formara un Banco mixto con el Banco de la Provincia de Buenos Aires, pues este había sufrido los efectos de la gran crisis del 90 y caído en cesación de pagos. Surge de la unión en 1906 el nuevo Banco de la Provincia, donde Galo Llorente se desempeñara como vicepresidente representando al capital privado y ocupando en algún período la Presidencia, cargo que por Estatuto le estaba reservado a la persona que designara el Gobierno de la Provincia.

Su actividad comercial siguió plena, pues en 1909 fundó como socio comanditario la Casa de Ramos Generales J. Llorente y Cía, en 1919 fundó la Sociedad Galo Llorente e Hijos que se transformó en "La Marplatense S.A." pionera de la industria del pescado. En los comienzos del 30 fundó La Compañía Agrícola La Armonía.

Falleció en Buenos Aires el 10 de mayo de 1946, a los 95 años, tras una vida llena de realizaciones.

Pedro Rodolfo
Núñez

El diputado



Bragado, en sus más de ciento cincuenta años de vida ha tenido gran cantidad de diputados, tanto en el orden nacional como en el provincial, pero creemos que no nos equivocamos cuando identificamos en este hombre al que entregó su vida a la política, como una acción de servicio a toda su comunidad.

Testarudo, cabeza dura, soberbio, cualquiera de esas características seguro lo identificaban. Que no dejó crecer a nadie dentro del radicalismo, debe ser también cierto; pero su entrega, su trabajo, su firme determinación, no pueden discutirse; y además terminó absolutamente pobre, viviendo de una pensión que el general Juan Perón le otorgara reconociendo su labor en el Congreso.

Nació en Bragado el 25 de octubre de 1878, hijo mayor de Pedro Regalado y Dolores Taibo, quienes impulsaron al hijo en el estudio.

Sus primeros años transcurrieron en el campo, en la estancia La Larga, propiedad de su padre, pero al terminar la escuela primaria, debió cambiar su residencia por la ciudad de Buenos Aires, para poder continuar sus estudios secundarios que los realizó en el Colegio Lacordaire.

Se graduó de farmacéutico en 1899 y de médico en 1903, en la Universidad de Buenos Aires, tuvo una intensa actividad como jefe de trabajos prácticos en su Facultad y como médico en el Hospital de Clínicas y jefe de sala del Hospital Muñiz.

Comenzó a actuar en nuestro pueblo y en el año de su graduación se excusó de intervenir en la junta de médicos que realizó la autopsia del cadáver de Luisa Sosa, asesinada por Segundo Arza, posiblemente porque quería diferenciarse del grupo del poder bragadense; luego la comisión directiva de la

Sociedad Italiana de Socorros Mutuos Amor Fraternal lo designó como doctor social de la entidad.

El 3 de febrero de 1909 se estableció en el Mercado Público, un servicio gratuito y permanente de "Gota de leche", el cual beneficiaba a todas aquellas madres que no podían criar por sí solas a sus hijos; designándose a cargo de este servicio al doctor Norberto Benítez. Además las madres debían concurrir a los consultorios de los doctores Diego Rapela, Pedro León Castro y Pedro Rodolfo Núñez, para que prescribieran la alimentación necesaria.

Como veremos no solo en política participó el doctor Núñez, sabemos que la educación fue uno de sus objetivos fundamentales, aunque ninguna escuela de Bragado lleve su nombre y así en el año 1913 junto a otros bragadenses con los que tenía profundas diferencias políticas, pero con los que podía unirse cuando el tema era trascendente como Francisco Deffis, Juan F. Caldiz y Antonio Molinari, crearon la Escuela Normal Popular para proveer de mejores maestros a las aulas. Es el origen de nuestra Escuela Normal, también creada por la comunidad bragadense, desempeñándose además como profesor de física. Su actividad logró que en 1919 se la incorporara a la Escuela de Chivilcoy y diez años después su incorporación al presupuesto nacional, logrando la oficialización.

Se dirigirá junto a Enrique Moutier, otro afiliado radical, el 6 de diciembre de 1912, al Concejo Deliberante pidiendo que alguna de las calles de la ciudad lleve el nombre de Leandro N. Alem, lo que conseguirán. Ha comenzado su acción pública en el radicalismo, del que era el presidente del comité local.

El 22 el Concejo Deliberante celebró una sesión pública extraordinaria para proceder al sorteo de los ciudadanos que

deberán componer cada una de las veintidós mesas receptoras de votos en las elecciones provinciales que se desarrollarán en 1913. En el recinto se hizo presente el doctor Pedro Rodolfo Núñez, concediéndosele la mayoría conservadora su petición de controlar el sorteo.

Sin embargo, cuando se convoque a esos comicios, el radicalismo no considerará acertada la decisión de participar en los mismos, razón por la que el 4 de diciembre, como presidente comité local envió una circular confidencial a los afiliados "...En virtud de una comunicación recién recibida del comité de la Provincia, le participamos que la alta dirección del Partido, resolvió decretar la abstención absoluta en los comicios del Domingo próximo 7 de Diciembre, por no encontrarse la Provincia en condiciones electorales. La abstención debe ser real, es decir, que no debe votarse en ninguna forma sin temer a las penalidades las que no se harán efectivas.

Con el propósito de evitar que la mayoría de los ciudadanos concurren al corralón conservador y vayan a votar por sus candidatos, el Comité local ha resuelto celebrar el mismo día una reunión de adherentes en el local calle Rivadavia esq. Necochea a la cual queda Ud., especialmente invitado rogándole haga extensiva la invitación a todos los correligionarios a quienes por la premura del tiempo nos ha sido imposible invitarlos por nota. Esta reunión tiene también por objeto evidenciar la potencia de nuestra agrupación y al efecto se tomará una fotografía del acto cívico.

Desde ya contamos con su presencia esperando haga activa propaganda para que concurren el mayor número de ciudadanos contribuyendo así al éxito de la reunión..."

La lucha política, pese a las dificultades continuó y así el 7 de marzo del año siguiente invitó para el día 15 a "... una manifestación pública a objeto de hacer demostración de nuestras fuerzas políticas....La manifestación se organizará en el local de este Comité Calle C. Pellegrini N° 1438 de donde se partirá hacia la Estación a recibir los Delegados de las Autoridades Provinciales quienes harán uso de la palabra...". Con actos públicos y privados continuó la actividad del radicalismo.

Una anécdota insólita de la vida de este médico de pueblo, participante no solo de política, sino de la vida social de su comunidad, el 28 de febrero de 1915 en una asamblea del Club Español se aprobó una moción del doctor Pedro Rodolfo Núñez en el sentido de no sancionar ninguna reforma al estatuto de la entidad, permitiendo que integren los argentinos hijos de españoles o de otra nacionalidad la Junta Directiva del Club. ¿Cuál habrá sido la razón? Cada vez eran más los socios del club que no eran españoles y estos cada vez tenían más edad, lo que se verá unos años más tarde, cuando esta decisión debió tomarse ante la falta de dirigentes.

Este año también comenzó su participación en la vida provincial y nacional de la Unión Cívica Radical, así el 24 de octubre en el Teatro Argentino, de la ciudad de La Plata la Honorable Convención General de la Provincia eligió los convencionales nacionales, entre ellos al doctor Núñez, que se convertirá en un aliado incondicional de Hipólito Yrigoyen.

El 6 de febrero del año siguiente citada por él como presidente y el secretario Toribio A. Pierre, del comité local de la Unión Cívica Radical, se realizó en el Teatro Francés una asamblea cívica del partido, con participación de autoridades del comité nacional, como el doctor Julio A. Rojas. El mo-

vimiento político era importante pero continuaba la abstención. Con el título general “Información política”, El Herald, diario bragadense, comentó sobre “...La manifestación radical-Como estaba anunciado el domingo se efectuó la conferencia política del Partido radical.

La delegación bajó a medio día en Mechita donde tuvo lugar una entusiasta reunión entre el elemento radical de esa villa obrera.

Por la noche se efectuó la asamblea anunciada en el Teatro Francés de esta ciudad, donde hicieron uso de la palabra el Dr. Pedro R. Núñez, quien presentó a los delegados... La sala del Francés estuvo repleta de público de todos los matices políticos, y en los palcos se veían familias conocidas de esta ciudad.

La cultura de Bragado fue puesta de manifiesto una vez más, dado el orden completo que reinó en esta reunión política...”

Pedro Rodolfo Núñez, el 26 de febrero, comunicó a los afiliados radicales que ha recibido instrucciones del Comité Central de la Unión Cívica Radical por las que se decidió la abstención en las elecciones de legisladores provinciales del próximo 26 de marzo y que si lucharán con toda la fuerza posible, en las elecciones presidenciales del 2 de abril. El triunfo de Hipólito Yrigoyen está cerca, pues el 22 de marzo la Convención de la Unión Cívica Radical, participando el doctor Pedro R. Núñez, proclamó la fórmula Hipólito Yrigoyen – Pelagio Luna para las próximas elecciones presidenciales. Las deliberaciones se realizaron en el Teatro Victoria de la ciudad de Buenos Aires.

El triunfo de Yrigoyen se concreta y asumió como presidente de la Nación Argentina, pero los radicales tan amigos de las divisiones, comienzan una nueva pelea. Divididos en provin-

cialistas y metropolitanos, el Comité local recibió una circular firmada por Marcelo T. de Alvear ordenando la suspensión de la organización de comités. El doctor Pedro Rodolfo Núñez enrolado en los provincialistas, hizo caso omiso a la circular y organiza el Comité, con él de presidente.

Creó un diario La Libertad, que dirigió Alfredo Lugones, que el 28 de octubre expresaba: “...El comité Radical de la Provincia a designado al Doctor Pedro Rodolfo Núñez, delegado de aquel, al Comité Radical de Carlos Casares. En cumplimiento de su misión el Comisionado Doctor Núñez, partió para dicho pueblo...”. También informa que “...Ante numerosa y selecta concurrencia; el Sub Comité Radical de O’Brien eligió la nueva mesa directiva, resultando presidente el Doctor Felipe Gardella, Secretario el Señor Patricio Downey...” y comenta “...Diariamente recibe el Comité Radical de esta ciudad (por Bragado) nuevas e importantes incorporaciones. Los elementos de mayor prestigio que acompañaron al señor Barrera se han incorporado al radicalismo, considerándose en libertad de acción por la retirada del señor Barrera, que es un hecho a pesar de las afirmaciones del libelo y de los ex empleados interesados en ocultar la noticia que los perjudica al punto de haber producido la anarquía y desorientación más completa en las filas conservadoras, hoy completamente raleadas y dispersas. ¿A que no nos desmiente el señor Barrera?...”.

Citada para sesionar los días 9 y 10 de febrero de 1918, se reúne la Convención de la Provincia de Buenos Aires de la Unión Cívica Radical, con el objeto de nominar los candidatos a diputados nacionales y legisladores provinciales, pero la renuncia a varias postulaciones obligó a que sea citada una semana después, siendo propuesto en la Cuarta Sección Electoral

en primer término para senador provincial, el doctor Pedro Rodolfo Núñez.

La elección se llevó a cabo el 3 de marzo resultando electo y proclamado por el Senado provincial el 20 de abril, asumiendo el día 29.

Ante el llamado a elecciones para autoridades municipales el Comité de la Provincia de Buenos Aires de la Unión Cívica Radical da a conocer un comunicado: "Distinguido correligionario: Habiendo llegado a conocimiento de este comité que en varias listas que se han proclamado para las elecciones próximas de municipales, figuran los nombres de los comisionados de la intervención nacional, esta mesa directiva se hace un deber en hacer llegar a su conocimiento que este acto lo considera una inmoralidad política. Al mismo tiempo, creo de mi deber dejar constancia que la dualidad de cargos, como ser diputado o senador, etc., es una situación poco simpática a las finalidades de la Unión Cívica Radical- Arturo Isnardi; presidente; Raúl A. Demaría, secretario...". En Bragado, el comisionado Constantino Antonio Luchini ya había renunciado al cargo.

También autorizó al presidente del Comité, en este caso el doctor Núñez, a que se dirija por nota a la Junta Electoral de la Provincia, donde comunique que la Unión Cívica Radical no reconoce más listas de candidatos para las elecciones municipales, que aquellas que enviarán los propios presidentes de los Comités del partido. Es que las divisiones creaban confusión a los electores; en Bragado no sucedía así aún, la lista era única.

El 2 de agosto se decreta la creación del Colegio Nacional, fruto de su empeño, de su trabajo, por lo que venía luchando desde 1918 cuando presentó el proyecto de creación del mis-

mo en el Congreso Nacional; es el primer establecimiento de nivel secundario oficial en nuestra ciudad y allí se desempeñó como docente; el 12 comenzó el dictado clase en el mismo. Las mismas se dictan en la Escuela provincial número 1. El rector José N. Blanes, da la primera clase, correspondiéndole la segunda a Pedro Núñez.

Pero su carácter creaba problemas; ese mismo mes renuncia como concejal, el recién electo Mariano Alonso. Confesó ya anciano a los hijos de este, que Alonso lo había corrido con un revólver para matarlo, por diferencias políticas. ¡Y eso que los dos eran radicales! ¿Dónde se originó la diferencia? Alonso había aportado dinero para la campaña y el movimiento del radicalismo y ante el triunfo electoral se le preguntó con que se podía responder por su aporte. Pidió que no se expulsara a su primo, Manuel Tipaldi, de la policía; como este era conservador, la respuesta fue no y quedó fuera de su empleo de policía y de allí el enojo de Alonso, que a partir de ese momento comenzó a trabajar con la disidencia radical, llegando a integrar su lista de consejeros escolares, antes de su fallecimiento en 1925.

El 16 de octubre de 1919 invitó a los miembros del Comité de la Unión Cívica Radical pues "...tiene urgencia en reunirse con el mayor número posible de los miembros que lo componen a fin de tratar asuntos de vital importancia y disponer las medidas pertinentes a fin de luchar con éxito en la próxima elección municipal del 30 de Noviembre...". La reunión se realizó el mismo día a las 21 horas en el local del Club San Martín, que era el club radical. La elección que se celebra el 30 de noviembre dio el triunfo al radicalismo por 841 votos a 726 del conservadorismo. En esta elección resultó electo concejal, pues aún no era incompatible con la función de senador que

ejercía; luego el radicalismo cambiará esta ley impidiendo la superposición de funciones. En el Concejo Deliberante integró las comisiones de Obras Públicas e Higiene.

El 13 de enero de 1920, *El Argentino de La Plata* publica "... En la renovación de la legislatura provincial, habrá que elegir senadores y diputados en reemplazo de los siguientes que terminan su mandato el 30 de abril... Senadores... 4ª Sección... José M. Grau, Pedro R. Núñez y Arturo Santa María, radicales opositores...", al gobernador José Camilo Crotto. El doctor Crotto estaba enfrentado con el presidente Yrigoyen y el doctor Núñez era hombre incondicional del presidente. No quedaba más que el enfrentamiento. Además, de otro modo, no hubiese sido posible en el radicalismo.

El 14 de febrero, sin embargo, *El Argentino* publica "... La convención radical termina su cometido- A las nueve de la mañana de ayer la asamblea se resuelve finalmente por la elección de la lista de candidatos, entrando dos crottistas. Hoy los crottistas celebrarán convención en disidencia...". En el lugar décimo sexto de la lista aprobada figura el doctor Pedro Rodolfo Nuñez. El radicalismo decidió concurrir con una lista unificada, aunque un sector crottista se abstuvo. El 7 de marzo se realizaron estas elecciones y cuando la Junta Escrutadora en La Plata proclamó los electos, el doctor Pedro Rodolfo Núñez es consagrado diputado nacional en décimo tercer lugar, mejorando, por las tachas, permitidas en ese momento político, su lugar de acceso al Congreso.

Pero este año, al fin, se concreta la división de los radicales en Bragado y así en la elección comunal tenemos dos listas radicales, la del Comité que obtiene 1.076 votos, que seguía al doctor Núñez y 58 votos los disidentes con la denominación

de Unión Cívica Radical de la Provincia de Buenos Aires. En este momento la diferencia fue importante, pero es una muestra de disconformidad con la conducción de Núñez.

Con la nueva integración del Concejo Deliberante, como resultado de esta elección, Pedro Rodolfo Núñez fue electo el 1º de enero del año siguiente como presidente del mismo, cargo que tiempo atrás ocupó su padre. Su mandato como concejal, la duración del mismo era de dos años, finaliza con el término de 1921, pero el 27 de noviembre será reelecto por dos años más.

También vence su mandato como diputado nacional, pero el 20 de abril cuando se conoció el escrutinio final de las elecciones celebradas obtuvo 114.290 votos, renovándolo.

Cuando en noviembre de 1923 se efectúen elecciones para renovar los concejales, Núñez encabezará la lista radical, aunque quien será electo intendente para el próximo período figure segundo en la lista presentada, don Bernardo Elizondo. El triunfo corresponde al radicalismo con 1.235 votos contra 337 del Partido Conservador, 261 el Comité de la Juventud Radical Leandro N. Alem y 131 votos socialistas. Un triunfo arrollador, tal vez, por la personalidad del candidato en segundo lugar, llamado a ocupar uno de los lugares más importantes de nuestra pequeña historia lugareña.

En 1924 será electo convencional por la cuarta sección electoral para la convención provincial y el 3 de febrero electo vicepresidente primero del Comité provincial, con Francisco Empananza como presidente. También este año será reelecto como diputado provincial.

El 10 de abril cuando se eligieron las autoridades de la Cámara de Diputados de la Nación, por 70 votos resultó elec-

to el doctor Mario Guido apoyado por 26 radicales disidentes antipersonalistas- opuestos a Yrigoyen-, 22 conservadores, 19 socialistas, 2 bloquistas y 1 principista riojano. El bloque radical compuesto por 44 legisladores denuncia en un manifiesto el contubernio que le arrebató la presidencia. Entre ellos figura firmando el doctor Pedro Rodolfo Núñez.

Su labor por la educación fue encomiable y así el 11 de agosto se inauguró la Escuela de Artes y Oficios, en el edificio del Club Social y Biblioteca Pública ubicado en la esquina formada por las calles Mitre y Belgrano en un terreno de 875 metros cuadrados, con 490 metros cuadrados de superficie cubierta, donde instalan dirección, secretaría, tres aulas, dos talleres y dos tinglados, creada gracias a su gestión; siendo su primer director el ingeniero Edgard Castro.

Al terminar el año, sus pares lo eligen vicepresidente segundo del Concejo Deliberante.

El 29 de noviembre de 1925 será reelecto como concejal.

Se reunió en La Plata, el 12 de febrero de 1926, la Convención provincial de la Unión Cívica Radical para elegir los candidatos a diputados nacionales en los comicios del 7 de marzo, proponiéndolo en primer lugar de la lista, con 77 votos de 86 convencionales. El 7 de marzo será reelecto.

Bragado siguió creciendo, con el impulso renovador de Bernardo Elizondo y el permanente apoyo, aunque con diferencias, del doctor Núñez; así el 30 de agosto se colocó la piedra fundamental del Palacio Municipal, siendo padrinos el doctor Pedro Rodolfo Núñez y su esposa Adela Ginocchio de Núñez. El proyecto fue de los arquitectos E.G. Quincke y A. Nin Mitchell, contratándose a la empresa A.A. Peruzzetti,

Aquery y Cía. y al año siguiente inaugurado con la presencia del gobernador de la Provincia Valentín Vergara y su esposa Aurora González, oriunda de Bragado. El edificio fue bendecido por el obispo monseñor Santiago Copello, siendo padrinos el propio gobernador Valentín Vergara y su esposa, Juan Mignaqui y su esposa Dolores I. de Mignaqui y finalizada la ceremonia se agasajó a los visitantes con un banquete en el salón de la Asociación Española de Socorros Mutuos.

Continuando con la tarea de crecimiento de Bragado el 30 de diciembre con el padrinazgo del doctor Pedro R. Núñez y su esposa Adela Ginocchio se inauguró el pabellón de cirugía del Hospital Municipal San Luis.

Continuando con su infatigable tarea por la educación bragadense, en octubre de 1929 y gracias a su gestión se aprobó la construcción del edificio del Colegio Nacional con un presupuesto oficial de \$ 422.448,20.

En el año 1930 finalizaba su mandato como diputado, pero la Unión Cívica Radical lo volvió a proponer para el cargo en el décimo lugar para la elección que se realizó el 2 de marzo, resultando electo nuevamente, pero este mandato se interrumpió con la revolución de setiembre, cuando el presidente de facto general Uriburu, el día 7 clausuró el Congreso.

Pero, aún concluido su mandato por decisión del golpe de estado, el 31 de octubre abrió sus puertas el edificio fiscal de la escuela N° 7, fusionándose con la escuela N° 16 en la esquina de Alem y Saavedra, en un terreno donado por Antonio Nirino, obtenido por su gestión. También la escuela N° 8 de Olascoaga, logró su construcción gracias a su constante batallar.

El 11 de marzo del año siguiente a partir de esta fecha y hasta el día 13 se llevaron a cabo las convenciones seccionales de la Unión Cívica Radical para elegir los delegados a la Convención General de Buenos Aires. Sigue batallando el bravo luchador; pues es nuevamente electo para la Convención provincial.

Un luchador tremendo, pero que reconocía la nobleza de sus opositores, pues cuando se impuso el nombre de José Barrera a una calle de nuestra ciudad dijo: "...Me complazco en adherirme sinceramente en mi calidad de bragadense al justo homenaje que hoy le tributan sus amigos y el pueblo de mi nacimiento a la memoria de Don José F. Barrera, quien se destacó en sus actividades profesionales y políticas y se caracterizó por su exquisita cultura, su generosa bondad y su gentileza habitual, lo que me es grato reconocer aunque actué y actúo en distinta ideología política, pero bajo común denominador superior de bragadenses y argentinos...".

Al caer Irigoyen vuelve a trabajar de médico e instala su consultorio en Rivadavia 1571.

El golpe de estado ha cerrado comités, que golpeó con dureza al radicalismo, pero este no se entregó. El 11 de marzo de 1931 el radicalismo local elige un nuevo Comité encabezado por Anselmo A. Trejo, finalizando así un largo período con el doctor Núñez al frente del mismo, aunque en la integración del mismo hay hombres leales a su pensamiento. En setiembre cuando el radicalismo convoque a elecciones de convencionales su lista perderá por 92 votos a 48 frente a la encabezada por el doctor Gardella, marcando el fin de su actuación política.

Tenemos una nota del diario La Libertad del 8 de setiembre de 1933, donde se muestra el intento de volver a lidiar

políticamente; con el título "Se auspicia la fundación de un "Centro Radical", comenta, "...Cumpliendo con la aspiración del Comité Nacional, tendiente a organizar centros de cultura y expansión para los afiliados, un núcleo de calificados radicales se reunieron el miércoles en el local del Club Unión para dar base a dicha iniciativa. Los organizadores manifestaron que era deseo unánime de que la dirección y organización de la entidad estuviera en manos de los hombres expectables del partido, para asegurar la seriedad y eficacia del propósito aludido.

Predominó ante todo de que el centro debía ser un organismo netamente político que cobijara sin exclusiones a todos los afiliados, sin perjuicio de que pudiera constituirse un Club Social donde entrarían los hombres de todas las ideas, evitando así la división de la familia argentina en bandos irreconciliables. Sostuvieron esta tesis el Sr. Ángel R. Álvarez y el Dr. Felipe Gardella, teniendo aprobación unánime. Se resolvió que la institución se denomine "Centro Radical". Disponiéndose asimismo invitar entre otros al Dr. Pedro R. Núñez y Bernardo Elizondo a adherirse a la iniciativa que nos ocupa.

Quedó designada una comisión provisoria integrada por los Sres. Juan Riva, Dres. Alfredo I. Arteaga y Felipe Gardella, Ernesto F. Luisi y Fernando J. Otero, que deberán proyectar el estatuto respectivo. Asistieron alrededor de 40 afiliados radicales...". El doctor Núñez había abandonado la actividad política en el año 1931.

El comité se reorganizó, pero el presidente fue el doctor Felipe Gardella, que tenía profundas diferencias con su colega el doctor Núñez. El 3 de enero de 1935 encontramos pruebas de este enfrentamiento cuando el comité local del radicalismo presidido por el doctor Felipe Gardella, luego de una re-

unión de miembros del mismo con el doctor Pedro Rodolfo Núñez, para tratar de disminuir los ataques del periódico "La Libertad", vocero de la Unión Cívica Radical hasta aquí y dirigido por su propietario el doctor Pedro Rodolfo Núñez, efectúa a la conducción partidaria local, resolvió al no acordar con este; comunicar al Comité provincial esta situación, pues "La Libertad" fue creado por el Comité Bragado y recibe publicidad del Comité Provincia para su financiamiento por lo que solicitan que la misma se derive a los diarios "El Censor" y "El Liberal", por ser el primero independiente y el segundo opositor al oficialismo actual. El Comité local adhiere a la línea del doctor Marcelo T. de Alvear y el doctor Pedro Rodolfo Núñez permanece fiel a la línea del yrigoyenismo.

La provincia de Buenos Aires fue intervenida por el gobierno nacional por las denuncias de fraude, en las que Bragado figuró en forma destacada. En el año 1941 asumirá en Bragado como comisionado Marcos Domínguez, quien decide entre otras interminable cantidad de exoneraciones y designaciones, nombrar el 6 de junio, luego de dejar cesante al doctor Argentino Rodolfo Arribalzaga al doctor Núñez, ya con graves problemas para su propia subsistencia. El decreto de designación reconoce la acción de este médico, pero incurre en exageraciones, posiblemente por desconocimiento, asignándole hasta la creación de algún pueblo del Partido, cuando en realidad lo que hizo es reconocer su existencia ante la Cámara de Diputados. Cuando el comisionado Domínguez sea reemplazado por José Antonio Losinno presentó su renuncia pero no fue aceptada.

Las diferencias con el doctor Gardella son insuperables, dos personalidades fuertes, difíciles, hacen estallar problemas en todas las acciones, así el 21 de setiembre, "...El comité de la

Unión Cívica Radical de Bragado, al considerar recientes acontecimientos de carácter particular, pero que tienen evidente e innegable origen en su política interna, de acuerdo al artículo 4 del Reglamento Interno, Resuelve:

1- Vituperar la conducta del afiliado Dr. Pedro R. Núñez que privada y públicamente procura desprestigiar a las autoridades locales del partido, por el único motivo de haber sido sustituido de su dirección.

Ofrecer una comida de desagravio de la que participarán únicamente los miembros del Comité y Sub-Comités del partido, al Dr. Felipe Gardella, por cuanto preside este Organismo con dignidad y acierto, siendo un alto exponente de cultura social, profesional y política de esta ciudad...".

El 2 de julio de 1950 recibió un homenaje impensado, cuando se produjo el cambio de nombre de las calles Alfonso XIII y Humberto I que pasan a denominarse Remedios de Escalada y Avenida del Libertador General San Martín, con ello también cambió la calle San Martín que comienza a llamarse España e Italia hacia el sur y norte a partir de la calle Rivadavia. También se cambió el nombre de Brandsen y Bartolomé Mitre, por la de Coronel Isidro Suárez y Doctor Pedro R. Núñez a partir de Rivadavia hacia el norte y el sur respectivamente. Es uno de los dos bragadenses que, en vida, recibieron el homenaje del nombre de una calle.

En el debate del cambio de nombre, el concejal Oscar Deluchi expresó "...Quiero aprovechar la oportunidad para proponer que se rinda otro justo homenaje. Me refiero al doctor Pedro Rodolfo Núñez. Que la actual calle Bartolomé Mitre, desde Rivadavia hacia el sur lleve su nombre. El doctor

Núñez, radical- y conste que hablo desde una banca peronista- ha dejado una cantidad de obras en beneficio del pueblo en general, suficientes para merecer el reconocimiento unánime de la población...”. Francisco Trejo manifestó que “...Quiero dejar aclarado y es de público conocimiento, que el doctor Pedro Núñez no es radical, actualmente es peronista y es de pública notoriedad que ha hecho uso de la palabra en actos peronistas...”, a lo que Oscar Deluchi responde “...Debemos dejar de lado las ideologías políticas. En este caso, tanto peronistas como radicales, le debemos gratitud por su acertada e inteligente acción en bien del pueblo en general...”. Injusta visión parcial del doctor Núñez; esto era consecuencia del subsidio que el general Perón le otorgó para sobrevivir, pero los radicales no se lo perdonaban. No hemos encontrado pruebas de lo que afirma el concejal Trejo, hijo de quien lo reemplazara en la presidencia del Comité de la Unión Cívica Radical. Afortunadamente, hoy su imagen engalana el salón de los presidentes del Comité en un lugar preferencial.

Pedro Rodolfo Núñez representa al cabal ejemplo de entrega política. Es un hombre que no tuvo riqueza personal, beneficiando a la comunidad; que se empobreció por hacer política y que con todos sus errores, dejó un ejemplo de civismo que debemos resaltar permanentemente.

Fue padre de dos hijos Raúl Rodolfo, fallecido muy joven y Elsa, que lo sobrevivió, contrayendo matrimonio con el diputado radical José María Gutiérrez. Falleció en Buenos Aires en el año 1963.

Juan José
García

Primer presidente del Consejo Escolar

Llegó a Bragado a mediados de la década del setenta del siglo XIX, pues el 13 de setiembre de 1876, es reabierto el Registro número 1 de escrituras públicas, actuando como regente del mismo, que lo hará hasta el 31 de julio de 1888, pues el Ministerio de Gobierno le comunicó a la Corporación Municipal que a partir de la fecha "...ha sido autorizado Don Juan José García para establecer una Escribanía Pública de registro de contratos y testamentos en la jurisdicción de ese Partido...", confirmada por la secretaria de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia el día 30 cuando se le comunicó al Juez de Paz que el Poder Ejecutivo con fecha 13 "... ha autorizado al Escribano Don Juan José García para establecer una oficina de registro para contratos y testamentos de ese Partido...". Rápidamente adhirió a los que gobernaban Bragado y el 27 de febrero de 1878 junto a vecinos de su mismo pensamiento, ante el pedido de remoción del Juez de Paz Guillermo Doll por otro grupo de vecinos, por estar concursado, se encolumnó detrás de este, "...el funcionario que tan cumplidamente ha llenado sus deberes durante más de tres años que ha desempeñado el puesto que Vuestra Excelencia le designó...".

Pese a la destitución de Guillermo Doll, el 27 de julio cuando se constituya el Consejo Escolar, al designarse sus autoridades será el presidente, acompañándolo como secretario Pedro Varangot, como tesorero Pedro Argain y vocales Germán Vega y José María Cambra; comunicando tal integración al Consejo General de Escuelas y a la Municipalidad solicitando a la última que de acuerdo a la Ley de Educación sufrague los gastos que demande el mobiliario y los útiles para la instalación del Consejo y también se remitió nota a los maestros a cargo de las escuelas del Partido comunicándole la constitución del Consejo y que a él deberán dirigirse a partir de la fecha.

El Consejo Escolar, presidido por Juan José García trató de imponer normas para mejorar el servicio educativo del pueblo y así el 8 de enero del año siguiente declaró cesante a Carmen Almada "... atendiendo al mejor servicio de las Escuelas de Distrito..." y comunicando García su intención de "... proveer la vacante con persona que reúna las condiciones de Ley y que él se encargaba de buscarla...". Carmen Almada reclamó ante Domingo Faustino Sarmiento y no fue cesanteada. El 20 decretó la cesantía de Francisco Busto Fernández fundándola en faltas no especificadas; por tal motivo, este se dirigió a la superioridad reclamando justicia, adjuntando certificados que prueban su correcta actuación. El Consejo General no autoriza la cesantía.

Por el contrario estas decisiones trajeron consecuencias no deseadas, el 1 de febrero ingresó al Consejo Escolar una nota de la Comisión Municipal, ordenando a aquel que cese en las funciones, le entregue el archivo y demás documentos a un nuevo Consejo Escolar, votándose en el Consejo, que se desconoce que la Comisión Municipal tenga la jurisdicción sobre él. El Consejo autorizó al presidente del mismo, escribano Juan J. García para que en representación de todos solicite justicia ante el accionar insólito de la Municipalidad. Como respuesta el 14 de este mes la Comisión Municipal determina el cese definitivo de este Consejo Escolar y designa otro que presidirá Guillermo Doll.

Hemos encontrado un reportaje bajo el título: Un Factor del Tiempo Viejo y con la firma de Juan F. Caldiz, en El Censor del 11 de junio de 1936, donde efectúa un reportaje a Pedro Varangot, donde narra el nacimiento de El Pampero, pero también, ante la pregunta "... ¿Y estuvo solo en la liza perio-

dística, “El Pampero”?.- No, porque al poco tiempo de lanzar nosotros nuestro periódico, los alsinistas editaron el suyo, “Los Andes”, dirigido por Juan José García y comenzaron las escaramuzas y los sinsabores. A mí me asaltaron unas cuantas veces la imprenta y a García, que no le iba mejor, pues hasta tuvo un serio incidente con Carlos Costa en el Club Unión, le hizo tan poca gracia la vida periodística que se volvió a Buenos Aires y protegido por el general Donovan se dedicó a policía, actuando muchos años hasta jubilarse...” “Los Andes”, fue el segundo periódico bragadense y como lo dice Varangot, de tendencia alsinista y allí estaba el escribano Juan José García.

El 28 de diciembre de 1883 en su escribanía, se firmó el convenio entre la Municipalidad, representada por Carlos J. Jáuregui procurador municipal pero ejerciendo las funciones de Presidente de la misma y Narciso Lugones que era el presidente en ejercicio de la Corporación Municipal, para la construcción del Mercado de Abasto. El edificio fue construido en un terreno, propiedad del concesionario, situado en la calle Moreno (Pellegrini) haciendo esquina con la denominada General Lavalle concediéndosele un radio dentro del perímetro que determinan las calles Santiago del Estero a Rioja de Norte a Sud y Olavarría a Lamadrid de Este a Oeste. Para alquilar los locales que construirá el concesionario, este cobrará trescientos pesos moneda corriente de la provincia por los cuartos exteriores y doscientos pesos de igual moneda por cada uno de los interiores; en la zona concesionada la Municipalidad “... se obliga a no permitir el expendio de los artículos de consumo cuya venta es de uso en los Mercados...” “... salvo el pago de los vendedores a favor del concesionario de la suma de dieciséis centavos moneda nacional por cada vendedor a pie y

veintiocho centavos de la misma moneda por cada uno de los vendedores a caballo...”, el pago era diario. Los carros debían estacionarse en el Mercado y pagar cuarenta y nueve centavos moneda nacional oro diarios. El concesionario pagaba como impuesto al Municipio doscientos cuarenta y ocho pesos moneda nacional oro anuales. La conversión del dinero nacional al provincial se obtiene multiplicando por 24,19; pues existían dos monedas en uso. Al finalizar la concesión la Municipalidad se podrá apropiar del Mercado con sujeción a las leyes de expropiación que rijan en el momento o prorrogar la misma. Narciso Lugones tenía seis meses para comenzar la obra y debía ser entregada al uso público al cumplirse un año de iniciada la obra. Es el Mercado Adolfo Alsina, ubicado donde hoy se encuentra la sucursal del Banco de la Nación Argentina.

Mediante ley, en 1884, se independizaron las funciones de Juez de Paz con respecto a las de presidente de la Municipalidad y comenzó a aplicarse el 1º de enero del año siguiente, razón por la que el 23 de diciembre es nombrado como Juez de Paz suplente por el gobierno provincial.

El 30 de marzo de 1885 el Consejo Escolar tomó conocimiento de la designación por la Dirección General de Enseñanza como consejeros de Juan J. García, Guillermo Doll y Eduardo Vitry procediendo a distribuir los cargos del mismo de acuerdo al artículo 4º del Reglamento de Consejos Escolares, resultando electo presidente Juan J. García, tesorero Guillermo Doll, subinspector Víctor Pechieu y vocales Eduardo Vitry y Domingo Calvanezzi; continuando como secretario Pedro Herrón. Volvió así Juan García al cargo del que fuera expulsado por el gobierno comunal hacía ya algunos años, pero duró muy poco en el cargo, el 18 de mayo

la Dirección provincial de escuelas tomó conocimiento de la integración del Consejo, pero el 27, García renunció, siendo reemplazado por Guillermo Doll.

También hemos encontrado un ejemplar de Los Andes, la publicación que dirigía Juan J. García, con imprenta en la calle Moreno (hoy Pellegrini) y con administración en Belgrano esquina Almirante Brown, de fecha 28 de octubre de 1886, en un artículo Sin Candidato donde se expresó "...Desde hoy dejamos de engalanar nuestras columnas con el nombre del eximio ciudadano Dr. Norberto Quirno Costa, retirando su nombre como candidato a la futura gobernación de la Provincia.

Ello no implica que hayamos desistido de nuestra creencia de que él es un dignísimo candidato para gobernar nuestra provincia haciendo un gobierno modelo.

Antes por el contrario hoy más que nunca; creemos que habíamos tenido un envidiable acierto en la designación de candidato y más nos infirma en esta creencia, el alto honor que a tan distinguido ciudadano, acaba de dispensarle el señor Presidente de la República, confiándole una de las más importantes carteras de su gabinete.

Este alto honor hecho a nuestro candidato, y habiendo resuelto nuestro partido no proclamar candidato por ahora para la futura gobernación de la provincia; son las causas que nos inducen a eliminarlo de nuestras columnas.

Si los sucesos que se produzcan, hacen que nuestro partido tome una participación activa en la contienda electoral, ya que se vea necesitado a proclamar candidato; el nuestro será siempre el mismo, pues su designación la hicimos desde el primer momento con plena conciencia y perfectamente conven-

cidos de que ese debía ser el candidato de nuestra predilección. Después de lo dicho solo nos resta recomendar a nuestros coreligionarios sigan firmes en su puesto de honor como hasta ahora, asumiendo una actitud de abstención activa, controlando los actos de nuestros adversarios y dispuestos siempre a concurrir donde nos llame el cumplimiento del deber.

En nuestra opinión, los que tenemos el honor de formar en las filas del Gran Partido Nacional, triunfante en la Nación, no debemos afiliarnos a ninguno de los bandos del oficialismo disidente de la Provincia y exponernos sin razón a una derrota siempre vergonzosa para nosotros.

Nuestra actitud debe ser de expectativa y ARMA AL BRAZO esperar la palabra de orden de nuestro jefe el Dr. Juárez Celman.

Esa es la actitud en las actuales circunstancias, corresponde a los miembros de un partido de principios como el nuestro..."

El 27 de octubre de 1888 encontramos que el ministro de Gobierno de la Provincia, Francisco Seguí, comunicó al Municipio que ha concedido al escribano Pedro T. Sempé "... la refundición de la Oficina que se halla vacante en ese Distrito, por renuncia del de igual clase Don Juan J. García..." Suponemos que ya no estaba en Bragado, que se había marchado a Buenos Aires con el general Donovan, a trabajar en la policía, donde llegó a jubilarse.

Tomás
Gómez

Otro intendente con problemas



Tomás Gómez fue mayordomo de la Estancia Los Huesos, de Carlos J. Costa y esto significó el inicio de su vida política; cuando en Bragado el 23 de octubre de 1893 se integra el comité local de la Unión Provincial, con las presidencias honorarias de Guillermo Doll y su patrón, Carlos J. Costa, ocupó una especie de vocalía con el nombre de secretario, junto a otros muchos correligionarios.

El año 1894 fue de profunda conmoción, no solo en Bragado, sino en toda la Provincia, pero aquí tuvo, como hemos desarrollado en otros espacios, tremendas agresiones y muertes. La aparición del radicalismo, con mucha fuerza, hará que todo movimiento político se complique, hasta la conformación de la Junta de Reclamaciones, que se debía efectuar por sorteo, como prescribía la ley para la confección del Registro Electoral será objetada. Casi seguro que el sorteo había sido suprimido por "innecesario". El 27 de noviembre se efectúa un primer "sorteo", que será impugnado, previéndose la realización de un segundo el día 10 de diciembre presentándose ese día un grupo de afiliados a la Unión Provincial, entre los que está Tomás Gómez "...pidiendo suspensión del acto a verificarse y ordene se dé por subsistente lo efectuado hasta hoy junta de reclamaciones ha funcionado regularmente, atendiendo reclamos de miembros de todos los partidos políticos y habiendo accedido a ampliación de horas a petición de miembros del partido...", dirigiéndose mediante telegrama al ministro de Gobierno Enrique S. Quintana, solicitando la publicación del padrón depurado y que se cumplan los formalismos del decreto del 15 de octubre, pues la designación de la Junta, "... fue legal...".

Con todas las idas y vueltas la elección se demoró hasta el 14 de abril del año siguiente obteniendo el Partido

Nacional (o Unión Provincial) 288 votos sobre 197 de la Unión Cívica Radical. El día 18 la Cámara de Apelaciones del Departamento del Centro realiza el escrutinio de la elección proclamando municipales titulares por el Partido Autonomista Nacional; Segundo Arza, Andrés Macaya, Tomás Gómez, Arnaldo Mignaqui y Pedro Trejo, por la Unión Cívica Radical; Feliciano Salinas, Roberto Downey y Felipe Muriel, suplentes por el Partido Autonomista Nacional; Ángel Izarriaga, Francisco (en realidad Federico) Tombilla y por la Unión Cívica Radical Anastasio González y Víctor Megassini y consejeros escolares por el Partido Autonomista Nacional; Antonino E. Cambaceres, Miguel Negueloua y Ramón Ibarra y por la Unión Cívica Radical; Osvaldo M. Pereyra y Abelardo Gigena.

Cuando los municipales se reunieron el 2 de mayo, Feliciano Salinas desgranará las quejas por irregularidades que observaron los radicales en el largo proceso electoral, pidiendo la anulación de las elecciones, pero el conservadorismo votará por la aprobación y allí estará el voto de Tomás Gómez, cuyo diploma como concejal también fue observado por la oposición. Los radicales se retiran de la sesión y los restantes continúan con la misma; allí Tomás Gómez será elegido presidente de la Municipalidad, lo que hoy llamamos Concejo Deliberante.

Pero nada se ha calmado, el día 8 un incidente marcará el grado de enfrentamiento existente en la Municipalidad, se agraden el presidente de la Municipalidad Tomás Gómez y el municipal Feliciano Salinas, resultando este último herido de arma blanca, en el pómulo y en la espalda, que según el médico de policía son de carácter reservado.

Los concejales radicales formulan la denuncia por todos estos hechos, pero el 15 de mayo el abogado Gregorio Gallegos,

de los denunciados Andrés Macaya, Segundo Arza, Tomás Gómez, Arnaldo Mignaqui, Federico Tombilla y Pedro Trejo pidió ante la Justicia: "...levante la interdicción decretada contra la Municipalidad de Bragado, en vista de los incalculables perjuicios que ocasiona al vecindario y al servicio comunal...". Aquí la Cámara nombró a Máximo Fernández para que se hiciera cargo del Municipio como ya hemos visto.

Todo culminará, pero no se calmará cuando el 15 de octubre, cuando Tomás Gómez, como presidente del Concejo Deliberante comunicó al intendente municipal Andrés Macaya que el sorteo había señalado a los concejales Feliciano Salinas, Felipe Muriel, Roberto Downey y Pedro Trejo para finalizar su mandato el 31 de diciembre. Agregó además "...estos señores deben ser reemplazados por elección pública y directa el último domingo de noviembre próximo, conjuntamente con dos concejales suplentes en reemplazo de los señores Anastacio González y Víctor Megazzini que fueron destituidos por el Jurado Popular...". Todos los radicales fuera del Concejo Deliberante; como eran cuatro los que debían terminar, el "sorteo" indicó también a Pedro Trejo, pero será reelegido.

El 1º de enero de 1896 Tomás Gómez fue reelegido como presidente del Concejo Deliberante, terminando su mandato como municipal el último día de ese año, pero el 29 de noviembre se realizaron elecciones y Tomás Gómez junto a Andrés Macaya obtendrá 476 votos contra los 51 del radicalismo, que fueron insuficientes para consagrar concejales. Aquí renovó su mandato.

El 1º de enero del año siguiente llegó a la cúspide de su carrera política, el Concejo Deliberante lo eligió intendente asumiendo su cargo. Como Andrés Macaya es el presidente de

este cuerpo muchas veces lo reemplazó; es decir Andrés Macaya continuaba como árbitro de la política bragadense.

Durante este mandato, el 5 de febrero, el Directorio del Banco de la Nación Argentina resolvió la apertura de una sucursal del mismo en Bragado, motivando la aparición de un artículo en La Unión, que "...Sostiene los principios del Partido Autonomista Nacional..." con el título "Banco de la Nación-Una realidad", el siguiente texto "...Hemos tenido en nuestras manos un telegrama suscripto por el Dr. Ramón Santamarina, por cual llegó a nuestro conocimiento la nueva gratísima de haber resuelto definitivamente el Directorio del Banco de la Nación en sesión de anteayer, la creación de una sucursal en este pueblo.

La noticia no puede ser más halagadora y viene a confirmar nuestras anteriores informaciones al respecto, a la vez que demostrar al vecindario que asunto de tal vital importancia no "había caído en el olvido".

Es pues toda una hermosa realidad el laudable propósito de proteger y fomentar el progreso y engrandecimiento de este pueblo por medio de un contingente importantísimo como lo son los capitales que el Banco de la Nación destinará para la sucursal a implementarse.

La agricultura ha tenido varios años malos y el actual es más que un émulo digno de los anteriores. Necesitase pues, un brazo vigoroso que quiera alentar y robustecer la acción del labrador en condiciones favorables y benéficas a fin de que no se malogre el producto del sudor honrado de su frente y una de las aspiraciones nobles y legítimas del vecindario era la instalación de un establecimiento de crédito que viniese con sus

capitales a proteger al trabajador en su lucha incesante contra las inclemencias de la naturaleza.

Dentro de pocos días la instalación será una realidad, porque así está acordado.

Reciba el vecindario nuestros parabienes.

A su tiempo nos ocuparemos con la ampliación necesaria...". El 1º de mayo se instaló en un edificio de la actual calle Pellegrini entre Italia y Alsina, la mencionada sucursal Bragado del Banco de la Nación Argentina, siendo su primer gerente Ernesto Del Cerro y consejeros los señores Félix Martínez, Antonino Cambaceres y Segundo Arza. Fue la filial número 23 que se habilitaba en la Provincia, pero la misma fue desactivada en 1903.

El 26 de abril el intendente Tomás Gómez se dirigió al Concejo Deliberante solicitando autorización para avalar un préstamo solicitado por la Comisión de Obras del Templo Parroquial al Banco Popular con la firma de su presidente Arnaldo Mignaqui y su secretario José F. Barrera por un valor de \$2000.- y otro por \$1230 que necesita la garantía de la Municipalidad para solventar los pagos "... de reparaciones, composturas, blanqueo exterior e interior de la Iglesia Parroquial y la de decorado y pintura del altar mayor recientemente construido...". Se debió contraer esta deuda porque el Gobierno Nacional había comprometido un subsidio, que no llega. El 23 de mayo con la bendición a cargo del cura vicario Serafín Celorrio y Hernández se inauguró el templo actual de la iglesia católica, erigida en el mismo sitio que todo lo anterior realizado, con las dos torres con que cuenta el edificio. Los padrinos de la iglesia fueron el gobernador de la Provincia de

Buenos Aires, doctor Guillermo Udaondo y la señora del senador provincial Andrés Macaya, Serafina Lezana. A los lectores atentos le extrañará este apellido, pero bien lo explicó Gladys Issouribehere, "...Macaya se había casado con Serafina Lezana, portadora de un apellido que después de mucho tiempo se rectificó, reemplazándolo por el verdadero, Montes. El cambio fue una estratagema empleada por el padre de la contrayente, fiel partidario rosista, que luego de la derrota de Caseros debió buscar refugio en la Banda Oriental. Pudo salvar el pellejo como Waldo Lezana y allí vivió con su familia hasta que, acallados los ánimos, regresó al país. Tras su muerte, y previa rectificación de partidas, recuperaron el apellido Montes...".

En el año 1897 se reorganiza el Partido Nacional de la Provincia de Buenos Aires y son sus delegados en Bragado, Isidro J. Molinero y Tomás Gómez.

El 28 de noviembre y convocada por el Intendente Tomás Gómez se celebra una elección de municipales, que más adelante será declarada como no válida, pero los electos Aureliano Ríos, Fernando Michelón, Pedro Trejo y Arnolfo Rocca asumirán y eligieron nuevamente intendente a Tomás Gómez el 1º de enero de 1898, pero las diferencias han comenzado y el 21 de mayo en vista de sus reiteradas ausencias, es citado a una interpelación en el Concejo Deliberante, produciéndose un durísimo intercambio de opiniones entre el intendente y el concejal Ramón Pérez, quien pidió un voto de censura para el intendente, el que es aprobado.

El 4 de agosto se sortearon las quince comisiones empadronadoras del Partido, representativas de los quince cuarteles del mismo, a razón de tres personas por comisión. La función de estas comisiones era depurar el registro cívico nacional. Muchas

veces estas depuraciones eran arbitrarias y así existían reclamos por omisiones o incorporaciones de acuerdo a circunstancias políticas. En estas instancias el intendente Tomás Gómez, solicitó se incluya a un ciudadano por ser de su conocimiento que el mismo sabía leer y escribir. Allí el concejal Fernando J. Michellón, manifestó su desacuerdo con la forma de dar curso a los reclamos y que no dará acuerdo con su presencia a algo que considera incorrecto, por lo que se retira, pero detrás de él, también lo hará el intendente Tomás Gómez.

Su mandato terminaba el 31 de diciembre y el Concejo Deliberante solicitó al intendente, mediante escritura pública que llame a elecciones, que luego de mucho debate se celebraron el 29 de diciembre y en las que Tomás Gómez no fue candidato. Aquí comenzó el entredicho que culminó con la intervención de la Comuna, que ya vimos y la finalización de la carrera política de Tomás Gómez, pese a que adherirá al Partido Nacional Independiente, pues en marzo de 1899 junto a Antonino Eugenio Cambaceres, Pedro Antonio Costa y Carlos Fernández Cutiellos integrará la lista de candidatos a diputados provinciales por esta división del Partido Nacional.

En esas elecciones realizadas el 26 de marzo, en Bragado se integraron dos comicios, uno en el atrio de la iglesia y el otro en la Escuela N° 1; votando en el primer lugar los partidarios del Partido Autonomista Nacional y los de la Unión Cívica Radical, y en el segundo los de la Unión Cívica Nacional, los del Partido Nacional Independiente y de los radicales intransigentes. En la elección de la iglesia se computaron tres mesas. Pero se aconsejó el rechazo de dos de ellas por aparecer votando series continuadas de votantes con numeración correlativa, lo que en principio indicaría que esos ciudadanos no se presenta-

ron a votar y sufragaron por ellos los propios escrutadores y en la elección de la escuela solo se computaron dos mesas, con las mismas deficiencias ya enunciadas.

Cuando se practique el escrutinio, las elecciones serán aprobadas y Tomás Gómez proclamado electo, pero se intervendrá la Legislatura que hizo la misma y la elección será anulada por la intervención. Nuevamente Tomás Gómez será candidato, pero ahora no será consagrado por el "voto popular".

El 3 de julio se publica en La Nación "Las elecciones en la provincia- Irregularidades y fraude- Parcialidad de los comisionados, publicando telegramas oficiales y particulares sobre el tema, incluyendo entre los últimos uno de Tomás Gómez, candidato del Partido Nacional Independiente, desde Bragado, que expresa "... Pueden estar satisfechos con el accionar del señor interventor los señores del círculo oficialista.

Han sido admitidos como escrutadores al comandante militar, un municipal, alcaldes, empleados, etc. Únicamente el Sr. Crispín Martínez, militante de la Unión Cívica, por haber sido alcalde antes, el Sr. Avellaneda le mandó retirar su nombramiento. Tan visiblemente parcial fue el proceder de los policías de la intervención, que aparecieron seguramente votando mil hombres con el beneplácito que le han prestado el interventor y sus comisionados- Lo saluda...".

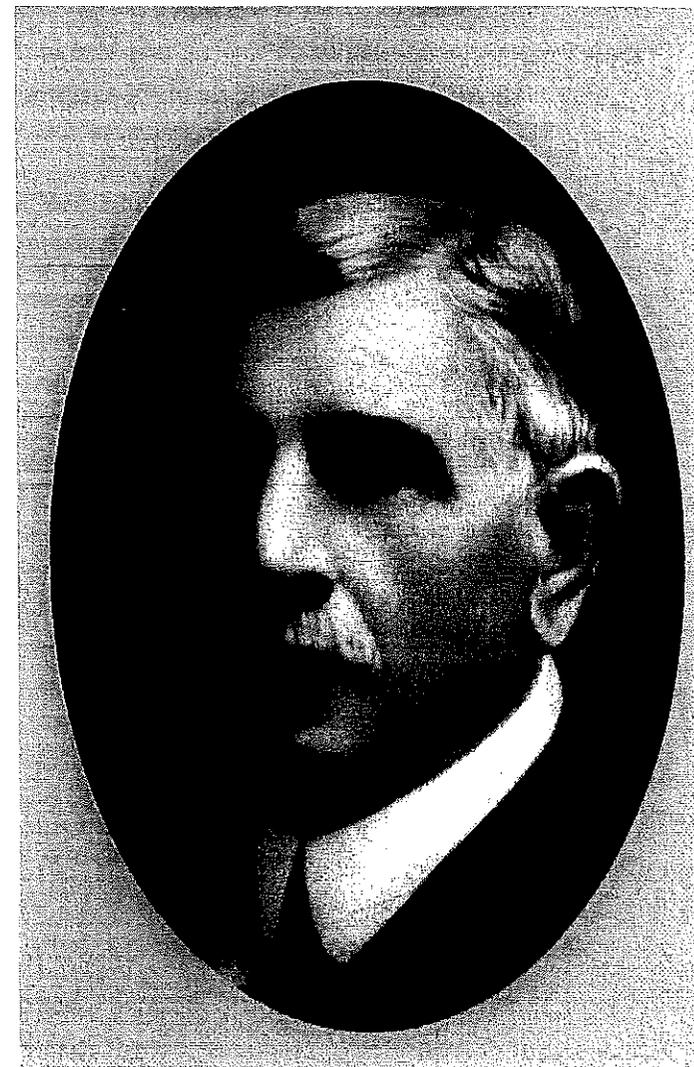
"La Plata-Eco de las elecciones", es otro título de La Nación, que en el párrafo referido a Bragado publicó, "... En el Bragado el oficialismo y el P.A.N. a la vista y paciencia del comisionado militar, representante de la intervención, formaron las mesas con escrutadores falsos en su mayor parte, y otros que no podrían serlo por ser empleados, comandante militar, etc., etc.,

volcaron el padrón, expulsaron a los cívicos nacionales, no los dejaron votar y hasta el Sr. Tomás Gómez, prestigioso caudillo del P.A.N.I. tuvo también que retirarse con 300 hombres...”.

Electo Urquiza en su “La Roma Pampeana”, comenta “... Don Tomás Gómez renunció para siempre a la política. “No hay mal que no traiga algún bien”. Todos los hombres honrados conocían a Don Tomás Gómez y se preguntaron, cómo había podido dejarse dominar por Don Andrés Macaya... En 1913 murió este sujeto bello, después de haber regresado de un viaje a Europa. Ha sido un cumplido caballero entre el elemento criollo de la Roma Pampeana. Ha sido un hombre trabajador honrado...”.

Facundo Baldomero Quiroga

El senador que reemplazó a Macaya



Su primera aparición pública ya la hemos narrado en la biografía de Carlos Costa porque el 4 de octubre de 1889, el Poder Ejecutivo provincial de acuerdo a lo informado por el Departamento de Ingenieros, autorizó a Carlos Costa y Facundo Quiroga "... para que procedan al ensanche del ejido del pueblo de Bragado en terrenos de su propiedad, compuesta su extensión de cuatro mil cuarenta y nueve hectáreas...". La división en chacras será practicada por el Agrimensor José D. Pita "...de acuerdo con las instrucciones que le dé el Departamento de Ingenieros...", lo que es comunicado el día 9 por el ministro de Obras Públicas Manuel G. Gonnet, a la Municipalidad de ensanche del ejido del pueblo. El 4 de diciembre se aprobó la mensura y división practicada por el agrimensor José D. Pita de los terrenos de Carlos J. Costa y Facundo B. Quiroga, para ensanchar el ejido de Bragado.

Electo diputado provincial, el 28 de abril de 1893 resultó designado vicepresidente segundo de la Cámara, lo fortuito es que también ese día Guillermo Doll es electo vicepresidente del Senado, dos bragadenses en cargos expectables.

El 29 de noviembre de 1896 se realizaron en el atrio de nuestra iglesia elecciones comunales, el Partido Autonomista Nacional lleva como candidatos titulares a Andrés Macaya Segundo Arza, Tomás Gómez y Arnaldo Mignaqui; suplentes a Cayetano Duhalde, Juan Arruabarrena y Ramón M. Pérez, consejeros escolares a Miguel Negueloua, Facundo Quiroga y Mariano Marambio Catán; siendo los electos al obtener 476 votos, la Unión Cívica Radical lleva como candidatos a Feliciano Salinas, José M. Sarobe, Roberto Downey y Rufo Fernández; suplentes Cayetano Bertolotti, Pascual Coñequir y Víctor Megassini y consejeros escolares Pedro Regalado

Núñez, Andrés Roqués y Juan P. Villafañe con 51 votos; como el cociente electoral es 143, los radicales no obtienen ningún representante, es decir quedan consagrados los candidatos conservadores; el 1º de diciembre el escrutinio fue aprobado y el 6 de enero del año siguiente se constituyó el Consejo Escolar, ocupando el cargo de vocal, cargo en que continuó cuando se incorporaron los nuevos integrantes del organismo, luego de la elección del año anterior que más adelante la Justicia declaró inconstitucional.

Finalizaba su mandato el 31 de diciembre de 1898, pero luego del complicado proceso que hemos ya narrado, el 29 de diciembre es reelecto para el cargo de consejero.

Pero el mandato de los municipales también se agotaba y entonces el 31 de diciembre, el ingeniero Alfredo Demarchi, a cargo de la Gobernación lo nombró comisionado municipal, haciéndose cargo el 1º de enero, no existiendo entonces discontinuidad en el poder comunal.

La Nación publicó ese día con el título "Comisionado municipal para Bragado", el siguiente artículo: "...Ha sido nombrado por el P.E. comisionado municipal en este partido el Sr. Facundo B. Quiroga por hallarse en completa acefalía aquella municipalidad.

Este nombramiento ha sido muy bien recibido por aquel pueblo, donde el Sr. Quiroga goza de generales simpatías...".

El 4 se dirigió al ministro de Gobierno elevando la solicitud que le presentara el Concejo Deliberante para que el Poder Ejecutivo convoque a elecciones por los cuatro municipales que faltan por la declaración de inconstitucionalidad de la elección de 1897 y la cesantía de los electos en esa oportunidad. No se

ponían de acuerdo los conservadores y el 7 aduciendo razones de salud Quiroga presenta la renuncia. Desde la Gobernación intentaron convencerlo de que siguiera al frente de la intervención, pero el 16 insistirá en la misma, razón por la que Bernardo de Irigoyen nombró a Justiniano Caminos Arévalos.

El 26 de noviembre se concretaron nuevas elecciones comunales y Facundo Baldomero Quiroga, integrando la única lista presentada, del Partido Autonomista Nacional, con 601 votos renovó su mandato de consejero escolar. El comentario de La Nación sobre estas elecciones es sencillo, "...Del Bragado y General Lamadrid hemos recibido denuncias de irregularidades no menos lamentables que la anterior...".

El 10 de setiembre de 1900, el intendente municipal interino Andrés Macaya, le comunicó al Concejo Deliberante que había designado a los vecinos Facundo B. Quiroga y Juan B. Elola, para que recorriendo a los vecinos mediante suscripción popular acerquen fondos para la construcción de un puente en la parte norte del río Saladillo "... en el camino general a Chacabuco...", por no contar el Municipio con los recursos necesarios para la ejecución de la obra. Recaudaron \$2.153,50 y la obra se concretó, inaugurándose el 24 de noviembre; es el puente "La Carlota".

Al día siguiente en otro simulacro de elección será consagrado como municipal titular con 468 votos. El 1º de enero de 1901 se constituyó el nuevo Concejo Deliberante, desempeñándose Quiroga como defensor de menores. El mismo día del año siguiente el Concejo Deliberante lo eligió intendente municipal, pero el 22 se dirigió a Macaya: "...No siéndome posible continuar desempeñando el cargo de Intendente Municipal del Partido, por mis constantes ausencias de la localidad, que

me son de todo punto de vista imposible evitarlas, presento al Señor Presidente y por su intermedio al Honorable Concejo que dignamente preside mi renuncia indeclinable de dicho cargo...". ¿Sería esta la razón o sus diferencias con Macaya ya eran insalvables? El 27 de febrero el Concejo Deliberante nombró a Segundo Arza para reemplazarlo. El 30 de noviembre volvió a participar en una elección, integrando, lógicamente, la lista del Partido Autonomista Nacional, pero ahora como candidato a consejero escolar. Ganaron, era lista única. Integrará el Consejo Escolar como vocal. El 27 de noviembre de 1904 renovará, en iguales condiciones se cargo de consejero escolar.

Se realizan, el 3 de diciembre de 1905, elecciones de electores de gobernador y vicegobernador. En la cuarta sección electoral la lista de los Partidos Unidos obtiene 17545 votos y son electos Facundo B. Quiroga, Carlos Fernández Cutiellos y José Ramón Ibarra, quienes votan el 31 de enero de 1906 por Ignacio D. Irigoyen y Faustino M. Lezica, como gobernador y vicegobernador de la Provincia de Buenos Aires.

En el año 1907 es designado Comandante Militar de las milicias en Bragado, algo extraño, porque nunca estuvo vinculado a estos movimientos que sí tuvieron en nuestro Partido participantes permanentes.

Se realizaron el 24 de noviembre de 1907, las elecciones con una sola lista del "Comité Partidos Unidos de Bragado" que integran como titulares Ramón Pérez, José Michat, Facundo B. Quiroga y Andrés Roqués y como suplentes Francisco Iglesias y Alejandro Megassini. Asumió el 1º de enero del año siguiente.

Ha comenzado también la declinación política de Andrés Macaya, para la que tanto trabajó Facundo Quiroga y logra sus

frutos cuando el 29 de marzo resultó electo senador provincial. El 22 de abril se aprobó la elección, asumiendo su cargo.

Se constituye el 7 de setiembre, la Junta Provincial del Partido Conservador, en la que predominan los amigos de Máximo Paz, entre ellos el senador provincial Facundo B. Quiroga.

Nuevas elecciones comunales, el 30 de noviembre de 1909, Facundo Baldomero Quiroga es reelecto como concejal; recordemos que se podían ocupar cargos simultáneamente. La lista del Partido Conservador obtuvo 494 votos.

Cuando el 29 de marzo de 1911 se celebren las elecciones que consagren diputado provincial al escribano José Florentino Barrera, él adherirá a su candidatura, como lo revela la crónica de El Censor del día 29, "...A las 10 tuvimos oportunidad de presenciar un bello espectáculo: el desfile por la Avenida Pellegrini de un contingente de más de cuatrocientos ciudadanos a caballo, ordenados de a cinco en fondo, a cuyo frente venía Don Facundo B. Quiroga, el democrático senador, que fue recibido con una salva nutrida de aplausos por la concurrencia que admiraba el desfile pintoresco y espléndido; el final de la columna estaba compuesto por una treintena de vehículos cargados de ciudadanos...".

El 25 de noviembre de 1911 El Censor, Periódico bisemanal, impersonal, comercial, literario y de información general que aparece miércoles y sábados por la tarde, dirigido por Juan F. Caldiz, publica bajo el título "Las elecciones de mañana" el siguiente artículo "...Dando cumplimiento a la ley de la materia, mañana en todas las comunas de la Provincia de Buenos Aires, excepción hecha de aquellas que se hallan administra-

das por comisionados- se realizarán elecciones para integrar las municipalidades y consejos escolares.

Bragado, hallándose en condiciones para ello, tendrá acto eleccionario para integrar su Concejo Deliberativo y su Consejo Escolar, por el período de 1912, procediendo a la elección de cuatro municipales y dos consejeros escolares.

En tal justa cívica únicamente el Partido Conservador tomará parte activa en esta, pues su comité es aquí único y es una sola tendencia. Y el Comité local ha designado candidatos para municipales y consejeros escolares a los siguiente ciudadanos que militan en su seno.

Sres. Senador Facundo B. Quiroga, José A. Losinno, Juan Arruabarrena y Ramón M. Pérez, para municipales; el primero y el último de los nombrados reelectos y los señores Losinno y Arruabarrena en reemplazo de los municipales Trejo y Huerta que cesan.

Huelga el comentario. Los candidatos son hombres conocidos y probados. De ellos Quiroga y Arruabarrena son hacendados, Pérez comerciante y Losinno escribano público. Para todos, las tareas municipales les son familiares, pues ya han actuado en ellas con éxito.

Para consejeros escolares son candidatos los señores Escribano Ernesto G. Osácar y Manuel Salcedo en reemplazo de Don Alfredo Cambaceres que cesa este año y de Don Francisco Deffis que renunció el año anterior.

Creemos que los candidatos todos han de ser bien recibidos y tanto la municipalidad como el Consejo Escolar en el año próximo estarán bien representados, pues entre los que quedarán y los que irán a acompañarlos en las tareas a desarrollarse

en el año próximo, han de hacer obra buena tanto como lo deseamos para honra suya y para que el pueblo les siga dispensando su confianza y sus simpatías...”. Volverá a renovar su mandato en 1913.

Renovó su mandato como senador provincial, asumiendo el 29 de abril de 1912, finalizando el mismo en 1916.

1914 es un año de grandes inundaciones en Bragado y así el 7 de julio se le comunicó al Ministerio de Gobierno que el camino general a Chacabuco a la altura del campo de Facundo B. Quiroga se había cortado por haberse formado una laguna de gran magnitud.

En 1918 fue elector de gobernador y vicegobernador y participó en 1919 como candidato a concejal por el Comité Popular de la Juventud, un desprendimiento del Partido Conservador, que no aceptó la abstención que propiciaba este partido.

El 18 de enero de 1930 La Nación publicó la nota necrológica de Facundo B. Quiroga, "...En esta capital dejó de existir el Dr. Facundo B. Quiroga abogado que se había distinguido por su profesión y que actuó también durante muchos años en política, en filas del Partido Conservador.

El Dr. Quiroga era nativo de la provincia de Buenos Aires y en ella desarrolló sus estudios universitarios en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de esta capital. Fue elegido diputado por la provincia de Buenos Aires en el año 1893, luego diputado a la Legislatura en 1908 y, finalmente senador provincial, cargo en el que cesó en 1916. También desempeñó las funciones de comisionado municipal en San Pedro, Bahía Blanca y Bragado, ciudad esta última donde se radicó luego en forma definitiva. El fallecimiento del Dr. Quiroga se ha pro-

ducido a los 66 años de edad. Sus restos fueron conducidos a Bragado, donde se les dio sepultura ayer, acto que evidenció la estimación que rodeaba al extinto...”.

Electo Urquiza no fue generoso en los halagos, solo en las críticas; "...Durante años observó a Don Andrés (Macaya) y a su círculo y vio que su destronamiento era cosa fácil y a los más íntimos suyos y el 31 de Diciembre de 1907 lo puso "pata para arriba" y "tomó la sartén por el mango", y empezó a ordeñar al pueblo por partida doble. En las elecciones para senadores consiguió eliminar a Don Andrés y copó la banca y principió a "embolsicarse" los mil pesos m/n. Don Facundo Quiroga fue el numen de la "revolución contra Don Andrés Macaya", como Mariano Moreno en 1810 fue el numen de la revolución emancipadora. Pero Don Facundo no era tan patriota, era un desbancador. Nunca se interesó por el bien del pueblo, buscó su provecho personal, el puesto y el sueldo y otras prebendas. Como Senador era mudo y sin iniciativas. Jamás ha presentado un proyecto para beneficiar a Bragado...”.

Tal vez, exageraba, pero no hemos encontrado obras que merezcan recordarse. Bragado lo homenajeó con el nombre de una calle y es el responsable que escriba esto, pues tratando de averiguar por qué una calle llevaba el nombre del caudillo riojano, conocí la existencia de su descendiente y ya no pude despegarme más de investigar nuestra historia local.

Francisco José
Deffis

Farmacéutico y político



De padres franceses, nació en la ciudad de Corrientes y se graduó de farmacéutico en la Universidad de Buenos Aires, llegando a Bragado en 1898 donde el 15 de octubre abrió sus puertas la Farmacia Santa Rosa, en un local alquilado a la familia Michat en Rivadavia y Brown, trasladándose al poco tiempo a su ubicación de Rivadavia y Lavalle, donde hoy continúa sirviendo a la comunidad bragadense.

Los primeros tiempos fueron de afianzamiento comercial y vinculación social, pero en 1905 llegó a la política, pues el 26 de noviembre cuando se efectuaron las elecciones comunales con una sola lista, la del Partido Autonomista Nacional, que consagró como municipales titulares a Andrés Macaya, José Michat, Ramón Perez y Cayetano Duhalde; suplentes a Tomás Murray y Francisco Iglesias; y como consejeros escolares a Alfredo Cambaceres y Francisco Deffis, con 478 votos, mandato que renovará en 1907 con 1468 votos y 1909 con 494 votos.

El 6 de enero de 1909 asumirá la presidencia del Consejo Escolar, completando el cuerpo el doctor Diego Rapela, Jesús Otero, Alfredo Cambaceres y Amancio Montes.

En las elecciones del 27 de noviembre de 1910 fue electo concejal en la lista del Partido Conservador, ahora con 689 votos y el Concejo Deliberante el 31 de diciembre lo elige intendente para el período que se inicia al día siguiente. Esto lo obligó a renunciar como consejero escolar, pues su período finalizaba el 31 de diciembre de este año.

El 27 de mayo como intendente elevó un proyecto de ordenanza para la construcción de doscientos nichos en el Cementerio Publico, cien a cada lado de la entrada principal,

que el Concejo aprueba. Es la primera construcción de este tipo que se efectúa en el cementerio a los dos costados de la entrada vieja al mismo.

El 31 de diciembre de 1910 se aprobó una reforma de la Ley Orgánica de las Municipalidades en la Legislatura Provincial que en su artículo 2º decía: "Inmediatamente de aprobadas las elecciones, las Municipalidades comunicarán la nómina de los concejales al Poder Ejecutivo, quién designará de entre ellos la persona que deba desempeñar las funciones de Intendente de la misma. Una vez hecha la designación, la Municipalidad se constituirá en un Departamento Deliberativo y otro Ejecutivo". El Concejo Deliberante perdía así la potestad de designar al Intendente y comenzaba la gran injerencia del poder provincial sobre las comunas, cambiando es sentido de la gobernabilidad que existía hasta ese momento, pese que la ley no duró mucho en el tiempo.

Esto se vio reflejado el 28 de diciembre del año siguiente, pues en cumplimiento de lo dispuesto por este artículo, el Poder Ejecutivo decretó designar para desempeñar las funciones de intendente municipal, durante el año 1912 al concejal Francisco Deffis.

En la última sesión del año del Concejo Deliberante, celebrada el 31 de diciembre, el presidente del mismo José Blanch, manifestó que en cumplimiento de las disposiciones de la nueva Ley Orgánica de las Municipalidades fue aprobado el acto eleccionario del 26 de noviembre y comunicado al Poder Ejecutivo Provincial la nómina de municipales electos a fin que este procediera a designar la persona que ocuparía el cargo de Intendente Municipal en el año 1912 y que este nombramiento recayó en el señor Francisco Deffis, que estando presente en el acto exhibió el diploma que así lo acreditaba. Por unanimi-

dad el Concejo procedió a ratificar esa designación. Esta forma de elegir el Intendente significaba un retroceso y solo se aplicó en este caso.

Francisco Deffis, inicia el nuevo período procediendo el 22 de enero a la inauguración de una Sala de Primeros Auxilios en la calle Belgrano, entre Alsina y San Martín (hoy Italia) según decreto que dice "...Habiéndose hecho entrega la Comisión encargada de la construcción de la Sala de Primeros Auxilios a esta Intendencia para que disponga de ella y siendo necesario habilitarla con el fin de que preste los servicios para los cuales ha sido creada y para atender a su administración...", el Intendente recibió la construcción con los muebles y útiles e instrumentos de cirugía y designó director de la Sala al Médico de Policía, doctor Diego J. Rapela y Ángel Cristófani es el enfermero. Recordemos que Bragado no tenía aún hospital.

Se modificó el 20 de agosto, la Ley Orgánica de las Municipalidades sancionada el 31 de diciembre de 1910, que permitía al Poder Ejecutivo provincial nombrar a los intendentes, por los que elegidos por esta ley, Francisco Deffis en nuestro caso, tendrán mandato hasta el 31 de diciembre de este año, fecha en la que cesarán y si no fueran reelectos se reincorporarán al Concejo Deliberante. No será el caso de Deffis.

Los vecinos del cuartel 5° se dirigieron al intendente municipal Francisco Deffis, el 10 de octubre, "...solicitando por las causas que más adelante se exponen, la apertura de un nuevo camino que facilitará el acceso a la Estación Asamblea, del F.C. trocha angosta.

El camino proyectado correrá paralelo a las vía férrea y contigua a esta, por campo alto, en la longitud que media entre los dos caminos, uno de los cuales es el general a 25 de Mayo.

El nuevo camino será tomado del campo del señor Antonio Chiappe, de quien se ha obtenido la autorización necesaria, mediante la clausura del otro camino vecinal que tiene idéntico recorrido.

El nuevo camino será de un ancho de quince metros, ofreciendo evidente ventaja sobre el camino antiguo, que solo mide diez metros y es pantanosa en diversas partes de su trayecto...". Este camino fue concretado.

El 24 de noviembre se realizaron como era costumbre, elecciones para municipales y consejeros escolares a las que se presentó solamente el Partido Conservador. Fueron electos titulares por dos años José Blanch, Francisco Deffis, Juan Pedro Bastourre y Andrés L. Barrera; suplentes Miguel Cavaliere, Oscar Mansato, Jesús Otero y Juan Giannini con el voto de 696 ciudadanos. Al día siguiente se inauguró el Teatro Constantino, una referencia en la historia de nuestro pueblo.

Al finalizar el año, el último día, Francisco José Deffis es confirmado al frente de la intendencia por un nuevo período.

Comenzó el 14 de abril, el dictado de clases en la Escuela Normal Popular con el fin de proveer de título pedagógico a las numerosas personas que ejercían al magisterio, sin poseer título ninguno y evitarle a las mismas los inconvenientes que tenían para trasladarse a La Plata a rendir examen de competencia, autorizado por el Consejo General de Educación de la Provincia, quién fijó la reglamentación y el plan de estudios que debía adoptarse. Siendo de carácter popular, se organizó una comisión administradora presidida por Francisco Deffis que designa a la primera directora Justina Broggin, quién se desempeñaba como directora de la Escuela Complementaria;

aquel cargo lo aceptó ad honorem, pues renuncia a los setenta pesos que se habían fijado como sueldo. Acompañaron en la comisión como vicepresidente Cosme Luisi, vicepresidente segundo Antonio Molinari, secretario Juan Trejo, prosecretario Luis Olneri, tesorero José Antonio Losinno, protesorero Juan F. Caldiz, vocales Juan A. Calou, Antonio Luchini, Juan Gianinni, Roque G. Ceruzzi y el doctor Diego Rapela. Cuando se entreguen los diplomas a los primeros egresados, el 11 de setiembre de 1915, seguirá siendo el presidente de la entidad popular, cargo que ocupó durante muchos años.

En 1914 las elecciones comunales se celebran en noviembre, con una sola lista del Partido Conservador y en las que fue reelecto como concejal Francisco José Deffis, mereciendo el siguiente comentario de El Argentino, de La Plata dice "... Realizáronse ayer las elecciones comunales en 89 partidos de la provincia, transcurriendo el acto en medio de tranquilidad, como en la mayoría de las localidades concurrió a los comicios solo el partido gobernante pues, la carencia de garantías mantuvo alejadas a las fracciones opositoras... Según los partes recibidos anoche en la Jefatura de policía, el total de sufragantes en los comicios de ayer fue el siguiente... Bragado 633...". El 1º de enero será elegido presidente del Concejo Deliberante.

El 26 de noviembre de 1916 será reelegido como concejal, con 482 votos, pero aquí debemos recordar que el 12 de octubre el radical Hipólito Yrigoyen había asumido como presidente y aunque aún en la provincia no se observaban cambios, esto estaba por llegar, pues el 13 de agosto, decretada la intervención a la Provincia y por esta a las comunas, asume Antonio Constantino Luchini y se dan por finalizadas las funciones del Concejo Deliberante.

Luego de la abstención conservadora, en 1919 presentan una lista que representa a la totalidad del movimiento y pese a la derrota ante el radicalismo por 841 votos a 726, el 30 de noviembre, Francisco José Deffis es electo como consejero escolar, cargo al que debió renunciar, pues al año siguiente fue electo concejal, integrando la comisión de Cercos y Solares; al año siguiente integró la de Hacienda, finalizando su mandato en 1922.

El Teatro Constantino, que tanta alegría causara con su inauguración se ha transformado en un problema y luego de la venta en un remate por parte del Banco Hipotecario, acreedor de Florencio Constantino, lo adquirió Rosalía Udri de Pagés, que el 3 de mayo de 1921 transfirió a la sociedad "Teatro Constantino" integrada entre otros por Francisco Deffis, Alejo Bastourre y Manuel Salcedo. Se alejó algo de la política y no participó en elecciones hasta 1927, en que por primera vez se eligió al intendente con el voto popular y que resultó Juan Riva. Por supuesto, lo hizo integrando la lista del Partido Conservador, cuyo candidato a intendente era el prestigioso José Florentino Barrera. Esta fue la razón de Deffis para volver a la política.

Sin embargo no todas las cosas son dulces. El 19 de enero en el recinto del Concejo Deliberante ante denuncias por el uso de un empréstito de cien mil pesos para consolidar la deuda que tenía el Municipio en 1913 y como quien ejercía el cargo de intendente municipal en esa fecha era Francisco Deffis, este solicita "... para que se compruebe hasta la evidencia la falsedad de tal acusación respecto de la cual yo tengo mi conciencia bien tranquila y el vecindario sabe a qué atenerse puesto que he vivido siempre a puertas abiertas, es que pido la investigación.

Por el respeto que todos debemos a la verdad y para que se acabe con ese argumento, con esa atmósfera envenenada con que se pretende envolver mi nombre...”, se forma una comisión con los concejales Alfredo Arteaga, Eduardo García, José Barbato y el presidente Ángel Ramón Álvarez, para efectuar la investigación, que el 5 de abril informó esta comisión creada con el objeto de investigar el uso de un crédito de cien mil pesos, haciendo conocer un informe pormenorizado del claro uso del mismo, por lo que resaltó “...el elevado concepto de que goza el señor Deffis es ampliamente compartido por todos nosotros...”.

En la sesión del 23 de diciembre y tras una votación en la que el radicalismo se opone al aumento de sueldos del personal municipal, el concejal doctor Diego J. Rapela manifiesta: “... el único recurso de las minorías cuando han agotado las normales de persuasión estrellándonos en la actitud de mayorías que aspiran a imponer su voluntad sin escuchar razones y que se aportan por lo tanto de las normas consagradas en un sistema de libre discusión, es retirarse para dejar a esas mayorías la responsabilidad íntegra de sus resoluciones arbitrarias. Caballeros: buenas noches...”. Y se retira junto con Francisco Deffis dejando al Concejo Deliberante momentáneamente su quorum. El 31 presentaron sus renunciaciones. La renuncia de Francisco Deffis decía “...Desaparecidas las causas que me indujeron a aceptar el cargo y consecuente con las declaraciones que formulé al incorporarme a esta Honorable Concejo cuando expresé que solamente por una adhesión personal hacia el señor José F. Barrera había aceptado formar parte de la lista del Partido Conservador y no existiendo para mí compromisos políticos de ninguna naturaleza elevo por intermedio del señor

Presidente mi renuncia indeclinable de Concejal Municipal con que fui electo en los comicios de 1927, y como lógica consecuencia de la terminación de su período de concejal por el señor Barrera...”. El 17 de enero la renuncia fue rechazada, pero la reiteró un mes después, el 17 de febrero, por lo que el 27 fue aceptada.

El golpe de estado de setiembre de 1930 producirá un giro en la política nacional, ahora el conservadurismo vuelve a ser poder, aunque con divisiones muy profundas. Esas divisiones hacen que el primer comisionado escolar designado por el gobierno de facto, el doctor Pedro León Castro, renuncie siendo designado Francisco José Deffis el 23 de diciembre de 1930, siendo confirmado con las atribuciones de presidente del consejo escolar el 1º de junio del año siguiente; creándose durante su gestión la primera Comisión Cooperadora de la escuela N° 1. También presidió en esos momentos la Comisión Pro Escuela Normal, que el gobierno conservador había cerrado.

La escuela se reabre y el comisionado municipal Enrique Ceballos comunicó, el 23 de julio de 1931, al Ministro de Justicia e Instrucción Pública la constitución de la Comisión Administradora de la Escuela Normal, integrada como presidente por el comisionado escolar Francisco Deffis, secretario Ángel R. Álvarez, tesorero Enrique Ferrando y vocales Juan B. Ibarra y el mismo el comisionado municipal Enrique Ceballos, solicitando además que la misma sea nombrada “...depositaria de los muebles, útiles y elementos de enseñanza que ese Ministerio tiene en esta Ciudad, depositados en el edificio que ocupara la antigua Escuela Normal Nacional. También envió la nómina del personal, encabezada por el director propuesto doctor José Tipaldi.

El 10 de enero de 1932 se realizaron elecciones de municipales y consejeros escolares. Por la lista del Partido Conservador es electo intendente Enrique Lucio Ceballos y concejales José Antonio Losinno, Juan B. Ibarra, José A. Caminos, Rafael A. Chulivert, Alejo Bastourre, José María Cavaliere, Enrique Ferrando, José A. Pepa, Juan Unchalo, Carlos E. Chiappe, Pedro Corte, Dante Solari, Martín Aispuru, Pedro Aristi, Horacio Seghesso y Luis Rómulo y consejeros escolares Francisco Deffis, José Álvarez Montes, Horacio Tito Argerich y Ramón Castro, con la abstención radical. Por sorteo su mandato finalizó ese mismo año.

Mucho había realizado por Bragado, que hoy lo ha olvidado, su preocupación por la comunidad estuvo impresa en sus actos. Falleció en nuestra ciudad el 11 de febrero de 1938.

Miguel Negueloua

Por la educación popular



Llegó de Chascomús con su familia y por primera vez lo encontramos en nuestra historia local cuando con la firma de Blas Sempé, presidente y Cosme Luisi, secretario la Augusta Logia General San Martín del Valle del Bragado, masónica, comunican al presidente del Concejo Deliberante Pedro Regalado Núñez, la designación de los socios Félix Martínez y Miguel Negueloua "... para tratar con el Señor Intendente el arreglo definitivo..." al cederle el Concejo Deliberante uno de los solares baldíos de la manzana número 256. Integraba entonces, la logia masónica que existía en Bragado, a la que en contra de lo que se cree pertenecían todos los apellidos notables del pueblo. Generalmente se identifica al masón como anticlerical, pero no era el caso de Bragado; acá participaron vivamente en la vida de la iglesia y en la comunidad dejaron su marca.

La comisión constituida para la construcción de las torres de la iglesia, en 1892, resuelve ampliar la publicación de la licitación para esta obra, a La Voz de la Iglesia, de la Capital Federal. Además aprueba las siguientes "Condiciones y especificaciones que deben observarse por el contratista que efectúe las obras proyectadas:

Condiciones

Art. 1º El proponente tendrá que poner por su cuenta todos los materiales necesarios para la construcción y ejecución de los trabajos.

Art. 2º Todas las herramientas, andamios, sogas y cualquier otro aparato que fuese necesario, será por cuenta del empresario.

Art. 3º Los materiales que fueran donados por particulares, como ser: ladrillos, cal, etc. el empresario está obligado estará

obligado a recibirlos por un precio de costo para emplearlo en la obra.

Art. 4º El proponente formulará su propuesta sobre base de unidades en todas las clases de trabajos a ejecutar arreglando así sus totalidades por cada uno de las partes, que son: dos torres, pórtico y revoques del frente y costado.

Art. 5º No se admitirán a concursar en licitación sino a los maestros de obras, o empresarios de construcciones de reconocida competencia y crédito.

Art. 6º La forma del pago del importe de las obras se estipulará en el contrato de acuerdo, la comisión y el contratista.

Art. 7º El licitador cuya propuesta sea aceptada deberá ofrecer una garantía personal a satisfacción de la Comisión por el fiel cumplimiento del contrato.

Art. 8º La responsabilidad material del contratista y su garantía no cesará sino tres meses después de terminadas las obras.

Especificaciones

Art. 1º El ladrillo a emplearse será de la mejor clase, bien cocido, denominado de cal con sus secciones regulares.

Art. 2º Las mezclas serán compuestas de tres partes de arena y polvo de ladrillo y una parte en cal apagada en pileta.

La cal será de la de Córdoba y viva, la cual se apagará sobre el lugar donde deba emplearse en piletas ad-hoc que se prepararán al efecto.

Art. 3º Las mezclas serán manipuladas sobre un piso de tablas o ladrillos.

Art. 4º En la construcción de las columnas del atrio, cornisas, bóvedas y techos se le agregarán a las mezclas una parte de cemento o tierra Pórtland.

Art. 5º Todos los capiteles, consolas, balaustas, zócalos, llaves de áreas etc., serán modeladas y fundidas en cemento puro.

Art. 6º Los arquitramos (dinteles) del Pórtico serán sobre las columnas formadas con viga de hierro H intercaladas sobre el alma de las columnas y serán de la resistencia necesaria para el sostén del techo y muro que sobre este, se deba construir. El techo de este será formado igualmente con tirantes de H de acero, con se correspondiente bovedilla.

Art. 7º El cielorraso será de cal o yeso bien construido.

Art. 8º Para la construcción de revoques, torres, etc., serán empleados los materiales iguales a los especificados anteriormente.

Art. 9º En las torres se deberán colocar las llaves de fierro necesarias. Las cruces serán aseguradas en las llaves de fierro que se deban de colocar a nivel del casco o bóveda de las torres y estar con hierros bastante sólidos para resistir el empuje de ella y a la solidez de las torres.

Art. 10º Serán también colocados los tirantes en forma de entre piso a la altura de 0,50 sobre el nivel de las áreas exteriores, estas con sus llaves de hierro necesarias. Estos tirantes serán para la colocación de las campanas.

Art. 11º Las cúpulas de las dos torres llevarán un sobre techo de azulejos bien colocados.

Art. 12º Todos los revoques serán pintados al fresco con tres manos de blanqueo en tintas y del color que la comisión designe. Los hierros que se coloquen serán pintados en aceite, con una mano de mínimo.

¿Quiénes prepararon este pliego de bases y condiciones? El mismo fue elaborado por Abelardo Parodi y Miguel Negueloua,

confirmando lo que decíamos antes; participaba de la vida de su iglesia.

En las elecciones del 14 de abril de 1895, que ya hemos mencionado varias veces, resultó electo por primera vez consejero escolar por el Partido Autonomista Nacional, integrando el Consejo Escolar tres conservadores y dos radicales, que el 15 de julio lo eligen presidente del mismo, pero como dato destacado de esta elección el subinspector (equivalente a vicepresidente) es un radical, Osvaldo M. Pereyra.

Como su mandato, por sorteo, concluía ese mismo año, el 29 de noviembre es reelecto en una elección donde los radicales no obtienen representantes y el 6 de enero del año siguiente lo confirman como el presidente del organismo.

El comercio bragadense creyó conveniente fundar un banco, tras la desaparición de la sucursal del Banco Provincia y así nació en 1895 el Banco Popular del Bragado, presidido como vimos por Ramón M. Pérez, ejerciendo Miguel Negueloua la gerencia. El banco tuvo un vigoroso comienzo y un crecimiento sostenido y su cierre se produjo con la apertura de la sucursal del Banco Provincia, que inicialmente se instaló donde el banco bragadense funcionaba, en los bajos del Club Español.

Otras inquietudes animaban también su espíritu y así encontramos una nota que como presidente de la Comisión Banda Popular dirigió al presidente del Concejo Deliberante, el 6 de mayo de 1897, solicitando al Cuerpo "... se sirva autorizar a la Intendencia Municipal para que haga el servicio o pago íntegro de esa deuda por cuenta de la Municipalidad, quedando por lo tanto de propiedad de esta los instrumentos adquiridos...". La deuda era de \$628, por los instrumentos

musicales adquiridos para la Banda. En 1900 el 13 de febrero el intendente Segundo Arza se dirigió al Concejo Deliberante informando que Miguel Negueloua, en su carácter de presidente de la comisión de la Banda Popular de Bragado había iniciado una suscripción de fondos para evitar que la misma desaparezca, por lo que el Intendente solicita se le autorice a la suscripción "...con veinte pesos más para que el pueblo no se privara de los importantes servicios de la Banda...". Siempre la banda fue difícil de sostener en nuestro pueblo.

En 1898 fue confirmado en la presidencia del Consejo Escolar. El 14 de julio de este año adhirió a la elección de Julio Argentino Roca como presidente de la Nación, en un telegrama firmado por varios correligionarios y amigos: "...Saludamos al Sr. teniente general Roca y le presentamos nuestras felicitaciones por la designación de su persona en el colegio electoral de ayer, para presidir por segunda vez los destinos de la República, y auguramos para la patria bajo la administración del Sr. general la mayor suma de felicidad y engrandecimiento...".

El 13 de octubre se dirige al intendente municipal Tomás Gómez solicitando que "... el médico que designe al efecto proceda a la vacunación de los niños no vacunados y de aquellos que hayan sido vacunados en los siete años últimos que concurren a las escuelas de la localidad, los cuales según informes recogidos por este Consejo ascienden a 2654...", cumpliendo una de sus funciones como presidente del Consejo Escolar.

En la discutida elección de este año, que se celebró, en definitiva, el 29 de diciembre fue reelecto como consejero escolar.

Nuevamente lo encontramos participando de actividades religiosas el 19 de febrero de 1899 cuando el cura párroco

Serafín Celorrio bendice las instalaciones del Asilo San José, origen del colegio hoy del mismo nombre. Miguel Negueloua fue el padrino de la bendición de la Clase San José, una de las tres en que se dividía el Asilo.

Miguel Negueloua en nombre del Consejo Escolar, el 19 de junio, en unión con la Asociación Sarmiento, que presidía Magdalena Agnese de Pereyra y que era un entidad destinada a la promoción escolar, decidieron distribuir "... ropa y calzado a los niños pobres existentes en el Distrito..." Para ello agregó a los directores una "... nómina de los escolares pobres, que a juicio de los Señores Directores de las Escuelas de la localidad, son acreedores a ello, para que tomándola en cuenta se sirva manifestarnos si entre los menores mencionados figuran algunos padres o tutores poseen bienes de fortuna..."; esta ropa será distribuida el 8 de julio.

Será electo el 25 de noviembre de 1900 como consejero escolar por un nuevo período de dos años, renovando su mandato el 30 de noviembre de 1902, continuando como su presidente. También el 27 de noviembre de 1904 será electo para el cargo y siempre en la presidencia de la entidad. El 26 de noviembre de 1906 integró como candidato a consejero escolar en la lista Partidos Unidos.

Uno de los solares de los que fue dueño Negueloua lo describe Gladys Issouribehere en su libro *Secretos de la Memoria* "...Ya en el siglo XX, los herederos de Lugones vendieron el solar a Miguel Negueloua y en la esquina siguió funcionando la Biblioteca Popular, surgida de la iniciativa de Andrés Macaya. Tras la desaparición de Negueloua, su esposa Juana María Garat hizo subdividir la tierra en tres lotes y en 1911 vendió la esquina a Cosme Luisi...", es la esquina de Belgrano y Mitre,

donde durante muchos años funcionó el Bragado Club, heredero de la Biblioteca Pública, frente a la plaza 25 de Mayo.

El 10 de agosto de 1902, como presidente de la Sociedad de Socorros Mutuos La Americana, integrada por nativos, no inmigrantes y que actuó durante muchos años en nuestra ciudad, acepta las condiciones de compra establecidas por el Municipio para la adquisición del terreno propiedad de la Sociedad, ubicado en la calle Belgrano frente a la Casa Municipal.

En 1906 comenzó nuevamente la discusión de la necesidad de un hospital. Por iniciativa de los vecinos Andrés Macaya, Miguel Negueloua y José F. Barrera se realizó una reunión en la Intendencia Municipal, manifestando Andrés Macaya que para la realización de la obra se contaban con más de \$3.000 recaudados mediante suscripción y otros conceptos. A esta suma hay que sumarle de inmediato \$7.000 que dona Juan B. Mignaqui que le correspondería como albacea en la testamentaría del señor Juan Etchepare. De inmediato la viuda de este la señora Balbina de Etchepare, en conocimiento de lo resuelto por el señor Mignaqui dona igual cantidad. Ya se tienen \$17.000 para la obra. Se nombra a los promotores de la reunión para que continúen con las tareas necesarias. Siempre participó de las actividades comunitarias observando las necesidades de ese pueblo que crecía.

Su laboriosidad y su gran capacidad para manejarse en la función pública lo colocaron durante muchos años frente a los problemas de la educación en el Partido de Bragado, que resolvió con justeza y equilibrio. Tal vez, sea uno de los olvidados de la historia de nuestro pueblo.

Casado con Juana María Garat, una de sus hijas Martha Vicente contrajo enlace con Juan Bautista Ibarra y un nieto

suyo, Arturo Mario Ibarra Negueloua, militar, fue comisionado municipal en nuestro Partido, en el momento más negro de la historia argentina.



Eduardo
O'Brien

Un pionero

El hambre recorría Irlanda, producto de un hongo que atacaba a la papa. El momento culminante de esta hambruna fueron los años desde 1845 a 1847, pero el problema continuó un tiempo más.

Edward O'Brien era hijo de Patricio y Francisca Cavanagh, había nacido en Wexford en 1838 y aunque esta no fue de las zonas más afectadas por el hambre en Irlanda, sus padres decidieron emigrar.

Así, con quince años de edad de Eduardo, la familia, que se completaba con dos hermanos Sara y Miguel, emigró de los verdes campos de Irlanda. Primero Río Grande, en Brasil, pero en 1852 se radican en Argentina, en Carmen de Areco, que era un centro de ganado ovino, donde fallecen sus padres.

El 2 de diciembre de 1875 se casó con Juana Bohan y así llegan a nuestra zona, a trabajar como mayordomo en la Estancia Santa Isabel, propiedad de Inés Sala de Cobo, cercana a donde hoy está Irala.

Más adelante adquirió la propiedad de San Eduardo; hombre de trabajo, agudo observador de la realidad que lo circundaba, vio en el crecimiento del ferrocarril una razón para el progreso y así cuando se proyectó la construcción de un segundo ramal del Ferrocarril del Oeste que "...saliendo de Suipacha llegaría a Lincoln, Don Eduardo O'Brien, donó extensiones de sus campos para la puesta de las vías y formación de una pequeña estación ferroviaria. Los campos de Las Petaquitas, quedaban así unidos al progreso del país...", según narran Juan Isidro Quesada y Juan Ramón D'Angelo en su libro "O'Brien en la historia". Esa estación, ubicada en el kilómetro 230 del ramal de Suipacha a Bayauca del Ferrocarril del Oeste, por

resolución del Ministerio de Obras Públicas del 3 de julio de 1907, se designa con el nombre de O'Brien; sin ningún agregado, no es por el General Juan O'Brien, es por el productor agropecuario que donó los terrenos. Quedará habilitada el 1 de diciembre al uso público, con la llegada del primer tren, dando el Ministerio de Obras Públicas por terminados los trabajos en el ramal cuatro días después, el 5 y el 27 se creó en ella una estafeta postal, confirmada su existencia en el Boletín Oficial publicado el 7 de enero del año siguiente.

El 18 de setiembre es autorizada la construcción de un galpón para almacenar cereales en la estación, que se transformaba en una referencia importante para los productores de la zona. Es innegable que Eduardo O'Brien vio el poderío que todo significaba y entonces el 27 de febrero de 1909 se dirigió al ministro de Obras Públicas de la Provincia, Ángel T. Etcheverry, con la siguiente nota: "...Que deseando formar un pueblo y colonia en parte de un campo situado al norte del F.C.O., en la Estación "O'Brien", compuesto de una superficie de 1653 H., 64 A., 22 Ca., somete a la aprobación del P.E. la traza ejecutada por el ingeniero Juan T. Doyle, cediendo gratuitamente a favor del fisco, para usos públicos, las reservas indicadas por el ingeniero citado en la memoria descriptiva adjunta y que escrituraré a su debida oportunidad...". El 3 de marzo el diario El Siglo, de Mercedes publicó el siguiente artículo, "...Se ha designado el 21 del corriente para que tenga lugar la venta en remate público de las tierras que constituirán el nuevo pueblo de O'Brien. Forman un total de 1652 hectáreas, 64 áreas y 22 centiáreas, divididas en 24 chacras, 45 quintas y 330 solares, son las más ricas tierras de esa prestigiosa zona, capaces de todos los destinos, con la ventaja insuperable

de tener la estación O'Brien del Ferrocarril del Oeste, ramal Suipacha a Lincoln y la circunstancia, de especial importancia, de su ubicación independiente con respecto a los más importantes pueblos que la rodean: Bragado y Los Toldos, a 9 leguas y más distante aún de Chacabuco, Junín, 9 de Julio, hecho de trascendencia que le asegura un desenvolvimiento completo para llegar a ser un pueblo de verdadera importancia, sin temor de sombra ni absorción de ningún otro próximo, como sucede en la generalidad de los casos. Venta excepcional, a largos plazos, cuarta parte al contado y el saldo entre cuotas iguales a uno, dos o tres años de plazo, con interés de 6 por ciento anual. Base pesos 180 la hectárea las chacras y 200 pesos las quintas, los solares sin base. En esta importante operación, se ha designado a nuestro ex convecino, el escribano Ernesto G. Osacar para el otorgamiento de las respectivas escrituras por ante el registro que dicho caballero tiene establecido en la ciudad de Bragado, el remate se efectuará en el Hotel Ferrando, en el Bragado, por los martilleros de la Capital Federal, Corvera y Peralta Martínez...".

Ese mismo día el departamento de Ingenieros de la Provincia, produce un informe sobre la creación del pueblo de O'Brien, donde se expresa: "...El Departamento de Ingenieros ha examinado el plano del pueblo y colonia que con el nombre de O'Brien funda Don Eduardo O'Brien sobre la estación del mismo nombre del Ferrocarril del Oeste, en el partido de Bragado y lo encuentra en condiciones de ser aprobado por V.E.

"Las reservas para usos públicos que este Departamento conceptúa necesarias son las siguientes:

a) La manzana N° 25, con diez mil metros cuadrados para plaza pública.

b) Los lotes b, f, de la manzana 31 con mil metros cuadrados cada uno para Municipalidad, Juzgado de Paz y Registro Civil.

c) Los lotes c y e de la manzana 31 también con mil metros cuadrados para Policía y valuación.

d) Los lotes f, h, de la manzana 18 con igual superficie que los anteriores para Iglesia y Casa parroquial.

e) El lote d de la manzana 31 con mil metros para Telégrafo Provincial.

f) Los lotes a, b, f de la manzana 24 con mil metros cuadrados cada uno para Escuela.

g) Los lotes f, g, h, de la manzana 50 con mil metros cuadrados cada uno también para Escuela, reserva con que este Departamento aumenta la propuesta del interesado.

h) La quinta N° 2 con una superficie de seis hectáreas cincuenta y tres áreas setenta centiáreas para Corrales de Abasto y Corralón Municipal.

i) La Parte Norte de la quinta N° 15, con una superficie de cinco hectáreas sesenta y ocho áreas y ocho centiáreas para Potrero de la Policía.

j) Tres hectáreas en la parte Norte de la fracción F de la chacra N° 7 para Cementerio, en vez de la fracción propuesta por el interesado en la quinta N° 15, por encontrarse esta muy cerca del pueblo y ubicada al Norte del mismo...".

El 13 de marzo el Ministerio de Obras Públicas de la Provincia aprobó el plano definitivo y El Siglo, días después publicó con el título "Formación de un pueblo" el siguiente artículo: "...El Gobierno ha aprobado el plano definitivo

del pueblo que con su nombre propone fundar Don Eduardo O'Brien en campos de su propiedad, ubicados frente a la estación O'Brien, debiendo escriturara a favor del Fisco las reservas destinadas a usos públicos...". Leamos bien, con su nombre; no hay dudas con respecto a la toponimia.

El 21 de marzo y comenzando a las dos de la tarde en el Hotel Ferrando se subastaron los lotes del nuevo pueblo y por ello esta fecha es tomada como la fundacional.

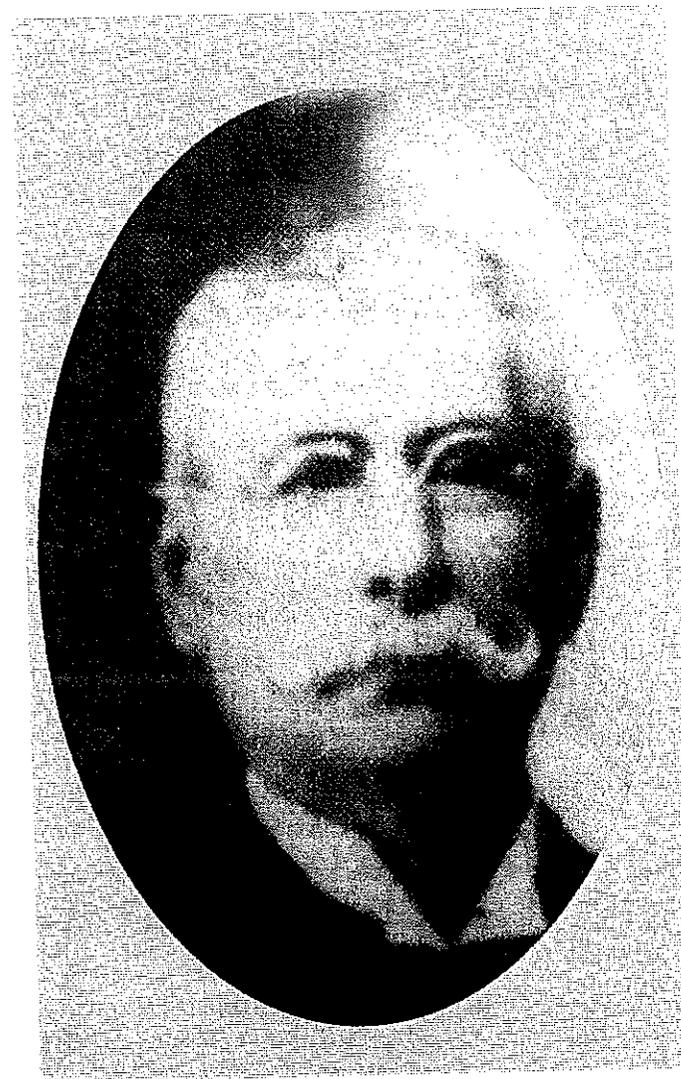
No solo donó el terreno, sino también que hizo construir la iglesia, de cuyos planos Juan Ramón D'Angelo ha conseguido los originales para el Museo de la ciudad, pero no pudo verla bendecida, porque falleció el 8 de noviembre de 1912, en Buenos Aires, siendo celebrada la ceremonia eclesiástica el 18 del mes siguiente, actuando su viuda Juana Bohan como madrina.

¿Por qué hemos expresado con énfasis que el nombre de la ciudad es O'Brien? Porque recién en 1935, más precisamente el 12 de diciembre la Comisión Irlandesa Argentina de Homenaje al General O'Brien resolvió y solicitó que se dé el nombre de este militar a alguna de las estaciones en las inmediaciones de la ciudad Buenos Aires y por decreto del Presidente de la Nación General Agustín P. Justo se estableció que "...La estación "O'Brien" del Ferrocarril Oeste situada en la provincia de Buenos aires, se denominará en lo sucesivo "General O'Brien"...". Nada habla de la localidad aledaña a la estación, que se siguió llamando O'Brien, pero la generalización del nombre de la estación al pueblo lo convirtió en práctica usual, desvirtuando lo legal, pero además, más adelante se aprobó una ley creando la ciudad de General O'Brien, que aumentó el error, que debe repararse.

El matrimonio O'Brien no dejó herederos, pero el hermano, Miguel, se dirigió a Pergamino y allí se encuentra la descendencia de esta familia.

Electo
Urquiza

Cronista de los primeros tiempos



Nació en Monteros, provincia de Tucumán el 8 de febrero de 1847 y resultó un crítico feroz de la “camarilla” que gobernó Bragado durante un largo período. Por él tenemos referencias de los primeros políticos, comerciantes o vecinos que se destacaron por alguna actividad en esos tiempos iniciales, vistos con una óptica muy parcial, pero que nos permite hoy estudiarlos para conocer el ámbito en el que se desarrollaron.

El mismo le cuenta a su hijo Gregorio, hablando sobre Blas Sempé: “...Nos conocimos ya el día 7 de Marzo de 1871, el mismo día en que llegué a tu pueblo como llovido del cielo. Él ejercía el oficio de carpintero. Estaba trabajando bien, con bastante holgura a la vera de su cuñado Don Anastasio González, gran pulpero, el comerciante más rico y más fuerte del pueblo, en aquella época. Don Blas estaba cobijado bajo el ala poderosa de su cuñado.

Yo caí al pueblo...., Cantando y chiflando había atravesado el trayecto de Chivilcoy vendiendo cigarrillos en las chacras y pulperías de campaña.

Yo no conocía a nadie en Bragado. Entré por la calle real, hoy boulevard (por Pellegrini) y paré en la fonda de Antola, que entonces era la fonda del pueblo...El mismo día que llegué a Bragado, encontré trabajo en un boliche de cigarrería, perteneciente al Sr. Juvenal Gómez...A los tres días cayó la vieja (mi compañera) y nos instamos en tu pueblo. Ella había nacido en 1845 a la vera de la Laguna del Bragado grande, debajo de una carreta que había traído materiales para la construcción del “Cantón del Bragado”...”.

Así comenzó la historia de Electo Urquiza en nuestra ciudad.

Hombre audaz, cuenta más adelante “...en Abril de 1872 me fui al desierto, es decir, me metí entre los indios a exponer mi vida a cada paso, a sufrir toda clase de peripecias, sustos a cada momento y una montaña de sinsabores inherentes al ambiente en que vivía; mal vestido, mal dormido, mal comido, mal vivido, sin orden posible. Para comer había que hacerlo de parado, corriendo y a tirones, porque mis clientes no entendían por qué esperarse. Eran indios, hijos de la joven América o gauchos criminales, que hacían alarde de ser más salvajes que los indios. Eran más atrevidos, más safaos y más corajudos para atropellar y valientes para pelear y robar...”. Esto sucedió el 7 de abril cuando instaló en Los Toldos Viejos, pueblo formado alrededor de la laguna de la Tapera de Díaz, según órdenes del coronel graduado y cacique Coliqueo, una pobre pulpería, denominada El Argentino, recordada también porque el 15 de setiembre se disputó una carrera larga de caballos, de dos leguas, entre los animales conducidos por el cacique Justo Coliqueo y Juan Moreira, triunfando este último por media cuadra, aunque con trampas, según la versión popular.

El 8 de febrero de 1888 Electo Urquiza compra cien cuerdas (que constituyen hoy el centro de la ciudad de Los Toldos) y las escritura ante el escribano Pedro T. Sempé, pagando por las 170 hectáreas, 10 áreas y 57 centiáreas la suma de 2500 pesos. Fundará allí el pueblo y será precursor de la creación del Partido de Los Toldos, independiente del de Bragado. La pelea con Andrés Macaya comienza a concretarse.

El Argentino creció y el 2 de noviembre de 1892 comenzó con la construcción de un nuevo local comercial, ya de material y con comodidades.

Su idea era levantar un pueblo lo suficientemente lejos de Bragado, como para desprenderse de la influencia de la “cama-

rilla” que manejaba a aquel y así el 13 de setiembre de 1893 se presentó ante el escribano José Florentino Barrera, con un plano trazado por Antonio Molinari en su propiedad y se efectuaban las primeras catorce escrituras que dan origen al pueblo de Los Toldos. Pero continuó con su idea pues el 21 de octubre de 1896 el Consejo Escolar aceptó la donación efectuada por Electo Urquiza “... de dos solares situados en el pueblo de Los Toldos, frente a la Plaza principal uno, señalado con el número cuatro de la manzana veinte y uno e inmediato a la Estación de Ferrocarril, otro señalado con el número tres de la manzana ochenta y cinco del Plano General, cada uno tiene una área de cuarenta metros de frente por cuarenta de fondo...”, completándolo el 22 de marzo del año siguiente cuando se comprometió a donar mil pesos por cada edificio escolar que se construya en Los Toldos.

La pelea con Andrés Macaya ocupaba todos los espacios, así había cedido un local para el funcionamiento del destacamento de policía en Los Toldos a título gratuito, pero en 1900, el Concejo Deliberante presidido por su enemigo resolverá, que el Departamento Ejecutivo “...adquiera en arrendamiento ó en la forma que mejor convenga, el local en que debe trasladarse el destacamento de policía en Los Toldos, a fin de hacer entrega al Señor Urquiza de la casa de su propiedad, ocupada actualmente por dicho destacamento...”.

Los Toldos fue perseguida por los que tenían el poder, no se les dio la posibilidad ni de construir un cementerio y pusieron cualquier excusa para que el pueblo no creciera. El pueblo se independizó y creó un nuevo Partido.

Electo Urquiza creció económicamente, por ser un hombre de trabajo, poco amigo de las fiestas que en Bragado eran mo-

neda corriente, ahorrando lo que ganaba y un lector que desentonaba con nuestros dirigentes, poco amigos de la lectura.

Falleció en Buenos Aires el 17 de noviembre de 1919 y en Bragado se lo pretendió olvidar, pero su recuerdo aparece permanentemente.

Belisario
Biaus

De las primeras familias bragadenses



Era hijo de José Mariano Biaus, nacido en 1852 del tercer matrimonio de su padre con Toribia Arellano Reyes; hombre de campo, dedicado a su tarea, tuvo muy pocas experiencias en lo político, pero hemos encontrado suficiente documentación como para saber que la comunidad donde vivía lo tenía en cuenta cuando hacía falta un ciudadano correcto.

El 17 de noviembre de 1888 el Concejo Deliberante eleva su nombre al Ministerio de Gobierno proponiéndolo como Juez de Paz suplente; aunque no resulta electo es el comienzo de su corta carrera política.

El 30 de noviembre de 1890 con una sola lista presentada y que integraron Francisco Trejo, Pedro Regalado Núñez, Feliciano Salinas, Aparicio Islas, Octavio Ituarte, Emilio Ibarra, Belisario Biaus y Pedro Mango como titulares y Máximo Fernández, José Asereto, Honorio Muñoz y Gerónimo Grisolia como suplentes se realizó la elección de municipales obteniendo 504 votos; sin embargo luego de asumir el 13 de marzo del año siguiente, desde su campo El Recuerdo, por no serle posible asistir a las sesiones del Concejo, eleva su renuncia como municipal. ¿Sería esta la razón o tal vez alguna discrepancia con quienes detentaban el poder en Bragado? Nada hemos encontrado en la documentación revisada.

La revolución radical de 1893 convulsionó a la provincia, que debió ser intervenida y así por decreto del 23 de setiembre de ese año el interventor federal Lucio Vicente López designa las autoridades municipales para el Partido de Bragado, ocupando el cargo de Comandante Militar, que desempeñó durante casi dos años, siendo confirmado el 14 de setiembre de 1894, hasta el 31 de diciembre, pero no ya en comisión como lo fue la anterior y nuevamente nombrado para el mismo el

5 de enero del año siguiente, pero renuncia el día 21, en los siguientes términos "...mi renuncia indeclinable al Cargo de Comandante Militar de este Partido con que he sido honrado. Agradeciendo debidamente la confianza que me ha dispensado...", que es aceptada el 28 y nombrado en su reemplazo Segundo Arza. El ministro de Gobierno Enrique S. Quintana se dirigió al intendente "... haciéndole saber que por Decreto de la fecha ha sido nombrado Comandante Militar de este punta el Señor Seferino (sic) Arza, en reemplazo del Señor Belisario Biaus que dimitió...".

Así terminó la actuación pública de este integrante de una de las familias fundadoras de Bragado, falleciendo el 4 de diciembre de 1908.

Ángel
Álvarez

Médico y farmacéutico



Gladys Issouribehere cuenta una hermosa historia sobre su llegada a Bragado, narrándola así: "...Español, natural de la provincia de Orense —propiamente tierra gallega— nació en setiembre de 1862 en una ciudad próxima a Portugal que se llama Ginzo de Limia, de importancia en la zona...", donde dio su promesa de venir a la Argentina cuando se graduara de médico, pues había conocido en su pueblo a una joven bragadense María Isabel Montes, de quien se había enamorado. "...Y fue fiel a la palabra empeñada, pues llegó al país aproximadamente en 1880 y, aún sin revalidar el título, comenzó a ejercer la profesión en Bragado y la desarrolló hasta 1935..."

El 3 de enero de 1890 el Concejo Deliberante en cumplimiento de resoluciones provinciales, contrató a cinco vecinos para confeccionar el Registro de Vecindad que cuando se concluyó arrojó algunos resultados como los siguientes, el 76,28 % son argentinos, el 13,62% italianos, el 7,22% españoles, el 1,83% franceses y el resto se distribuye entre orientales, chilenos, alemanes, paraguayos, austriacos, portugueses e ingleses. Por actividades había 462 jornaleros, 59 comerciantes, 81 agricultores, 2 maquinistas, 19 albañiles y 3 médicos los doctores Ángel Álvarez, Enrique Herraz y Germán Vega; entre otras ocupaciones. En esta fecha estaba entonces, perfectamente afincado en nuestro pueblo.

"...Trabajó junto al doctor Germán Vega hasta la muerte de este en 1890 y continuó con los otros médicos, José Piana y Bernardino Reparaz, luchando tenazmente durante la epidemia de viruela...", durante este año.

También el 3 de setiembre el Concejo Deliberante resolvió nombrar "...en sustitución del difunto Doctor Germán Vega y para Médico Municipal encargado de vigilar las casas de pros-

titución al Dr. Ángel Álvarez, a quien en atención a los buenos servicios profesionales que ha prestado a este pueblo durante la epidemia variolosa ha acordado este Concejo se la abone la cantidad de \$200 pesos..."

Pero no solo la viruela se difundía por la pampa, en 1895 la difteria hará su aparición y los doctores José García, José Piana y Ángel Álvarez informaron el 19 de febrero, por distintos medios, de su llegada a Bragado.

En 1910 se ha vendido la usina eléctrica, que fue una iniciativa municipal, en un remate público, habiéndola adquirido Jesús Otero, pero este el 9 de mayo manifestó que la compra que él efectuó de la misma, lo hizo en nombre de una Sociedad Anónima local "La Eléctrica", cuyo directorio estaba integrado por Ramón Pérez, Genaro Sainz, Amancio Montes, Jesús Otero y Ángel Álvarez, ocupando este último la presidencia de la sociedad y firmando el 3 de julio con el intendente José Blanch el contrato por el alumbrado público.

El pavimento fue un gran avance en el crecimiento de la ciudad, el 8 de octubre de 1934 se formó la Junta Vecinal de Inspección que preveía la Ordenanza de pavimentación, integrándola los vecinos Ángel Di Marco, Román Chasco y el doctor Ángel Álvarez.

Falleció el 27 de agosto de 1939 y su muerte repercutió en medios porteños como el que sigue: "Fallecimiento del doctor Ángel Álvarez", fue el título de La Prensa al siguiente artículo necrológico, "...Bragado, agosto 27- En los círculos sociales de esta ciudad produjo hondo sentimiento de pesar el fallecimiento del doctor Ángel Álvarez, ocurrido después de soportar las alternativas de una prolongada dolencia.

El extinto era de origen español y desde 1889 estaba radicado aquí y ejerció la medicina con desinterés y abnegación que le hicieron acrecentar el reconocimiento general; además vinculó su nombre a muchas instituciones locales y era el decano del cuerpo médico local.

Miembro calificado de la colectividad española, ocupó cargos de responsabilidad en instituciones de la misma y durante muchos años fue vicedónsul de su país en esta ciudad. El hospital lo consideró también como uno de sus más eficaces colaboradores como médico y como miembro de la comisión administradora.

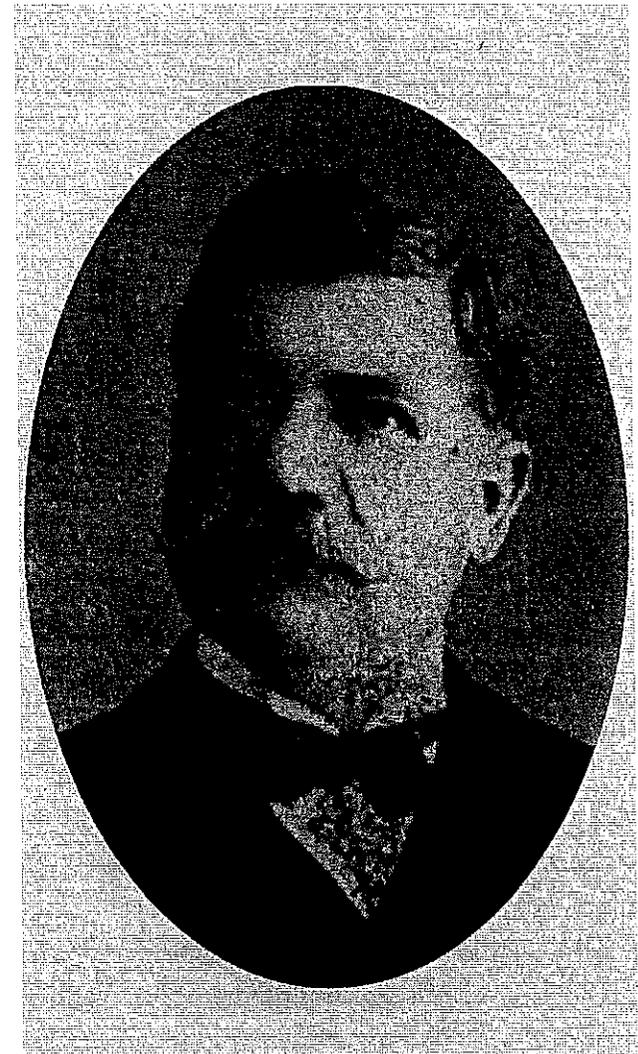
El sepelio de sus restos se efectuará mañana, ceremonia en la que ha de reenviarse el sentimiento de pesar producido por su desaparición...”, agregando al día siguiente: “Sepelio de los restos del doctor Ángel Álvarez”, “...Bragado, agosto 28- Resultó una importante manifestación de duelo, la ceremonia de inhumación de los restos del doctor Ángel Álvarez, realizada hoy en el cementerio local.

En señal de duelo, el comercio cerró sus puertas durante el acto. Hablaron en esa ceremonia el doctor Pedro León Castro, por el Círculo Médico local y sanatorio Bragado, el doctor Pedro R. Núñez, en nombre de los amigos del extinto y el señor Ramón Arteaga, por la Asociación Española...”.

Sus hijos continuaron con fuerte participación comunitaria, uno en el conservadorismo y otro en el radicalismo.

Cosme Luisi

Un emprendedor



Llegó como tantos gringos a construir la América y fijó su residencia en Bragado, donde ya vivían familiares y formó su familia, Clementina Aurucci fue su esposa. Su domicilio en la calle Rivadavia, entre Alsina y Mitre (cuando aún se llamaba Buenos Aires); allí vivió e instaló su sastrería.

Allí frente a su sastrería se construyó la Sociedad Italiana de la que, lógicamente fue socio, ocupando la presidencia de la entidad por primera vez luego de la asamblea celebrada el 14 de agosto de 1892, asumiendo el día 31.

Pertenecía a la Augusta Logia General San Martín del Valle de Bragado, de la que era activo participante ocupando el cargo de secretario en el año 1890. Esta entidad agrupaba a comerciantes, hacendados y profesionales bragadenses, como ya vimos en otras biografías. El 4 de agosto de 1911 dejó la presidencia de la entidad con el Grado 30 de la Logia masónica.

¿Por qué dijimos que Luisi era un emprendedor? Porque junto a Alberto J. Marino, el 17 de febrero de 1900 se les acordó por diez años, la concesión para la instalación de las líneas y aparatos telefónicos con autorización para unir las locales con las de los pueblos limítrofes y las capitales federal y provincial y de resultar factible con otras capitales de provincia. Se comprometieron a conceder a la Municipalidad el uso gratuito de dos aparatos, colocados en los puntos que ella designó y si en lo sucesivo la Intendencia requiriese la instalación de otros aparatos para su propio uso, el costo sería la mitad del aprobado. El contrato se firmó el 2 de mayo, siendo librada al uso público el 9 de julio siendo el primer telefonista Alberto Petriz, funcionando las oficinas en un local de la calle Rivadavia 1228. Se celebró el acontecimiento jubilosamente, Bragado siempre estaba atento al progreso. Lógicamente no fue un servicio muy

popular, solo la Municipalidad y los vecinos pudientes accedieron al mismo, porque era caro.

El servicio se prestó regularmente hasta 1909, en que comenzaron los conflictos con la Municipalidad, pues el 20 de octubre de ese año el intendente José Ramón Ibarra elevó a consideración del Concejo Deliberante una solicitud presentada en nombre de la Compañía Unión Telefónica, pidiendo con un plazo por veinte años para la explotación de una red telefónica desde Bragado a Buenos Aires, con oficina local para todos los demás pueblos de la República, con línea propia y directa. Con esta propuesta los vecinos y comerciantes de Bragado podrían comunicarse directamente con la Capital, aclarando que esta "... no quiere adquirir por ningún precio las instalaciones del actual concesionario por ser diferente a los materiales que la misma utiliza en todas sus líneas...". Por eso entiende que debiera expropiarse al vencimiento de la concesión de Cosme Luisi en mayo de 1910 ó prorrogar la concesión a este y no tener servicio telefónico fuera de Bragado. "...Para subsanar estos inconvenientes convendría a juicio de este departamento, adquirir del Señor Luisi, previa tasación por peritos que al efecto se nombrarían, todos los materiales, útiles e instalaciones a dicha Empresa, el que una vez adquirida por la municipalidad, podría vender en Subasta pública, en cuyo caso si existiera diferencia entre lo pagado por la compra y lo obtenido por venta, sería el perjuicio único que la Municipalidad sufriría, ganando en cambio con el buen servicio local y la prolongación de la línea hasta la Capital Federal...". La compañía extranjera ofrece una variedad en la prestación mayor que la local.

Lógicamente Cosme Luisi reaccionó en defensa de su empresa y antes del vencimiento, el 14 de abril, solicitó la pró-

rroga de su contrato por veinte años más, tiempo que había pedido la Compañía Unión Telefónica para el ofrecimiento de su prestación.

Continuó con la prestación del servicio telefónico, pues el 14 de octubre de 1913 solicitó al ministro de Obras Públicas de la Provincia Eduardo Arana, "... la autorización expresa del Poder Ejecutivo para conexas su red telefónica con la del inmediato partido de Alberti..." adjuntando nota de la Municipalidad en apoyo de la solicitud.

El 7 de febrero del año siguiente el Ministerio de Obras Públicas elaboró una resolución por la que le concede autorización por el término de veinte años para empalmar su red telefónica desde el Partido de Bragado hasta el de Alberti, debiendo solicitar a las Municipalidades el permiso para el establecimiento de las líneas que fuera del radio urbano de cada localidad deben correr paralelamente a los caminos públicos a un costado de los mismos.

Tampoco la educación le fue indiferente pues cuando se fundó la Escuela Normal Popular integró su comisión directiva, actuando como vicepresidente, comenzando el dictado de clases el 14 de abril de 1913, el objetivo de la escuela era proveer de título pedagógico a las numerosas personas que ejercían al magisterio, sin poseer título ninguno y evitarle a las mismas los inconvenientes que tenían para trasladarse a La Plata a rendir examen de competencia, autorizado por el Consejo General de Educación de la Provincia.

Cosme Luisi falleció en 1919 y no vio los cambios que se impusieron en el sistema telefónico en nuestro país. La empresa, que quedó a cargo de sus hijos será adquirida por una em-

presa privada extranjera que impondrá condiciones distintas para el funcionamiento del mismo.

Fue uno de los bragadenses atentos al progreso, impuso una dinámica modernizante en los ámbitos donde actuó. Figura entre los importantes de Bragado que nunca ocuparon un cargo público.

José Gregorio
Islas

El otro hermano



Nació el 5 de noviembre de 1855 y su vida no se pareció en nada a su hermano mellizo Aparicio, pues no tuvo casi actuación pública. Electo Urquizo, nuestro referente para saber sobre los personajes de ese momento de la historia bragadense, nos dice con mucha dureza: "...Su hermano Gregorio Islas era lo contrario de Aparicio Islas. Desde niñez fue un hijo muy parecido a su padre, que ha sido un santiagueño jugador, borrachón y peleador. No tenía que echar el diablo, porque era su sátrapa. Si, era distinto que su hermano..."

Cuando el 30 de julio de 1893 estalla en la provincia la revolución radical, Bragado es uno de los puntos de conflicto y Aparicio Islas es una de las cabezas visibles del movimiento en el pueblo; su hermano lo acompañó. El 4 de agosto la revolución nombra un interventor, Castelford Mealla, vicepresidente primero del Comité de la Cuarta sección electoral de la Unión Cívica Radical, que reúne a los vecinos de esta ideología y forma una Junta Revolucionaria, que produce designaciones; José Gregorio Islas fue comandante militar. Su mandato duró hasta el 20, día en que la intervención nacional a la provincia designa como comisionado a Máximo Fernández.

El 6 de agosto marchará hasta Nueve de Julio, con su hermano y Narciso Lugones al frente de las tropas revolucionarias bragadenses para establecer en el Partido vecino un gobierno de esta ideología. Este grupo lo hizo a caballo, por el camino real, mientras las tropas lo hicieron en ferrocarril, concretando el objetivo de destituir al gobierno conservador. El conflicto, pese a la intervención continuó y los conservadores, apoyados por la policía, siguieron con el hostigamiento a los radicales y a quienes manifestaban alguna adhesión a las nuevas ideas en marcha. Ello motivó, el 23 de noviembre a que los caudi-

llos radicales Enrique Moutier, Feliciano Salinas, José Gregorio Islas y Aparicio Islas se dirigieran por telegrama al interventor Lucio V. López, narrando esta situación de violencia en el pueblo, reclamamos que expresaran, entre ellos José Gregorio Islas, nuevamente el 31 de enero del año siguiente.

Pero la tragedia se acercaba inexorablemente y como ya narramos el 26 de marzo, en la estación del ferrocarril su vida terminó. Según la descripción de Electo Urquizo fue el primero que sacó su revolver "...haciendo fuego casi a boca de jarro sobre Costa...", lo que determinó que Costa sacara "...su revólver e hizo fuego sobre Islas...", por lo que Carlos Costa y Gregorio Islas "...cayeron al suelo acribillados a balazos..."

El 23 de agosto de 1919 el gobierno radical le cambia el nombre a la calle Teniente Ramírez, imponiéndole el de Hermanos Islas, como recuerdo a los dos fallecidos en la estación. En definitiva Bragado le ha dado el nombre a una de sus calles, hoy muy importante, por alguien sin actuación pública notoria, con malos antecedentes, según el inefable Electo Urquizo, solo por morir acribillado a balazos en una pelea política, no habiendo participado el fallecido muy activamente en ese ámbito. Cosas de la historia de nuestro pueblo.

Índice

- 7 Manuel Eusebio Icaza
- 9 Carlos Fernández Cutiellos
- 17 Luis Leonetti
- 31 Juan Aguilera
- 39 Aparicio Islas
- 55 Fenelón Guevara
- 59 Máximo Fernández
- 71 Magdalena Agnese de Pereyra
- 77 Francisco Antonio Sicardi
- 81 Vicente Silva
- 87 Máximo Benito Lara
- 93 Ramón Quiroga
- 99 Pietro Mango
- 103 José Piana
- 111 José Ramón Ibarra
- 125 Antonino Eugenio Cambaceres
- 135 Ángel L. Medina
- 139 Ramón Ibarra
- 147 Ramón Matías Pérez
- 153 Galo Llorente

157	Pedro Rodolfo Núñez
175	Juan José García
183	Tomás Gómez
193	Facundo Baldomero Quiroga
203	Francisco José Deffis
213	Miguel Negueloua
223	Eduardo O'Brien
231	Electo Urquizo
237	Belisario Biaux
241	Ángel Álvarez
245	Cosme Luisi
251	José Gregorio Islas

Revolucionamos el mundo literario



Ahora puedes comentar y recomendar este libro en:
www.facebook.com/tintalibre



www.tintalibre.com.ar/mastintas

(tinta libre)
ediciones

